



Guía para Jóvenes Movilidad y Empleo en la UE

Todo lo que necesitas saber para formarte, trabajar o hacer voluntariado en Europa. Y, además, te damos las claves para participar en proyectos europeos.

a GOVERN
PROVINCIAL
ALACANT
La Dipu dels pobles

Índice

Introducción

1. Fórmate en Europa.....	9
1.1. Marco Europeo de Cualificaciones.....	10
1.2. Niveles de idiomas y equivalencias.....	14
1.3. Becas para estudios universitarios en Europa.....	16
Beca Erasmus+.....	16
Otras becas.....	18
1.4. Financia tu máster con el apoyo de Europa.....	22
Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus.....	22
Garantía de préstamos estudiantiles para máster.....	23
2. Trabaja en Europa.....	24
2.1. Prácticas en instituciones de la Unión Europea.....	25
Instituciones de la UE.....	25
Comisión Europea.....	25
Parlamento Europeo.....	28
Consejo de la Unión Europea.....	32
Tribunal de Justicia.....	34
Comité de las Regiones.....	36
Comité Económico y Social.....	38
Tribunal de Cuentas Europeo.....	40
Defensor del Pueblo.....	41
Banco Central Europeo.....	42
Banco Europeo de Inversiones.....	43
Fondo Europeo de Inversiones.....	45
Agencias de la UE.....	46
Delegaciones de la UE en el exterior.....	73
2.2. Prácticas en Organizaciones Internacionales en Europa.....	76
Consejo de Europa.....	76
Organización de las Naciones Unidas.....	78
Organización del Tratado Atlántico Norte.....	81
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.....	84
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.....	85
2.3. Hazte funcionario de la Unión Europea.....	86

2.4. Encuentra empleo con la ayuda de Europa.....	91
Sistema de Garantía Juvenil.....	91
EURES: Portal Europeo de la Movilidad Profesional.....	97
PICE: <i>Programa integral de cualificaciones y empleo</i>	101
Plataforma de prácticas Erasmus+.....	103
Becas de empleo.....	105
Jean Monet.....	105
Marie Curie.....	106
Programa Argo.....	107
Programa Faro.....	108
Eurodisea.....	109
2.5. "Puesta a punto": herramientas para mejorar tu empleabilidad.....	110
CV Europass.....	111
Pasaporte de Lenguas.....	113
Apoyo lingüístico en línea (OLS).....	115
Movilidad Europass.....	116
Suplemento al Título Superior.....	119
Pasaporte Europeo de Competencias.....	120
Tarjeta Profesional Europea.....	121
3. Hazte voluntario.....	122
3.1. Servicio Voluntario Europeo.....	123
3.2. EU Aid Volunteers.....	125
3.3. Voluntariado Naciones Unidas.....	126
3.4. Otras organizaciones de voluntariado.....	128
4. Participa en Proyectos Europeos.....	132
4.1. Programas Europeos para la Juventud y el Empleo.....	133
Erasmus+.....	133
COSME: Erasmus para Jóvenes Emprendedores.....	145
Europa Creativa.....	149
Europa con los Ciudadanos.....	155
EaSi.....	160
4.2. ¿Por dónde empiezo?.....	167
¿Qué es el número PIC?.....	167
Haz tu CV Europeo de Juventud.....	170
Participa en proyectos de juventud.....	176
Hay muchas convocatorias, ¿dónde encontrarlas?.....	180
¿Buscas proyectos? Te decimos cómo.....	186
5. Redes, ventanillas y otras herramientas de apoyo a la juventud.....	190

Guía para Jóvenes



Guía elaborada por fondoseuropeos.eu para la Diputación de Alicante.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

1 Intro

Hacer **más competitiva la economía europea y generar empleo** se han convertido en objetivos prioritarios para la Unión Europea. Tanto es así que el empleo y la educación constituyen dos de los cinco ambiciosos objetivos en los que se centra la Estrategia Europa 2020 para lograr un **crecimiento inteligente, sostenible e integrador**.

Conseguir que el 75% de las personas de entre 20 y 64 años tengan empleo, reducir las tasas de abandono escolar prematuro por debajo del 10% y lograr que al menos un 40% de las personas de 30 a 34 años completen estudios de nivel terciario, son algunos de los objetivos que la Unión Europea se ha propuesto conseguir para el año 2020.

Con un “techo de gasto” de **960.000 millones de euros** para el período comprendido entre el 2014 – 2020, los presupuestos europeos (anteriormente centrados en agricultura, cohesión y desarrollo regional) están hoy orientados al crecimiento inteligente y sostenible, es decir a la inversión en I+D+i, a la competitividad de las PYME y a la eficiencia energética (“*green growth*” y “*blue growth*”).

Oportunidades para Movilidad y Empleo

La voluntad de dejar atrás la crisis y reducir las elevadas tasas de desempleo que azotan con especial fuerza a países como España, Grecia o Portugal, sitúan el **emprendimiento, los planes de empleo juvenil, la competitividad empresarial y la educación** en el centro de las políticas europeas; y así lo demuestran los nuevos mecanismos de financiación 14/20: EaSI, Erasmus+, Erasmus Jóvenes Emprendedores, EURES, Sistema de Garantía Juvenil o la Iniciativa de Empleo Juvenil, entre otros.

EaSI destina 920 millones de euros para mejorar las políticas de empleo e innovación social y la movilidad laboral **EURES** al tiempo que financia el emprendimiento de los colectivos más desfavorecidos y de las empresas con proyectos sociales.

Erasmus+ se ha convertido en uno de los grandes programas de la UE con casi 15.000 millones de euros para acciones de emprendimiento, intercambios juveniles, voluntariado, formación, movilidad, educación y deportes, entre otras. Por su parte, **Erasmus para Jóvenes Emprendedores** apoya intercambios transnacionales entre emprendedores noveles que quieran crear una empresa y empresarios experimentados,

Como novedad, el **Sistema de Garantía Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil** destinan en España alrededor de 1.900 millones de euros para facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral a través de oportunidades de empleo, prácticas o formación.

Las oportunidades son infinitas: **plataformas electrónicas** para apoyar la educación y el empleo, **herramientas online** para el reconocimiento de títulos o la elaboración del CV Europeo, programas online para el aprendizaje de lenguas, intercambios juveniles, voluntariado en Europa, becas para investigadores, prácticas para estudiantes y graduados.

Con todo, el Área de Juventud de la Diputación de Alicante ha elaborado esta Guía para ayudar, de un lado, a los **jóvenes a encontrar un empleo y mejorar su empleabilidad** y, del otro, a las organizaciones que trabajan con jóvenes (Concejalías de Juventud, Asociaciones de jóvenes, ONGs, Fundaciones) a **conocer los programas europeos para el fomento de la juventud y el empleo**.

La Guía se divide en cinco bloques de contenidos dirigidos a:

- **Fórmate en Europa:** dar a conocer las oportunidades de educación y formación en Europa, los recursos existentes tanto de apoyo técnico como financiero y las posibilidades de becas.
- **Trabaja en Europa:** todo lo que necesitas saber para hacer prácticas en las instituciones europeas, convertirte en funcionario de la UE, encontrar un empleo con ayuda de EURES o la Garantía Juvenil y recomendaciones y TIPS para mejorar tu empleabilidad.
- **Hazte Voluntario:** conoce los principales programas de voluntariado en Europa y fuera de ella y reconoce estas experiencias como parte de tu educación no formal a través de Youthpass.
- **Participa en Proyectos Europeos:** te presentamos los principales programas europeos que apoyan la juventud, el empleo y la movilidad y te damos las claves para participar en proyectos europeos de juventud en cooperación con otras organizaciones de Europa.
- **Redes, ventanillas y otras herramientas de apoyo a la juventud:** centros de información y apoyo al ciudadano como Europe Direct o la Red EEN, enlaces y contactos de interés en materia de juventud, formación, educación y empleo, entre otros.

A través de esta Guía la Diputación de Alicante quiere poner orden y priorizar aquellos instrumentos que puedan tener mayor impacto sobre los jóvenes alicantinos, constituyendo un **elemento de apoyo indispensable en el trabajo diario de los técnicos de juventud de Alicante y de consulta para muchos jóvenes que quieran crecer con la ayuda de Europa**.

1 Fórmate en Europa

En este bloque te ofrecemos toda la información necesaria para que puedas seguir formándote con la ayuda de Europa, ya sea a través de estudios universitarios o de formación profesional. Te presentamos las principales plataformas oficiales europeas para que conozcas, de manera rápida y sencilla, **cómo reconocer tu título oficial de estudios** en otro país europeo o cuáles son las equivalencias en los distintos niveles de formación.

Además, en este bloque te informamos sobre los distintos **niveles de idiomas y sus equivalencias** en el resto de países de la UE y te ofrecemos algunos recursos que te permitan **realizar tus estudios de grado y posgrado a través de becas o financiación**, tanto del programa Erasmus+ como de otras organizaciones que apoyan la internacionalización de los jóvenes españoles.

Formarse en Europa es una oportunidad única, no sólo para ampliar tus conocimientos sino también para desarrollar tus capacidades lingüísticas y añadir una perspectiva intercultural a tu formación. Un plus que marca la diferencia a la hora de encontrar un trabajo.

1.1 Marco Europeo de Cualificaciones.

El Marco Europeo de Cualificaciones, MEC o EQF por sus siglas en inglés, es un marco común de referencia que **relaciona entre sí los sistemas de cualificaciones de los países europeos** y sirve de mecanismo de conversión para mejorar la interpretación y comprensión de las cualificaciones de diferentes países y sistemas de Europa.

Sus dos objetivos principales son: **fomentar la movilidad de los ciudadanos** entre diversos países y facilitarles el acceso al aprendizaje permanente.

Tras la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, en vigor desde 2008, el EQF vincula los diferentes sistemas y marcos nacionales de cualificaciones mediante una referencia europea común: los **ocho niveles de referencia**.

Dado que se trata de una herramienta que **fomenta el aprendizaje permanente**, el EQF tiene en cuenta todos los niveles de cualificación de la enseñanza general, la formación profesional, la educación académica y otros tipos de formación. Además, el marco abarca las cualificaciones obtenidas en la educación inicial y la formación continua.

Los ocho niveles de referencia se describen en términos de **resultados de aprendizaje**. El EQF parte de la premisa de que los sistemas de educación y formación europeos son tan diversos que sólo los resultados de aprendizaje permiten realizar comparaciones y posibilitan la cooperación entre países e instituciones. Por tanto, no se centra en datos básicos como la duración del estudio.

Los resultados de aprendizaje se dividen en tres categorías tanto teóricas como prácticas: **conocimientos, destrezas y competencias**.

Al utilizar los resultados de aprendizaje como punto de referencia común, el Marco facilita la **comparación y transferencia de cualificaciones entre países, sistemas e instituciones**. Se puede establecer una correspondencia de estos niveles de referencia con los actuales niveles educativos que se han visto armonizados en todos los países de Europa gracias al Espacio Europeo de Educación Superior.

En la siguiente tabla, se puede observar esta correspondencia entre los 8 niveles del EQF y los sistemas de educación y formación:

EQF	Nivel			
	1	<i>Educación primaria</i>		
	2	<i>Educación secundaria</i>		
	3			
	4			
	5	120*	Corto (incluido en el primer ciclo)	FQ-EHEA
	6	180-240	Primero	
	7	+ 60-120	Segundo	
	8	n.d.	Tercero	
	ECTS	Ciclo de estudios		

¿Qué es el Espacio Europeo de Educación Superior?

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) busca **armonizar y crear un ámbito único para la educación superior** facilitando el reconocimiento mutuo de títulos.

Su objetivo es **hacer transparentes y compatibles los sistemas educativos europeos de nivel superior**, aunque no homogéneos. Esto significa que los

¹ Fuente: <http://www.ehea.info/pid34779/qualifications-frameworks-three-cycle-system-2007-2009.html>

planes de estudios de una misma titulación (o de titulaciones muy similares) no serán necesariamente iguales en toda Europa, pero sí podrán ser objeto de reconocimiento mutuo.

Teniendo esto en cuenta, los nuevos **títulos de Grado, Máster y Doctor están directamente reconocidos en todo el Espacio Europeo de Educación Superior**, con el mismo valor que los títulos del propio país.

Además, para facilitar la comprensión sobre la capacitación adquirida por un universitario en una determinada titulación, los nuevos títulos vienen acompañados del **Suplemento Europeo al Título (SET)** que facilita el reconocimiento del currículum académico en empresas e instituciones nacionales y extranjeras.

El Suplemento Europeo al Título es el documento que **acompaña a cada título universitario de carácter oficial** y validez en todo el territorio nacional, con la información unificada para toda Europa, personalizada para cada titulado universitario, sobre los estudios cursados, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales adquiridas (tras, por ejemplo, la realización de prácticas curriculares o extracurriculares) y el nivel de su titulación en el sistema nacional de educación superior.

Herramientas para el reconocimiento y la equivalencia de títulos.

Para conocer los procedimientos específicos de reconocimiento de cualificaciones académicas en otros países de Europa, te recomendamos visitas dos plataformas muy útiles:

- La **Plataforma [ENIC NARIC](#)**, que proporciona información respecto de cada uno de los países, en concreto, sobre el sistema educativo, las normas y los procedimientos para el reconocimiento de títulos académicos, así como el marco nacional de cualificaciones y sus distintos niveles.
- La **Plataforma [PLOTEUS](#)**, por su parte, permite informarse sobre el marco de cualificaciones de cada país europeo y comparar las equivalencias de tus titulaciones con otros niveles y titulaciones de otros países.

PLOTEUS: el mayor portal de formación en Europa.

El portal sobre oportunidades de aprendizaje en todo el espacio europeo PLOTEUS tiene como objetivo ayudar a estudiantes, personas que buscan empleo, trabajadores, padres, orientadores y profesores a encontrar información sobre cómo estudiar en Europa.

PLOTEUS es una plataforma de búsqueda de oportunidades de aprendizaje y formación integrada en la Red EURES, donde encontrarás:

- **Búsqueda de oportunidades de aprendizaje:** todas las ofertas disponibles de formación y aprendizaje en otros países de la Unión Europea. En la actualidad hay cerca de 70.000 ofertas.
- **Información sobre el Marco Europeo de Cualificación:** información sobre los distintos sistemas de cualificación de toda Europa, así como un sistema que permite comparar los distintos sistemas entre países.
- **Servicios de asesoramiento:** en los distintos países de la Unión Europea existen organizaciones dedicadas a coordinar y asesorar las iniciativas educativas desarrolladas por la Unión Europea. En esta sección se puede consultar una lista de organismos por país.
- **Información sobre otros países:** información relevante sobre los sistemas educativos de otros países de la Unión Europea (incluido Suiza); es interesante consultar esta sección si se tiene pensado continuar con la formación académica en otro país de la Unión.
- **Programas de intercambio y Erasmus+:** información, país por país, de los organismos encargados de la gestión de programas educativos y de aprendizaje (entre ellos Erasmus+); estos organismos nacionales informan sobre la posibilidad de realizar intercambios o participar en programas como Erasmus+.
- **Reconocimiento y convalidación de títulos:** información sobre los organismos encargados en cada país de convalidar y reconocer títulos académicos.

1.2 Niveles de idiomas y equivalencia de títulos.

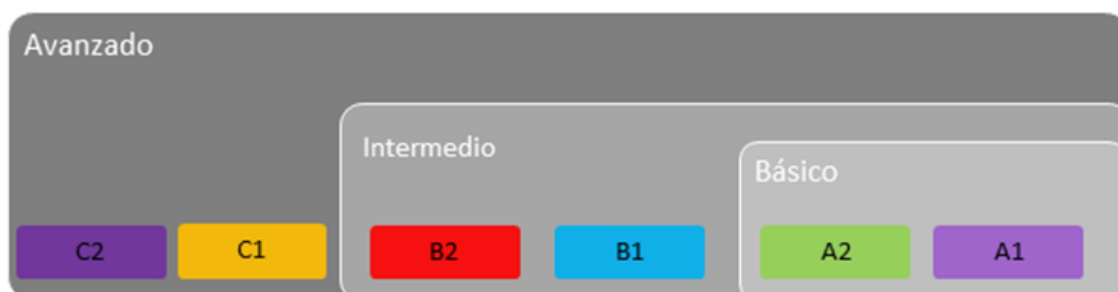
Como resultado de 20 años de investigación, el **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL)** es una herramienta que relaciona los programas educativos y materiales para el aprendizaje de lenguas, por un lado, y la evaluación de las competencias en esos idiomas en toda Europa.

A pesar de la gran diversidad de métodos de aprendizaje y de evaluación de capacidades que existen en los distintos países e instituciones europeas, el CEFR sirve como marco común de referencia a todos ellos y, por tanto, contribuye a establecer equivalencias y unificar los distintos sistemas.

El Marco Común establece seis niveles de evaluación del rendimiento en un idioma: **A1 y A2, B1 y B2, C1 y C2**, que tienen en cuenta la consecución de competencias y habilidades específicas en comprensión y expresión, tanto orales como escritas. Además, incluye tres niveles "plus": **A2+, B1+ y B2+**,

Aplicando este esquema a las realidades nacionales de aprendizaje de lenguas, este marco común permite **comparar exámenes y tests de idiomas entre diferentes países y lenguas en Europa**. Además, también sirve como base para el reconocimiento de niveles ya conseguidos y, por tanto, facilita la movilidad de los jóvenes tanto para estudiar como para trabajar.

En el siguiente gráfico pueden observarse los seis niveles del MCERL:



²

Equivalencias de certificados de idiomas y niveles de referencia.

Como se ha dicho anteriormente, el Marco Común de Referencia para las Lenguas permite, también, **comparar diferentes exámenes y pruebas de nivel de idiomas** en relación con los niveles establecidos.

En la siguiente tabla puedes encontrar los principales certificados de idiomas de inglés y francés, con sus niveles correspondientes, con validez en toda Europa:

² Fuente: Gráfico de elaboración propia.

INGLÉS				FRANCÉS			
NIVEL	Cambridge y British Council	IELTS	TOEFL	Escuela Oficial de Idiomas	Diplomas Alianza Francesa	Test de Conocimiento del Francés	Escuela Oficial de Idiomas
A2	KEY			Certificado nivel básico (1º y 2º curso)	DELF A2	Nivel 2	Certificado nivel básico (1º y 2º curso)
B1	Cambridge English: Preliminary (PET). Cambridge English: Business Preliminary	Resultado: 3.5-5	Resultado: 42-71	Certificado nivel intermedio (3º y 4º curso)	DELF B1	Nivel 3	Certificado nivel intermedio (3º y 4º curso)
B2	Cambridge English: First. Cambridge English: Business Vantage	Resultado: 5-6.5	Resultado: 72-94	Certificado nivel avanzado (5º y 6º curso)	DELF B2	Nivel 4	Certificado nivel avanzado (5º y 6º curso)
C1	Cambridge English: Advanced. Cambridge English: Business Higher	Resultado: 6.5-7.5	Resultado: 95-120		DALF C1	Nivel 5	
C2	Cambridge English: Proficiency.	Resultado: +7.5			DALF C2	Nivel 6	

3

³ Fuente: Tabla de elaboración propia.

1.3. Becas para estudios universitarios en Europa.

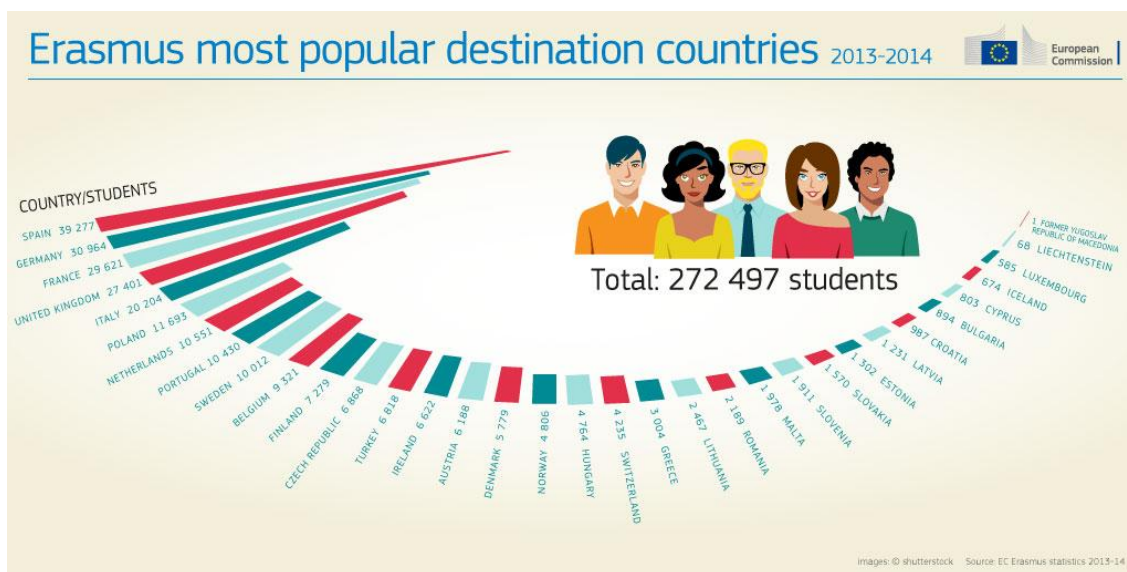
Beca Erasmus+.

A través del programa Erasmus+, puedes aprovechar la oportunidad de estudiar un curso (o unos meses) de tu carrera universitaria en otro país de Europa.

Con el propósito de mejorar las competencias de los participantes, y ofrecer sistemas educativos de calidad, el Programa Erasmus+ articula una serie de proyectos de movilidad en el campo de la educación, la formación y la juventud.

Esta acción concreta de movilidad ofrece a los estudiantes de educación superior la posibilidad de complementar sus estudios con estancias en el extranjero permitiéndoles mejorar sus competencias lingüísticas y aumentar su empleabilidad en el mercado laboral europeo. Se trata de estancias de entre 2 y 12 meses de duración, y pueden comprender tanto movildades de estudios como de prácticas.

Según los datos oficiales de la Comisión Europea, estos son los países que mayor número de “estudiantes Erasmus” reciben:



Los estudiantes no pueden solicitar la subvención directamente. La institución de educación superior, es decir, las universidades, son las encargadas de definir los criterios de admisibilidad para participar en las

⁴ Fuente: Página web DG Educación y Cultura.

actividades de movilidad. Por tanto, debes dirigirte a tu universidad para conocer el procedimiento específico de solicitud y selección.

A continuación, te indicamos a quién dirigirte en la Comunitat Valenciana:

Universidad	Departamento	Contacto
Universidad de Alicante	Oficina de Movilidad Pabellón de Alumnado Universidad de Alicante Apdo. 99, E-03080 Alicante, España	Estudiantes acogidos: student.mobility@ua.es Estudiantes enviados: studyabroad@ua.es Página web Oficina Movilidad
Universidad Miguel Hernández de Elche	Servicio de Relaciones Internacionales, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado Edificio La Galia Avenida de la Universidad s/n 03202 Elche, España	movilidad@umh.es Página web
Universidad de Valencia	Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación Plaza de Cisneros, 4 46003, Valencia	relaciones.internacionales@uv.es Página web
Universitat Jaume I Castellón	Oficina de Relaciones Internacionales Edificio ampliación de Biblioteca Avenida Vicent Sos Baynat s/n 12071, Castellón de la Plana	intercanviat@uji.es Página web
Universidad Politécnica de Valencia	Oficina de Programas Internacionales de Intercambio Camino de Vera, s/n 46002, Valencia	opii@upvnet.upv.es Página web

5

⁵ Fuente: Tabla de elaboración propia.

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Además de dirigirte a las oficinas de movilidad de tu universidad, te recomendamos ponerte en contacto con el SEPIE, ya que muchas de las becas o prácticas, especialmente del programa Erasmus+, están gestionadas directa o indirectamente por este.

El SEPIE es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación encargado de la gestión, difusión y promoción de distintas iniciativas y proyectos educativos.

Desde el SEPIE pueden ofrecerte información y ayudarte a resolver dudas en caso de que te estés planteando realizar prácticas o quieras continuar formándote en el marco de alguna de las iniciativas o programas tratados en esta guía.

[Página web del SEPIE](#)

Otras becas.

Además del programa Erasmus+, existen **otras becas y ayudas económicas** de organizaciones que pueden ayudarte a completar tu formación en Europa, ya sea para ayudarte a financiar un máster, el doctorado o para iniciarte en tareas de investigación en distintos ámbitos de conocimiento.

A continuación te damos algunos ejemplos:

Becas Ministerio de Asuntos Exteriores para estudios de máster en el Colegio de Europa

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España ofrece una serie de becas para cursar estudios de máster en el prestigioso Colegio de Europa. Las becas consisten en **ayudas económicas para cursar estudios en materias jurídicas, económicas, político-sociológicas o relaciones internacionales** en el Colegio de Europa en los Campus de Brujas en Bélgica y de Natolín en Polonia.

El Colegio de Europa es una **prestigiosa institución académica** pionera en estudios europeos especializada en la investigación y enseñanza del Derecho, la Economía y la Ciencia Política.

Este programa de becas del Ministerio abarca la realización de los siguientes másteres ofertados por el Colegio de Europa:

- Máster en Estudios Económicos Europeos (junto con la Especialización en Integración Económica Europea y Negocios).
- Máster en Derecho Europeo.
- Máster en Estudios Políticos y Administrativos Europeos.
- Máster en Relaciones Internacionales de la UE y Estudios Diplomáticos.
- Máster en Estudios Interdisciplinarios Europeos.

Requisitos de participación Becas Colegio de Europa	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano español o nacional de un país de la UE con perfecto dominio del español y empadronado en España. ▪ Poseer el título de grado o licenciatura en materias afines a los estudios jurídicos, económicos, político-sociológicos o relaciones internacionales en el momento de la incorporación al Colegio de Europa. ▪ Tener conocimientos de inglés y francés. ▪ Haber enviado la solicitud de admisión académica al Colegio de Europa previamente. ▪ No haber sido beneficiario de ningún programa de las Convocatorias de becas MAEC-AECID, de 6 o más meses, ni de la Fundación Carolina en la última convocatoria.
Duración	La duración de la beca será de 10 meses .
Lugar	En uno de los dos campus del Colegio de Europa: Brujas (Bélgica) o Natolín (Polonia).
Remuneración	<p>La beca cubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una remuneración mensual de 1.980 euros en tres pagos únicos a lo largo del año. - Ayuda de viaje para incorporarse al centro de destino. - Seguro de asistencia en viajes y accidentes.
Solicitud y plazos	Hay un periodo de solicitud al año ante el Ministerio. Ésta deberá presentarse entre febrero y marzo del curso anterior al de realización del máster. Las fechas específicas se indicarán en cada convocatoria anual.
+ INFO	Enlace

Becas de Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial

Las becas del IVACE tienen por objetivo formar y especializar profesionalmente a jóvenes a través de la realización de prácticas sobre los distintos aspectos que afectan al proceso de internacionalización de la empresa de la Comunitat Valenciana.

Requisitos de participación Becas IVACE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser nacional o de un Estado de la UE y residente en la Comunidad Valenciana. ▪ Estar inscrito en el fichero de Garantía Juvenil. ▪ Posesión de un grado superior de educación. Buen nivel de inglés si no se es nacional. ▪ No haber recibido una prestación en forma de beca con anterioridad sobre internacionalización empresarial.
Duración	La duración de la beca será de un máximo 12 meses.
Lugar	Empresas de la Comunidad Valenciana con proyectos de Internacionalización empresarial.
Remuneración	12.000 euros al año aproximadamente.
Solicitud y plazos	<p>Hay un periodo de solicitud al año. La solicitud podrá presentarse hasta finales de septiembre de cada año. La fecha concreta se establecerá en cada convocatoria anual.</p> <p>Para solicitar la beca es necesario enviar por correo ordinario, con el resguardo correspondiente, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento emitido por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social que acredite estar inscrito en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil. - Impreso de solicitud cumplimentado. - Fotocopia del DNI. - Fotocopia del expediente académico y Curriculum Vitae
+ INFO	Enlace

Becas FULBRIGHT

El Programa Fulbright ofrece **becas para cursar estudios de postgrado** (máster o doctorado) en **universidades de Estados Unidos**, dirigida a universitarios de más de 144 países del mundo. Las becas cubren costes de traslado, mantenimiento, alojamiento y matriculación.

Requisitos de participación - Becas FULBRIGHT	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nacionalidad Española ▪ Título de educación superior obtenido en los últimos 5 años. ▪ Excelente nivel de inglés. <p>Además de los requisitos mínimos se aplican los siguientes requisitos para becas destinadas a funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar servicio como funcionario de carrera con un mínimo de antigüedad de 2 años en la Administración General del Estado. - Además de los requisitos mínimos se aplican los siguientes requisitos para becas destinadas a artistas: - Carta de acceso o de invitación de un centro estadounidense.
Duración	La duración de la beca será de 12 a 24 meses.
Lugar	La beca se realizará en una universidad en Estados Unidos.
Remuneración	La beca financia el traslado, el mantenimiento y los costes de matriculación hasta en 34.000 dólares.
Solicitud y plazos	<p>Hay varios periodos de solicitud cada año dependiendo del ámbito de investigación.</p> <p>Para la presentación de una solicitud es necesario enviar electrónicamente el formulario disponible online en el apartado de becas, una vez abierto el plazo de solicitud.</p>
+ INFO	Enlace

1.4 Financia tu máster con el apoyo de Europa.

Una vez obtenido el título de grado o licenciatura en tu universidad, también puedes encontrar **ayuda económica para continuar tu formación hacia una mayor especialización** a través de un máster.

El programa Erasmus+ te ofrece dos oportunidades: por un lado, los grados de máster conjuntos Erasmus Mundus, que te permiten realizar un máster en al menos dos países diferentes de Europa con total financiación de los gastos; por otro lado, la Unión Europea también ofrece una serie de préstamos estudiantiles para máster, con el objetivo de cubrir los gastos de matrícula y manutención.

A continuación te explicamos ambos:

Grados de máster conjuntos Erasmus Mundus.

Esta acción permite cursar un máster de duración de 1 ó 2 años académicos (máster de 60, 90 ó 120 créditos) en varias universidades europeas, con todos los gastos de matriculación y manutención cubiertos.

Existe una lista de grados de máster específicos que conforman este programa y todos ellos incluyen la posibilidad de cursarlos en, al menos, **dos universidades de países diferentes de Europa**.

Se trata de una oportunidad única no sólo para profundizar en tu formación, sino también para ganar una experiencia académica en diferentes entornos culturales por toda Europa.

Los másteres sujetos a Erasmus Mundus cubren **las siguientes áreas de conocimiento**:

- Agricultura y Veterinaria.
- Ingeniería y Construcción.
- Salud y Bienestar.
- Humanidades y Artes.
- Ciencias Sociales, Economía y Derecho.
- Ciencias, Matemáticas e Informática.

Al igual que sucede con el programa de movilidad Erasmus+, este programa es gestionado por los centros superiores de enseñanza, por lo que **debes dirigirte a tu universidad** para conocer los requisitos y procedimientos específicos de solicitud.

Más info sobre Erasmus Mundus: [enlace](#).

Garantía de préstamos estudiantiles para máster.

Igualmente, si deseas cursar algún máster concreto en alguna universidad europea, tienes a tu disposición una serie de préstamos estudiantiles garantizados por la UE para financiar tus gastos durante el tiempo que dure el programa.

Se conceden préstamos de hasta 12.000 euros para programas de máster de un año, y de hasta 18.000 euros para programas de máster de hasta dos años; pueden cubrir costes tanto de estancia como académicos en cualquiera de los países del programa Erasmus+.

El **tipo de interés** del préstamo dependerá del país en que se encuentre el banco, si bien, será **más bajo que los tipos normales del mercado**.

Para poder aspirar a una subvención, debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser residente en uno de los países del programa Erasmus+.
- Haber superado el primer ciclo de estudios de educación superior (grado o licenciatura).
- Haber sido aceptado para cursar un programa de máster en una universidad europea.

Debes presentar la solicitud de préstamo directamente ante los bancos o agencias de préstamos participantes.

En el caso de España, por el momento participa **MicroBank**, que ofrece préstamos a estudiantes españoles o estudiantes que van a cursar el máster en España.

Más info sobre la Garantía de Préstamo: [enlace](#).

2 Trabaja en Europa

Europa ofrece numerosos servicios y herramientas que contribuyen a mejorar la empleabilidad de los ciudadanos, y en especial de los jóvenes, ayudando a conocer las distintas salidas profesionales y a encontrar un empleo de calidad en los Estados Miembros de la UE.

En este apartado te ofrecemos información relevante sobre las oportunidades que Europa pone a tu disposición para que puedas realizar períodos de **prácticas en las instituciones europeas**, las agencias de la UE o sus delegaciones internacionales en Europa. Igualmente, te informamos sobre las posibilidades de **prácticas en organizaciones internacionales** como la ONU.

Además, te explicamos **cómo convertirte en funcionario de la Unión Europea**, cómo encontrar un empleo con la ayuda de EURES o la **Garantía Juvenil** y te ofrecemos un paquete de “Puesta a Punto” que te permita conocer herramientas que aumentarán tu posibilidades de encontrar un empleo como el CV Europass o el Pasaporte Europeo de Competencias.

2.1 Prácticas en Instituciones de la Unión Europea.

La mayoría de las Instituciones de la Unión Europea ofrecen la posibilidad de realizar prácticas profesionales en sus sedes, dando la oportunidad de **mejorar la experiencia laboral** de las personas y conocer el funcionamiento de la UE y trabajar en un entorno internacional.

A continuación te indicamos qué instituciones, agencias y delegaciones de la UE ofrecen prácticas, aportándote información clave como el perfil del candidato, la duración, el lugar o los requisitos para solicitarlas.

2.1.1 Instituciones de la UE.

Comisión Europea

La Comisión Europea es una de las principales instituciones de la Unión Europea. Representa y defiende los intereses del conjunto de la UE, elabora propuestas de nueva legislación europea al Parlamento y al Consejo de la UE y garantiza la correcta aplicación del Derecho comunitario por parte de los países miembros.

Prácticas remuneradas durante 5 meses en la Comisión Europea o cualquiera de las agencias y organismos ejecutivos de las instituciones de la Unión Europea. ¡Más de 1.300 plazas disponibles!

Objetivos de las prácticas:

- Conocer de una forma directa y práctica el **funcionamiento de la Comisión Europea**, en particular, y de las instituciones de la Unión Europea, en general.
- Adquirir una experiencia y un conocimiento prácticos de las actividades cotidianas de los departamentos y servicios de la Comisión.
- Poner en práctica los **conocimientos adquiridos durante sus estudios**, en particular en sus ámbitos específicos de competencia.

Requisitos de Participación – Prácticas Comisión Europea		
	Prácticas de administración	Prácticas de traducción
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de los países candidatos. Excepcionalmente se aceptarán de Estados no miembros. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud. ▪ Tener un buen conocimiento de, al menos, dos lenguas comunitarias, una de las cuales ha de ser alemán, francés o inglés con un nivel C1 o C2. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de seis semanas. 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de los países candidatos. Excepcionalmente se aceptarán de Estados no miembros. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud. ▪ Ser capaz de traducir de dos idiomas oficiales de la UE a la lengua nativa: <ul style="list-style-type: none"> - La lengua nativa ha de ser un idioma oficial de la UE. - Uno de los dos idiomas ha de ser inglés, francés o alemán. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de 6 semanas.
Duración	5 meses.	5 meses.
Lugar	Bruselas, Luxemburgo o capitales de los países miembro.	Bruselas o Luxemburgo.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.120 euros. Más	Se ofrece una remuneración mensual de 1.120 euros. Más

	reembolso de los gastos de transporte.	reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos períodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 1 de marzo a finales de julio: la solicitud debe realizarse en septiembre. - Del 1 de octubre a finales de febrero: la solicitud debe realizarse en enero. 	<p>Hay dos períodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 1 de marzo a finales de julio: la solicitud debe realizarse en septiembre. - Del 1 de octubre a finales de febrero: la solicitud debe realizarse en enero.
+ INFO	Enlace	Enlace

Las prácticas de la Comisión Europea también incluyen a **otras agencias ejecutivas y servicios de la Unión Europea**, con sede en distintas ciudades. A continuación se listan aquellas agencias cuyas prácticas siguen el proceso de la Comisión arriba descrito:

- Delegaciones de la Comisión en los países miembros.
- Servicio Europeo de Acción Exterior.
- Agencia Europea de Control de Pesca.
- Agencia Ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación (ERC).
- Agencia Ejecutiva de Investigación (REA).
- Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural.
- Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación.
- Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes.

Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo actúa como colegislador para la práctica totalidad de la legislación comunitaria. En colaboración con el Consejo, el Parlamento aprueba o modifica las propuestas de la Comisión y aprueba el presupuesto de la UE.

Prácticas remuneradas de 1 a 5 meses para titulados universitarios y estudiantes en formación en modalidad general, traducción o periodismo.

Objetivos de las prácticas:

- Conocer de primera mano la actividad legislativa de la UE mediante la realización de actividades de apoyo al personal de las distintas comisiones y áreas del PE.
- Conocer en profundidad la historia y el proyecto de integración europeo.

Requisitos de Participación – Prácticas Parlamento Europeo

	Prácticas para titulados universitarios	Prácticas de formación
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser un ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Poseer un conocimiento perfecto de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de cuatro semanas consecutivas. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud. 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Poseer un conocimiento perfecto de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de cuatro semanas consecutivas. ▪ Estar en posesión del título de Bachillerato o haber efectuado estudios superiores o técnicos equivalentes a ese nivel. <p><u>Modalidades:</u></p>

	<p><u>Modalidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Becas Robert Schuman, opción general: Haber elaborado un trabajo escrito sustancial como requisito para el título universitario o con destino a una publicación científica. ▪ Becas Robert Schuman, opción periodismo: Acreditar una competencia profesional justificada, bien mediante publicaciones, bien mediante su inscripción en una asociación profesional de periodistas, bien mediante una formación de periodista reconocida en un Estado miembro o candidato. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ De formación obligatorias (con preferencia) dentro del marco de: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios de una universidad o centro de nivel equivalente. - Formación profesional de alto nivel organizada por un organismo sin fines de lucro. - Requisitos obligatorios para el acceso al ejercicio de una profesión. ▪ De formación no obligatorias: se aplican los requisitos generales.
Duración	5 meses.	Mínimo: 1 mes. Máximo: 4 meses.
Lugar	Bruselas, Luxemburgo o Estrasburgo.	Bruselas, Luxemburgo o Estrasburgo.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.252 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.	Indemnización mensual variable.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos períodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 1 de marzo a finales de julio: la inscripción debe realizarse entre agosto y octubre. - Del 1 de octubre a finales de febrero: la inscripción debe realizarse entre marzo y mayo. 	<p>De formación obligatorias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De enero a abril: la inscripción debe realizarse antes del 1 de octubre. - De mayo a agosto: la inscripción debe realizarse antes del 1 de febrero. - De septiembre a diciembre: la inscripción debe realizarse antes del 1 de junio.
+ INFO	Enlace	Enlace

Requisitos de Participación – Prácticas Parlamento Europeo		
	Traducción para titulados	Formación en traducción
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de cuatro semanas consecutivas. ▪ Tener un conocimiento perfecto de un idioma oficial de la UE (o del país candidato) y profundo conocimiento de otras dos lenguas de la UE. 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Estar en posesión del título de Bachillerato o haber efectuado estudios superiores o técnicos equivalentes a ese nivel. ▪ Tener la necesidad de realizar prácticas obligatorias dentro del marco de: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de estudios de una universidad o centro de nivel equivalente. - Formación profesional de alto nivel organizada por un organismo sin ánimo de lucro. - Como requisito obligatorio para el acceso al ejercicio de una profesión. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de cuatro semanas consecutivas. ▪ Conocimiento perfecto de un idioma oficial de la UE (o del país candidato) y profundo conocimiento de otras dos lenguas de la UE.
Duración	3 meses. Excepcionalmente, se podrá conceder una prórroga de otros tres meses	3 meses. Excepcionalmente, se podrá conceder una prórroga de otros tres meses.
Lugar	Luxemburgo.	Luxemburgo.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.252 euros.	Asignación mensual de 307 euros.

<p>Solicitud y plazos</p>	<p>Hay varios períodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comienzo el 1 de enero: La inscripción debe realizarse entre el 15 de junio y el 15 de agosto. - Comienzo el 1 de abril: La inscripción debe realizarse entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre. - Comienzo el 1 de julio: La inscripción debe realizarse entre el 15 de diciembre y el 15 de febrero. - Comienzo el 1 de octubre: La inscripción debe realizarse entre el 15 de marzo y el 15 de mayo. 	<p>Hay varios períodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comienzo el 1 de enero: La inscripción debe realizarse entre el 15 de junio y el 15 de agosto. - Comienzo el 1 de abril: La inscripción debe realizarse entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre. - Comienzo el 1 de julio: La inscripción debe realizarse entre el 15 de diciembre y el 15 de febrero. - Comienzo el 1 de octubre: La inscripción debe realizarse entre el 15 de marzo y el 15 de mayo.
<p>+ INFO</p>	<p>Enlace</p>	<p>Enlace</p>

Consejo de la Unión Europea

El Consejo de la UE es la institución que representa a los gobiernos de los Estados miembros. Es el órgano en el que se reúnen los ministros de todos los Estados miembros de la Unión para adoptar leyes y coordinar políticas. Es un órgano decisorio esencial en la UE.

Periodos de prácticas remuneradas de entre 1 y 5 meses de duración dirigidos a estudiantes o graduados universitarios. Una oportunidad perfecta para adquirir tu primera experiencia laboral.

Objetivos de las prácticas:

- Proporcionar una visión general de los **objetivos y problemas de la integración europea**.
- Ofrecer un **conocimiento práctico** del funcionamiento de los servicios de la Secretaría General del Consejo.
- Ofrecer una **experiencia personal** gracias a los contactos establecidos en el trabajo.
- Completar y **aplicar los conocimientos adquiridos** durante los estudios o la vida profesional.

Requisitos de Participación – Prácticas Consejo de la UE

	Prácticas remuneradas	Prácticas no remuneradas
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud. ▪ Poseer un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y satisfactorio de, al menos, otra. Una de ellas ha de ser el inglés o el francés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Ser estudiante de 3º, 4º o 5º curso (o nivel equivalente) de un centro de enseñanza superior o de una universidad que exija la realización de unas prácticas durante los estudios en el marco de su programa de grado o para el acceso al ejercicio de una profesión o que deban realizar investigaciones para su tesis o doctorado. ▪ Poseer un conocimiento profundo de una de las

	<p>organismos de la UE durante más de ocho semanas consecutivas.</p> <p>Se concederá <u>prioridad</u> si:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ha realizado o iniciado un estudio sobre la integración europea en el marco de una tesina o trabajo de investigación universitaria o de una publicación científica. ▪ Ocupe o haya ocupado en el sector privado o público una posición en el ámbito de las actividades de la Unión Europea. 	<p>lenguas oficiales de la UE y satisfactorio de, al menos, otra. Una de ellas ha de ser el inglés o el francés.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de ocho semanas consecutivas.
Duración	5 meses. Excepcionalmente, podrá concederse una prórroga de un mes.	<p>Mínimo: 1 mes</p> <p>Máximo: 5 meses.</p> <p>Excepcionalmente podrá concederse una prórroga de un mes.</p>
Lugar	Bruselas.	Bruselas.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.122 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.	Sin remuneración.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 1 de febrero al 30 de junio. - Del 1 de septiembre al 31 de enero. <p>La solicitud debe realizarse entre el 1 de junio y el 31 de agosto.</p>	<p>Hay dos periodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De febrero a junio: la solicitud debe realizarse hasta el 1 de octubre. - De septiembre a enero: la solicitud debe realizarse hasta el 1 de abril.
+ INFO	Enlace	Enlace

Tribunal de Justicia de la UE

El Tribunal de Justicia interpreta el Derecho de la UE para garantizar que se aplica de la misma forma en todos los países miembros. También resuelve conflictos legales entre los gobiernos y las instituciones de la UE. Los particulares, las empresas y las organizaciones pueden acudir también al Tribunal si consideran que una institución de la UE ha vulnerado sus derechos.

Prácticas remuneradas en periodos de entre 3 y 5 meses de duración, para alumnos de Derecho, Ciencias Políticas o Traducción e Interpretación.

Objetivos de las prácticas:

- Complementar la formación académica en el ámbito jurídico y de la administración.
- Prepararse para una posible carrera profesional como jurista en los distintos organismos de la UE.
- Adquirir experiencia profesional como intérprete.

El Tribunal ofrece cada año un número limitado de plazas para realizar prácticas remuneradas que se desarrollan principalmente en:

- La Dirección de Investigación y Documentación.
- El Servicio de Prensa e Información.
- La Dirección General de Traducción.
- La Dirección General de Interpretación.

Requisitos de Participación – Prácticas Tribunal de Justicia UE		
	Prácticas regulares	Prácticas en interpretación
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Ser graduado universitario en Derecho o Ciencias Políticas (especialidad Derecho) reconocidos por un título en la fecha de solicitud. ▪ Tener un buen conocimiento 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad miembro de un país de la UE o país candidato. ▪ Poseer título de diplomado en interpretación de conferencias. ▪ Tener un conocimiento del francés leído.

	del francés.	
Duración	Las prácticas tendrán una duración máxima de 5 meses .	Las prácticas tendrán una duración entre diez y doce semanas.
Lugar	Luxemburgo.	Luxemburgo.
Remuneración	Remuneración mensual variable.	Remuneración mensual variable.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos períodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 1 de marzo al 31 de julio: la solicitud debe realizarse hasta el 30 de septiembre. - Del 1 de octubre al 28 de febrero: la solicitud debe realizarse hasta el 30 de abril. 	Por determinar.
+ INFO	Enlace	Enlace

Comité de las Regiones

El Comité de las Regiones es un órgano consultivo que representa a los entes regionales y locales de la Unión Europea. Su función es exponer los puntos de vista regionales y locales acerca de la legislación de la UE.

La Comisión, el Consejo y el Parlamento deben consultar al Comité de las Regiones antes de que se adopten decisiones europeas en ámbitos de repercusión local y regional (como la política de empleo, el medio ambiente, la educación o la salud pública).

Estancias de estudios y periodos de prácticas de entre 5 y 6 meses de duración para graduados universitarios.

Objetivos de las prácticas:

- Proporcionar una experiencia de primera mano sobre el trabajo en el Comité de las Regiones, en particular, y en las instituciones de la UE, en general.
- Adquirir **experiencia práctica** sobre el trabajo diario de los departamentos del Comité de las regiones.
- Trabajar en un **ambiente multicultural y políglota**.
- Poner en práctica los **conocimientos adquiridos durante sus estudios**, en particular en sus ámbitos específicos de competencia.

Requisitos de Participación – Prácticas Comité de las Regiones

	Prácticas	Estancias de estudio
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de un país candidato. ▪ Haber finalizado, al menos, el primer ciclo de estudios superiores (grado/licenciatura) antes de la solicitud. ▪ Poseer un conocimiento avanzado de una de las lenguas de la UE y satisfactorio de otra, que ha de ser inglés o francés. 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de un país candidato. ▪ Haber finalizado, al menos, el primer ciclo de estudios superiores (grado/licenciatura) antes de la solicitud. ▪ Ser capaz de mostrar que necesita profundizar en el conocimiento del Comité por motivos relacionados con su actividad profesional, académica o de investigación.

	<ul style="list-style-type: none"> No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de ocho semanas consecutivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener un buen dominio de, al menos, uno de los principales idiomas de trabajo del Comité: inglés o francés.
Duración	5 meses.	Entre 1 y 4 meses. Podrá extenderse hasta los 6 meses.
Lugar	Bruselas.	Bruselas.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual del 25% del sueldo de un funcionario AD5 ⁶ . Más reembolso de los gastos de transporte.	Sin remuneración.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 16 de febrero al 15 de julio: la solicitud debe realizarse entre el 1 de abril y el 30 de septiembre. - Del 16 de septiembre al 15 de febrero: la solicitud debe realizarse entre el 1 de octubre y el 31 de marzo. 	No existen periodos específicos ni para la realización de la estancia ni para su solicitud. Podrá acordarse con el departamento interesado.
+ INFO	Enlace	Enlace

⁶ La remuneración mensual de la categoría de funcionario AD5 corresponde es de: 4.384,38€.

Comité Económico y Social Europeo

Los representantes de los empresarios, los trabajadores y otros grupos de interés europeos pueden expresar su opinión sobre las cuestiones relacionadas con la UE a través del Comité Económico y Social Europeo (CESE). Se trata de una asamblea consultiva que emite dictámenes para las grandes instituciones, como el Consejo, la Comisión y el Parlamento europeo.

Prácticas de larga y corta duración para los candidatos provenientes de las universidades o del sector público o privado, que ya estén familiarizados con un área de actividad.

Objetivos de las prácticas:

- Complementar y aplicar los **conocimientos adquiridos** durante los estudios o durante la vida profesional.
- Proporcionar un **conocimiento práctico** de su funcionamiento.
- Adquirir una **experiencia laboral** a través de los contactos establecidos en el trabajo.

Requisitos de Participación – Prácticas CESE		
	Prácticas de larga duración	Prácticas de corta duración
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de un país candidato. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud. ▪ Poseer un conocimiento avanzado de una de las lenguas de la UE y satisfactorio de otra, que ha de ser inglés o francés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de seis semanas 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de un país candidato. ▪ Poseer un título de nivel universitario que acredite el cumplimiento de, al menos, tres años de estudios o un certificado que acredite haber alcanzado un nivel de educación correspondiente al octavo semestre de un curso universitario ▪ O tener la obligación de realizar periodo de prácticas en una institución internacional para completar su título universitario. ▪ Poseer un conocimiento

	consecutivas.	<p>avanzado de una de las lenguas de la UE y satisfactorio de otra, que ha de ser inglés o francés.</p> <ul style="list-style-type: none"> No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de seis semanas consecutivas.
Duración	5 meses.	Entre 1 y 3 meses.
Lugar	Bruselas.	Bruselas.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable . Más reembolso de los gastos de transporte.	Sin remuneración.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 16 de febrero al 15 de julio: la solicitud debe realizarse entre el 1 de julio y el 30 de septiembre. - Del 16 de septiembre al 15 de febrero: la solicitud debe realizarse entre el 3 de enero y el 31 de marzo. 	<p>No existen periodos específicos ni para la realización de las prácticas ni para su solicitud. Podrá acordarse con el departamento interesado.</p>
+ INFO	Enlace	Enlace

Tribunal de Cuentas Europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo audita las finanzas de la UE. Su papel consiste en mejorar la gestión financiera de la UE e informar sobre el uso dado a los fondos públicos. Se creó en 1975 y tiene sede en Luxemburgo.

Prácticas remuneradas de entre 5 y 6 meses en los ámbitos de: auditoría, presupuesto, cuentas, administración, personal, traducción, documentación, biblioteca y servicio jurídico.

Objetivos de las prácticas:

- Complementar la formación académica, en distintos ámbitos.
- Adquirir nuevas competencias profesionales, especialmente en lo referente a fiscalización de las distintas instituciones europeas.
- Contacto directo con distintos profesionales de ámbitos variados (administrativos, contables, auditores, etc.).

Requisitos de Participación – Tribunal de Cuentas Europeo	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de un país candidato. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos tres años), reconocidos por un título en la fecha de solicitud o haber realizado al menos cuatro semestres de estudios universitarios en un ámbito del interés del Tribunal. ▪ Poseer un conocimiento profundo de una de las lenguas de la UE y satisfactorio de otra oficial. ▪ No tener experiencia previa en organismos de la UE.
Duración	Entre 3 y 5 meses.
Lugar	Luxemburgo.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.120 euros,
Solicitud y plazos	<p>Hay tres periodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir de febrero; la solicitud debe realizarse hasta el 31 de octubre del año anterior. - A partir de mayo; solicitud hasta el 31 de enero. - A partir de septiembre; solicitud hasta el 31 de mayo.
+ INFO	Enlace

Defensor del Pueblo Europeo

El Defensor del Pueblo Europeo responde a las denuncias de los ciudadanos, empresas y organizaciones de la UE denunciando casos de mala administración en los que las Instituciones, Organismos, Oficinas o Agencias de la UE han vulnerado la ley, no han respetado los principios de una buena administración o han violado los derechos humanos.

Periodos de prácticas para graduados universitarios en Derecho. De forma excepcional, se publican convocatorias específicas en otras áreas como Comunicación o TIC.

Objetivos de las prácticas:

- Complementar los conocimientos adquiridos en la formación universitaria.
- Fomentar el trabajo en equipo y con profesionales de ámbitos sociales.

Requisitos de Participación – Defensor del Pueblo	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE. ▪ Ser graduado universitario en Derecho y tener experiencia profesional o de investigación en Derecho Comunitario ▪ Poseer un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un buen conocimiento de otra. El idioma principal de trabajo es el inglés, que es requisito indispensable. El conocimiento del francés será valorado.
Duración	Entre 4 y 12 meses.
Lugar	Estrasburgo o Bruselas..
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual correspondiente al 25% del salario de un funcionario AD6⁷ . Más reembolso de transporte.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir del 1 de enero; solicitud hasta el 30 de abril. - A partir del 1 de septiembre; solicitud hasta el 31 de agosto.
+ INFO	Enlace

⁷ La remuneración mensual de la categoría de funcionario AD6 oscila entre los 4.384,38€ y los 5.612,65€.

Banco Central Europeo

El BCE tiene su sede en Frankfurt. Gestiona el euro, la moneda única de la UE, y protege la estabilidad de los precios en la UE. También es responsable de fijar las grandes líneas de la política económica y monetaria de la UE y de su aplicación.

Periodos de prácticas remuneradas de entre 3 y 6 meses de duración ampliables a 12 meses. Dirigido a alumnos que estudien un postgrado y con menos de un año de experiencia laboral.

Objetivos de las prácticas:

- Desarrollar habilidades profesionales en un entorno dinámico y multicultural con un alto grado de desarrollo personal.
- Fomentar el trabajo en equipo en ámbitos como los estudios de mercado, banca, economía y política monetaria.

Requisitos de Participación – Banco Central Europeo	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad de la UE o país candidato. ▪ Ser graduado universitario (primer ciclo de educación superior), reconocido por un título en la fecha de solicitud. ▪ Estar matriculado en estudios de postgrado o en formación de postgrado con vistas a obtener cualificación adicional. ▪ Poseer un conocimiento profundo del inglés y un buen conocimiento de otro idioma oficial de la UE. ▪ No haber realizado un periodo de prácticas mayor a 6 meses ni tener más de 12 meses de experiencia profesional. ▪ No haber trabajado previamente para el BCE.
Duración	Entre 3 y 6 meses. Ampliables una sola vez hasta 12 meses.
Lugar	Frankfurt.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.050€ para graduados universitarios y 1.900€ para doctorandos con mínimo 2 años de estudios. Más reembolso de transporte y alojamiento.
Solicitud y plazos	No existen plazos fijos; las convocatorias específicas de prácticas, junto con los plazos de solicitud, deben consultarse en la web.
+ INFO	Enlace

Banco Europeo de Inversiones

El Banco Europeo de Inversiones es propiedad de los 28 países de la UE. Pide prestado dinero en los mercados de capital y lo presta, a su vez, a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía o las condiciones medioambientales tanto dentro de la UE como en países vecinos o países en desarrollo.

Prácticas remuneradas y no remuneradas de entre 2 semanas y 5 meses en Luxemburgo a estudiantes y graduados universitarios con menos de un año de experiencia profesional.

Objetivos de las prácticas:

- Ofrecer una visión general de los objetivos del BEI y los posibles problemas que pueden surgir para la consecución de estos.
- Adquirir conocimientos prácticos en el ámbito de los estudios realizados.
- Ofrecer una primera experiencia profesional y personal, así como contactos en un organismo tan dinámico como lo es el BEI.

Requisitos de Participación – Banco Europeo de Inversiones		
	Prácticas regulares	Prácticas de verano para estudiantes
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de terceros países en número limitado. ▪ Ser graduado universitario con menos de un año de experiencia profesional ▪ Poseer un conocimiento profundo de una de las lenguas de trabajo (inglés o francés). Se valorará el conocimiento de otra lengua oficial de la UE. ▪ Se concederá preferencia a quien haya cursado o comenzado algún curso sobre la integración europea 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de terceros países en número limitado. ▪ Estar cursando estudios universitarios y tener entre 17 y 25 años, ambos inclusive. ▪ Poseer un conocimiento avanzado del inglés.

	o sobre alguno de los campos relacionados con las actividades del Banco, como la situación financiera de la UE.	
Duración	Entre 1 y 5 meses.	Entre 2 y 4 semanas.
Lugar	Luxemburgo.	Luxemburgo.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable a determinar. Más reembolso de los gastos de transporte.	Sin remuneración.
Solicitud y plazos	No existen plazos fijos. Las convocatorias específicas de prácticas en cada departamento, junto con los plazos de solicitud, se publican periódicamente en la web.	Hay un periodo de prácticas al año: <ul style="list-style-type: none"> De junio a septiembre: la solicitud debe realizarse entre el 1 y el 13 de marzo. El formulario de inscripción se encuentra en la web donde se publican las convocatorias de prácticas, bajo la denominación de 'summer jobs'.
+ INFO	Enlace	Enlace

Fondo Europeo de Inversiones

El Fondo Europeo de Inversiones fue creado en 1994 con el cometido de ayudar a las pequeñas empresas. Su accionista mayoritario es el Banco Europeo de Inversiones, junto con el cual forma el llamado “Grupo BEI”. El Fondo no es una institución de préstamo y no facilita ni gestiona subvenciones a empresas, ni invierte directamente en ellas. Lo que hace es trabajar a través de bancos y otros intermediarios financieros.

Periodos de prácticas remuneradas de 5 meses de duración, dirigido a graduados universitarios que estén desarrollando algún tipo de proyecto relacionado con la actividad del Fondo.

Objetivos de las prácticas:

- Aprender a trabajar en entornos multiculturales y dinámicos.
- Contacto directo con profesionales con años de experiencia.
- Formación previa a una posible carrera profesional en la institución.

Requisitos de Participación – Fondo Europeo de Inversiones	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad de un país de la UE o país candidato. ▪ Ser graduado universitario (primer ciclo de educación superior), reconocidos por un título en la fecha de solicitud, o postgraduado. ▪ Estar desarrollando un proyecto de estudio relacionado con el Fondo Europeo de Inversiones o sus actividades. Las prácticas estarán siempre vinculadas a un proyecto de interés para tus estudios.
Duración	5 meses.
Lugar	Luxemburgo.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual a determinar . Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	No existen plazos fijos. Las convocatorias específicas de prácticas en cada departamento, junto con los plazos de solicitud, se publican periódicamente en la web. No se aceptan solicitudes espontáneas.
+INFO	Enlace

2.1.2 Agencias de la UE

A continuación te ofrecemos un listado de las principales Agencias de la UE que disponen de programas de prácticas. Con el objetivo de facilitar su lectura y teniendo en cuenta el número elevado de agencias, éstas se han clasificado por ámbito o categoría.

Asuntos marítimos y pesca

Agencia Europea de Seguridad Marítima	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de países de la UE, Noruega e Islandia. También cabe la posibilidad de aceptar a ciudadanos de países no miembro bajo disponibilidad. ▪ Ser recién graduado universitario (grado). ▪ Poseer un muy buen nivel de inglés y un nivel satisfactorio de un segundo idioma de la UE.
Duración	Entre 3 y 5 meses.
Lugar	Lisboa, Portugal.
Remuneración	<p>Se ofrece una remuneración mensual variable según la convocatoria.</p> <p>Además, existe posibilidad de ayuda económica para cubrir los gastos de transporte en función de la distancia.</p>
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas cada año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir del 1 de marzo. - A partir del 1 de octubre. <p>Las convocatorias específicas de prácticas se publican en la página web dos veces al año.</p>
+INFO	Enlace

Agencia Europea de Control de la Pesca

Las prácticas en esta Agencia se rigen por los requisitos, plazos y condiciones del programa de prácticas de la Comisión Europea, explicado en el punto 2: *Trabaja en Europa > Prácticas en Instituciones de la Unión Europea > Instituciones de la UE > Comisión Europea.*

Política exterior y de seguridad

Instituto de Estudios de Seguridad de la UE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un Estado miembro de la UE. ▪ Ser postgraduado universitario (máster) en Relaciones Internacionales, Ciencias Políticas o equivalente. ▪ Poseer una fluidez total en inglés y muy buen nivel de, al menos, otro idioma de la UE. ▪ Tener experiencia laboral previa, de prácticas o voluntariado. ▪ Se valorará poseer experiencia laboral previa en ámbitos de seguridad y defensa o asuntos exteriores. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica (página web).
Duración	5 meses con posibilidad de extensión.
Lugar	París o Bruselas, en función de la formación académica.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.000 euros . Más una ayuda extra de 200 euros al mes si las prácticas son en París.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos períodos de prácticas al año con convocatorias específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De septiembre a enero: la solicitud debe realizarse hasta el 18 de mayo. - De febrero a junio: la solicitud debe realizarse hasta el 4 de diciembre.
+INFO	Enlace

Centro de Satélites de la UE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un Estado miembro de la UE o de países asociados a las actividades del centro. ▪ Tener, al menos, 3 años de estudios superiores universitarios o equivalentes. ▪ Poseer un nivel B2 o superior de inglés. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria

	específica (página web).
Duración	De 2 a 6 meses con posibilidad de renovación hasta un máximo de 12 meses.
Lugar	Bruselas o Madrid.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual máxima de 1.000 euros .
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web.
+INFO	Enlace

Ciencia e innovación

Instituto Europeo para la Innovación y la Tecnología	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, EEE⁸, AELC⁹, países candidatos y EEUU, Japón, Corea del Sur y los BRICS¹⁰. ▪ Ser graduado universitario (grado). ▪ Poseer un alto nivel de inglés y de, al menos, otro idioma de la UE. ▪ No tener experiencia previa de ningún tipo en ningún organismo de la UE o Comunidades de conocimiento e innovación. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica (página web).
Duración	Entre 3 y 5 meses.
Lugar	Budapest.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable según convocatoria. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse respecto a las convocatorias específicas de prácticas que se publican en la página web
+INFO	Enlace

Agencia del GNSS (Sistema Global de Navegación de Satélites)	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o Noruega. ▪ Ser graduado universitario (grado) o cursando últimos años. ▪ Tener experiencia previa en las áreas de la agencia por motivos de especialización, investigación o trabajo. ▪ Poseer un nivel excelente de un idioma de la UE y satisfactorio de otro. Uno de ellos ha de ser el inglés. ▪ Para las prácticas ordinarias, pueden exigirse otras

⁸ Espacio Económico Europeo.

⁹ Asociación Europea de Libre Comercio.

¹⁰ Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

	características según la convocatoria específica (página web).
Duración	6 meses con posible extensión de tres meses (dos veces) o de seis meses (una vez), hasta un máximo total de 12 meses.
Lugar	Praga.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable sólo en las prácticas ordinarias. Más reembolso de los gastos de transporte hasta 1.000 euros.
Solicitud y plazos	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas ordinarias: la solicitud debe realizarse respecto a las convocatorias específicas publicadas en la web. - Prácticas individualizadas: se aceptan las solicitudes espontáneas.
+INFO	Enlace

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, EEE, o país candidato. Excepcionalmente, se aceptarán de países no miembro. ▪ Ser recién graduado universitario o calificación técnica o profesional equivalente relevante para el trabajo de la Agencia. ▪ Ser trabajador del sector privado o público en una actividad relacionada o estudiante de educación secundaria con prácticas obligatorias. ▪ Poseer un nivel de inglés mínimo B2. ▪ No tener experiencia previa en ningún organismo de la UE durante más de 8 semanas consecutivas. ▪ Otras características pueden exigirse en cada convocatoria específica publicada en la página web.
Duración	Entre 3 y 6 meses. Máximo de 12 meses en el departamento de Ciencia.
Lugar	Helsinki.
Remuneración	Se ofrece una remuneración variable según los recursos disponibles. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y	Hay dos periodos de prácticas al año:

plazos	<ul style="list-style-type: none"> - A partir del 1 de marzo. - A partir del 1 de septiembre. <p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. También se aceptarán solicitudes espontáneas de prácticas.</p>
+INFO	<p>Enlace</p>

Agencia ejecutiva del Consejo Europeo de Investigación (ERC)

Las prácticas en esta Agencia se rigen por los requisitos, plazos y condiciones del programa de prácticas de la Comisión Europea, explicado en el punto 2: *Trabaja en Europa > Prácticas en Instituciones de la Unión Europea > Instituciones de la UE > Comisión Europea.*

Agencia ejecutiva de Investigación (REA)

Las prácticas en esta Agencia se rigen por los requisitos, plazos y condiciones del programa de prácticas de la Comisión Europea, explicado en el punto 2: *Trabaja en Europa > Prácticas en Instituciones de la Unión Europea > Instituciones de la UE > Comisión Europea.*

Tecnologías de la Información

Agencia europea para la gestión operativa de sistemas informáticos de gran magnitud

Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o del espacio Schengen. ▪ Haber cursado al menos 3 años de estudios superiores universitarios o equivalente. ▪ Poseer un mínimo nivel C1 de inglés. ▪ Se concederá preferencia a quien no tenga experiencia previa en organismos de la UE. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica (página web).
Duración	Entre 3 y 12 meses con posibilidad de prórroga.
Lugar	Tallín.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable según la convocatoria. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	<p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. También se aceptan solicitudes espontáneas de prácticas con formulario.</p> <p>Las prácticas comenzarán el día 1 ó 16 del mes.</p>
+INFO	Enlace

Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la UE

Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, Noruega, Islandia o Liechtenstein. ▪ Ser graduado universitario (grado).* ▪ Poseer muy buen nivel de dos idiomas de la UE, siendo uno de ellos el inglés. ▪ Tener formación o experiencia relacionada con las actividades de la Agencia pero también con cualquier función de apoyo (jurídico, contabilidad, recursos humanos, comunicación, informática, etc.). ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria
----------------------	--

	<p>específica (página web).</p> <p>*También existe un programa de prácticas para estudiantes de grado sin finalizar, con las mismas condiciones.</p>
Duración	Las prácticas tienen una duración genérica de 6 meses. En todo caso, durarán un mínimo de 3 y un máximo de 12 meses.
Lugar	Heraklion o Atenas, Grecia.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.000 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web.
+INFO	Enlace

Educación, Formación y Cultura

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional

Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de los países candidatos. ▪ Ser graduado universitario (grado) o alumno de doctorado. Excepcionalmente, se aceptarán alumnos en educación superior en áreas concretas (cocina, documentación, etc.). ▪ Poseer muy buen nivel de dos idiomas de la UE, uno de ellos el inglés. ▪ Departamentos que ofrecen prácticas:: Comunicación, Jurídico, Protección de Datos, Educación y empleo, Contabilidad, Informática, Mercado laboral y habilidades. ▪ Se concederá prioridad a quien no tenga ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de seis semanas. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica (página web).
Duración	9 meses.
Lugar	Salónica, Grecia.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 897 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	Las prácticas tendrán lugar de octubre a finales de junio. La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web.
+INFO	Enlace

Fundación Europea de Formación

Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de los países aliados del Centro: Europa del sudeste, Asia central, Rusia, Sudeste del Mediterráneo (se concederá prioridad a los países aliados). ▪ Ser recién graduado universitario o en los últimos años con período de prácticas obligatorias. También se aceptarán jóvenes profesionales en los ámbitos de desarrollo de capital
----------------------	--

	<p>humano o funciones de apoyo (comunicación, recursos humanos, informática, jurídico, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer un nivel mínimo B2 de inglés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de seis semanas consecutivas. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica.
Duración	Entre 3 y 6 meses con posible extensión de hasta un máximo de 9 meses.
Lugar	Torino, Italia.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable según la convocatoria. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web.
+INFO	Enlace

Agencia ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural

Las prácticas se rigen por los requisitos, plazos y condiciones del programa de prácticas de la Comisión Europea, explicado en el punto 2: *Trabaja en Europa > Prácticas en Instituciones de la Unión Europea > Instituciones de la UE > Comisión Europea.*

Justicia y política interior

Oficina europea de Policía (EUROPOL)	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad de un país de la UE. ▪ Ser graduado universitario o de formación profesional o en curso de tus estudios, que han de ser relevantes para la Agencia. ▪ Poseer muy buen nivel de, al menos, dos idiomas de la UE, siendo uno de ellos el inglés. ▪ Proporcionar un certificado de antecedentes penales. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica publicada en la página web.
Duración	Entre 3 y 6 meses. Cabe la posibilidad de extensión si el proyecto así lo requiere, con una duración máxima de 12 meses.
Lugar	La Haya, Países Bajos.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable en torno a los 781 euros. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web.
+INFO	Enlace

Agencia de la UE para la Formación Policial (CEPOL)	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de edad de un país de la UE. ▪ Ser graduado universitario o de formación profesional o en curso de sus estudios, que han de ser relevantes para la Agencia. ▪ Poseer un muy buen nivel de, al menos, dos idiomas de la UE, siendo uno de ellos el inglés. ▪ Proporcionar un certificado de antecedentes penales. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica publicada en la página web.
Duración	Entre 1 y 6 meses con posibilidad de extensión si el proyecto así lo

	requiere hasta un máximo de 12 meses.
Lugar	Bramshill, Reino Unido.
Remuneración	Sin remuneración mensual. Se cubren los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	Se aceptan solicitudes espontáneas de prácticas a lo largo de todo el año.
+INFO	Enlace

Unidad de Cooperación Judicial de la UE (EUROJUST)	
Perfil del candidato	Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE. ▪ No se determinan otros requisitos.
Duración	La duración de las prácticas podrá ser pactada con la Agencia.
Lugar	La Haya, Países Bajos.
Remuneración	Sin remuneración.
Solicitud y plazos	Se aceptan solicitudes espontáneas de prácticas a lo largo de todo el año.
+INFO	Enlace

Agencia Europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX)	
Perfil del candidato	Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, del espacio Schengen o de países candidatos. ▪ Haber cursado al menos 3 años de un curso de educación superior (estudios universitarios o equivalentes). ▪ Poseer un nivel mínimo B2 de inglés. ▪ Se concederá preferencia a quien no tenga ninguna experiencia previa en organismos de la UE. ▪ Pueden exigirse otras características según la convocatoria específica publicada en la página web.
Duración	Entre 3 y 12 meses con posibilidad de extensión.

Lugar	Varsovia, Polonia o El Pireo, Grecia (Frontex Operational Office).
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 720 euros . También se realizan prácticas sin remuneración.
Solicitud y plazos	<p>Las prácticas comenzarán el día 1 ó 16 del mes.</p> <p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web en los siguientes departamentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de formación. - Centro de situación. - Unidad de análisis de riesgos. - Oficina de enlace. - Oficina de derechos fundamentales. <p>Se aceptan las solicitudes espontáneas de prácticas a lo largo de todo el año para realizar prácticas sin remuneración.</p>
Más información	Enlace

Derechos Humanos

Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de los países candidatos. ▪ Ser graduado universitario o de estudios superiores equivalentes. ▪ Poseer un nivel mínimo B2 de inglés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en ningún organismo de la UE. <p>Programa de prácticas para el colectivo gitano:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser graduado universitario/estudios superiores equivalentes o con estudios secundarios finalizados y con mínimo de 2 años de experiencia laboral relevante para la Agencia
Duración	Entre 3 y 12 meses. Cabe, de forma extraordinaria, la posibilidad de extensión motivada.
Lugar	Viena, Austria.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.000 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas al año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir del 1 de marzo. - A partir del 1 de septiembre. <p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica de prácticas publicada en la web. Existe un plazo único de presentación para cada año en uno de los departamentos: Dirección General; Igualdad y Derechos de los Ciudadanos; Libertades y Justicia; Comunicación; Recursos Humanos; Administración.</p>
+INFO	Enlace

Instituto Europeo de la Igualdad de Género	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de la AELC.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser graduado universitario o, excepcionalmente, cursando los últimos años. Preferiblemente en ciencias sociales o humanidades. ▪ Tener algún tipo de experiencia previa en asuntos de igualdad de género: proyectos de investigación, especialización académica o experiencia profesional. ▪ Poseer fluidez en inglés y, al menos, en otro idioma de la UE. ▪ Tener habilidades informáticas (Windows). ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en ningún organismo de la UE
Duración	La duración de las prácticas dependerá de cada convocatoria específica de prácticas.
Lugar	Vilna, Lituania.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 750 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	<p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica de prácticas publicada en la web. Cada convocatoria específica establece un plazo de presentación para las distintas unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la perspectiva de género. - Comunicación. - Networking y actores. - Análisis e investigación. - Administración.
+INFO	Enlace

Mercado único

Oficina de Propiedad Intelectual de la UE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones, en función del tipo de prácticas:</p> <p>Programa Pan-European Seal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser uno de los cinco mejores licenciados de la promoción en alguna de las universidades colaboradoras de la Agencia. ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o de terceros países. ▪ Ser graduado universitario o con título de máster. ▪ Tener un nivel mínimo B1 de una de las lenguas operativas (inglés, francés, alemán italiano o español) y buen dominio de una de las oficiales de la UE. ▪ Haber completado al menos un curso online de la Academia virtual de la Agencia. ▪ Se valorará haber realizado una beca Erasmus. <p>Jóvenes profesionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se exigen los mismos requisitos anteriores, excepto el primero. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en ningún organismo de la UE. ▪ Pueden exigirse otras características en cada convocatoria específica publicada en la página web. <p>Jóvenes empleados en el ámbito de la Propiedad Intelectual</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser empleado joven de una de las oficinas nacionales o internacionales de propiedad intelectual.
Duración	<p>Pan-European Seal: no consta.</p> <p>Jóvenes profesionales: 12 meses.</p> <p>Jóvenes empleados: 5 meses.</p>
Lugar	Alicante, España.
Remuneración	<p>Pan-European Seal: se ofrece una remuneración mensual variable.</p> <p>Jóvenes profesionales: se ofrece una remuneración mensual de 1.000 euros. Más ayuda para los gastos de transporte.</p> <p>Jóvenes empleados: se ofrece una remuneración mensual de 1.600 euros. Más reembolso de los gastos de transporte.</p>
Solicitud y	Pan-European Seal: se realizará una lista con los cinco mejores

plazos	<p>licenciados de las universidades firmantes del Memorando de Entendimiento con la Agencia.</p> <p>Jóvenes profesionales: el comienzo de las prácticas será entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre. La solicitud debe realizarse para cada las convocatorias publicada en la web.</p> <p>Jóvenes empleados: el comienzo de las prácticas será entre el 1 de febrero y el 1 de septiembre. Se acepta solicitud espontánea junto con currículum, al menos 2 meses antes del inicio de las prácticas, a través de la Oficina de Propiedad Intelectual.</p>
+INFO	Enlace

Autoridad Europea de Valores y Mercados	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o del EEE. ▪ Tener un nivel mínimo B2 de inglés. ▪ Ser graduado universitario o estudiante en curso. ▪ Otras características se exigen en cada convocatoria específica publicadas en la página web. <p>Áreas de las prácticas en esta Agencia: Jurídica; Control de riesgos; Comunicación; Recursos Humanos; Administración; Contabilidad; Tecnología de la información y comunicación.</p>
Duración	Entre 6 y 12 meses.
Lugar	París, Francia.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.536 ó 1.024 euros , en función de si se es graduado o no.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica de prácticas publicada en la web. Cada convocatoria específica establece un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Agencia ejecutiva para las pequeñas y medianas empresas	
<p>Las prácticas en esta Agencia se rigen por los requisitos, plazos y condiciones del programa de prácticas de la Comisión Europea, explicado en el punto 2: <i>Trabaja en Europa > Prácticas en Instituciones de la Unión Europea > Instituciones de la UE > Comisión Europea.</i></p>	

Empleo y Política social

Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo

Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o del EEE. ▪ Ser graduado universitario o cursando los últimos años. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE. ▪ Tener algún tipo de experiencia previa a través de proyectos de investigación, especialización académica o experiencia profesional en alguno de los ámbitos: Salud y seguridad en el trabajo; Administración y Ciencia Política; Comunicación y marketing. ▪ Pueden exigirse otros requisitos en las convocatorias específicas publicadas en la página web.
Duración	Entre 2 y 6 meses.
Lugar	Bruselas, Bélgica. Oficina de enlace.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual variable para cada año.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica de prácticas publicada en la web. Cada convocatoria específica establece un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Fundación Europea para la Mejora de Condiciones de Vida y de Trabajo (EUROFOUND)

Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, países candidatos o, excepcionalmente, de países no miembros. ▪ Ser graduado universitario (grado). ▪ Tener muy buen nivel de, al menos, dos idiomas de la UE, siendo uno de ellos el inglés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa (más de 6 semanas) en organismos de la UE. ▪ Áreas donde poder realizar las prácticas en esta Agencia: Investigación: condiciones de trabajo y relaciones
----------------------	--

	industriales; Investigación: condiciones de vida; Investigación: Empleo; Información y comunicación; Apoyo: recursos humanos, contabilidad, archivo y gestión.
Duración	6 meses con posibilidad de extensión hasta un máximo de 12 meses.
Lugar	Dublín, Irlanda.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.240 euros. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica de prácticas publicada en la web. Cada convocatoria específica establece un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Energía y Medio Ambiente

Fusion for Energy	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE o Suiza. ▪ Ser graduado universitario (carrera de al menos 3 años). ▪ Tener muy buen nivel de inglés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE. <p><u>Perfiles buscados:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingenieros y físicos (ingeniería nuclear, diagnóstico, informática...). - Juristas. - Expertos en recursos humanos, contabilidad, compras. - Comunicadores.
Duración	Entre 4 y 9 meses.
Lugar	Barcelona, España. Cadarache, Francia. Garching, Alemania.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.000 euros . Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. Cada convocatoria específica contiene un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE. ▪ Ser graduado universitario de una carrera de al menos tres años en alguno de los ámbitos: <ul style="list-style-type: none"> - Sector agricultura: relacionada con el cultivo de plantas.

	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de contabilidad: finanzas y contabilidad. - Registro: relacionada con el apoyo administrativo. - Departamento jurídico: Derecho y máster en Propiedad Intelectual. ▪ Tener buen nivel de inglés y nivel satisfactorio de, al menos, otro idioma oficial de la UE. ▪ Pueden exigirse otros requisitos según la convocatoria específica publicada en la página web.
Duración	6 meses.
Lugar	Angers, Francia.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual que depende de cada convocatoria específica de prácticas.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. Cada convocatoria específica contiene un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Salud

Centro europeo para la prevención y control de las enfermedades

<p>Perfil del candidato</p>	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones, en función de si se trata de prácticas o de beca de investigación:</p> <p>Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, del EEE o países candidatos. Excepcionalmente se aceptarán candidatos de terceros países. ▪ Ser graduado universitario. ▪ Tener muy buen nivel de inglés. El conocimiento de otro idioma se valorará especialmente. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE. ▪ Pueden exigirse otros requisitos según la convocatoria específica publicada en la página web. <p>Becas de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener un máster o equivalente en medicina, veterinaria, farmacología o salud pública. ▪ Poseer experiencia de al menos un año en epidemiología o salud pública; o ▪ Experiencia de al menos tres años en microbiología o haber realizado un doctorado en este ámbito.
<p>Duración</p>	<p>Entre 3 y 9 meses. Las becas de investigación podrán tener una duración máxima de 24 meses.</p>
<p>Lugar</p>	<p>Estocolmo, Suecia.</p>
<p>Remuneración</p>	<p>Respecto de las prácticas, se ofrece una remuneración mensual de 1.435 euros. Más ayuda para los gastos de transporte.</p> <p>Respecto de la beca de investigación, se ofrece una remuneración mensual de 2.200 euros. Más ayudas para gastos de desplazamiento y cursos de idiomas.</p>
<p>Solicitud y plazos</p>	<p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. Cada convocatoria específica contiene un plazo de presentación.</p>
<p>+INFO</p>	<p>Enlace Prácticas.</p> <p>Enlace Becas.</p>

Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones, en función de si se trata de prácticas o de estancias de investigación:</p> <p>Prácticas “Jóvenes Profesionales”:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, del EEE o países candidatos. Excepcionalmente se admitirán candidatos de terceros países. ▪ Ser graduado universitario. ▪ Tener un nivel mínimo B2 de inglés. ▪ Poseer formación o experiencia previa relacionada con las actividades de la agencia, pero también en funciones de apoyo (Administración, Jurídico, Recursos Humanos, Finanzas). <p>Estancias de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser graduado universitario o estudiante en curso o estudiante de doctorado.
Duración	Entre 5 y 12 meses. Las estancias de investigación serán de 1 a 6 meses, excepto si es de doctorado, que podrá tener una duración máxima de 12 meses.
Lugar	Parma, Italia.
Remuneración	<p>Prácticas: se ofrece una remuneración mensual variable. Más ayuda para los gastos de transporte.</p> <p>Estancias de investigación: no se ofrece ningún tipo de remuneración.</p>
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. Cada convocatoria específica contiene un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Agencia Europea de Medicamentos	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, Noruega, Islandia o Liechtenstein. ▪ Ser graduado universitario. ▪ Tener muy buen nivel de, al menos, dos idiomas de la UE,

	<p>siendo uno de ellos el inglés.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Poseer formación o experiencia previa relacionada con las actividades de la agencia (Farmacia, Medicina, Química, Ciencias de la Salud), pero también en funciones de apoyo (Administración; Jurídico; Recursos Humanos; Finanzas; Comunicación; Tecnologías de la Información; Gestión de datos, proyectos y reuniones). ▪ Pueden exigirse otros requisitos según la convocatoria específica publicada en la página web.
Duración	Entre 3 y 12 meses. En el departamento de Recursos Humanos, podrá ser de máximo 13 meses.
Lugar	Londres, Reino Unido.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 1.350 euros . Más ayuda para los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas al año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A partir del 1 de abril. - A partir del 1 de octubre. <p>La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. Cada convocatoria específica contiene un plazo de presentación.</p>
+INFO	Enlace

Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, Noruega o Turquía. Posibilidad de otros países. ▪ Ser graduado universitario. ▪ Tener muy buen nivel de inglés.
Duración	Las prácticas remuneradas tendrán una duración mínima de 6 meses.
Lugar	Lisboa, Portugal.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual de 960 euros . Se admiten también prácticas no remuneradas.
Solicitud y plazos	Existe un plazo único de presentación de solicitudes al año: entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre.

+INFO

[Enlace](#)

Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación

Las prácticas en esta Agencia se rigen por los requisitos, plazos y condiciones del programa de prácticas de la Comisión Europea, explicado en el punto 2: *Trabaja en Europa > Prácticas en Instituciones de la Unión Europea > Instituciones de la UE > Comisión Europea.*

Transporte

Agencia Europea de Seguridad Aérea	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones, en función del tipo de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, Noruega, Islandia, Liechtenstein o Suiza. ▪ Tener muy buen nivel de, al menos, dos idiomas de la UE, siendo uno de ellos el inglés. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en organismos de la UE durante más de seis semanas. <p>Prácticas para graduados: Ser graduado universitario.</p> <p>Prácticas para estudiantes: Haber cursado, al menos, dos años de un grado universitario.</p> <p>Prácticas técnicas: Ser graduado universitario en ingeniería. .</p>
Duración	<p>Prácticas para graduados: 6 meses.</p> <p>Prácticas para estudiantes: de 3 a 6 meses.</p> <p>Prácticas técnicas: máximo 2 años.</p>
Lugar	Colonia, Alemania.
Remuneración	<p>Se ofrece una remuneración mensual variable. Más reembolso de los gastos de transporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas para graduados: 1.061 euros mensuales. - Práctica para estudiantes: 848 euros mensuales.
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse para cada convocatoria específica publicada en la página web. Cada convocatoria específica contiene un plazo de presentación.
+INFO	Enlace

Agencia Ferroviaria Europea	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones, en función del tipo de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, del EEE o países candidatos. Excepcionalmente se aceptarán candidatos de terceros países.

	<ul style="list-style-type: none"> Tener muy buen nivel de, al menos, dos idiomas de la UE, siendo uno de ellos el inglés. <p>Prácticas estándar y de tesis doctoral</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser graduado universitario. <p>Prácticas de traslado</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser un trabajador de entidad pública o privada. Estas prácticas están sobre todo dirigidas a stakeholders de la Agencia. <p>Prácticas para estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> Ser estudiante en curso de un grado universitario, con un acuerdo de prácticas de la institución con la universidad.
Duración	<p>Prácticas estándar, de tesis y de traslado: las prácticas tendrán una duración de entre 3 y 5 meses. Meses, con posibilidad de extensión.</p> <p>Prácticas para estudiantes: las prácticas tendrán una duración máxima de 2 meses.</p>
Lugar	Valenciennes, Francia.
Remuneración	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas estándar: se ofrece una remuneración mensual de 1.200 euros. Más reembolso de los gastos de transporte. - Prácticas para estudiantes: no se ofrece ningún tipo de remuneración. - Prácticas de traslado: no se ofrece ningún tipo de remuneración.
Solicitud y plazos	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas estándar, de tesis y de traslado: la solicitud debe realizarse respecto a las convocatorias específicas de prácticas publicadas en la web. Las prácticas comenzarán el 1 de marzo o el 1 de octubre. - Prácticas para estudiantes: se aceptan solicitudes espontáneas de prácticas en cualquier momento del año.
+INFO	Enlace

2.1.3 Delegaciones de la UE en el exterior.

Las oportunidades de prácticas en la Unión Europea no se limitan a sus organismos principales ni al gran número de agencias distribuidas por todo el continente. La mayoría de las 139 delegaciones de la UE en el exterior ofrecen prácticas en todo el mundo.

- **Prácticas no remuneradas:** para graduados universitarios o estudiantes de un grado en el último curso de sus estudios, con una duración máxima de 6 meses.
- **Programa de prácticas de alto nivel para jóvenes profesionales:** orientado a postgraduados universitarios en posesión de un título de Máster relacionado con las actividades de las delegaciones. De hecho, durante el proceso de solicitud es necesario indicar las preferencias de trabajo en los diferentes departamentos, en función del tipo de actividades en las que se prefiera colaborar:
 - **Secciones del Servicio Europeo de Acción Exterior:** funciones políticas, de comunicación y prensa e información.
 - **Secciones de la Comisión Europea:** gestión de ayuda, comercio, cuestiones económicas, etc

Objetivos de las prácticas:

- Proporcionar una **experiencia práctica** sobre el trabajo diario de las Delegaciones y conocer los objetivos de la Acción Exterior de la UE.
- Ampliar los conocimientos sobre las dimensiones **política y diplomática** de la Política Exterior de la Unión y de las políticas en **cooperación al desarrollo**, así como del impacto en terceros países y organizaciones internacionales.
- **Poner en práctica los conocimientos** adquiridos en las áreas específicas de la Acción Exterior de la UE.

Estos programas de prácticas te permitirán obtener una visión de primera mano de cómo la UE se relaciona con el exterior, tanto con terceros países, como con organizaciones de carácter internacional como el Consejo de Europa, la Unión Africana o Naciones Unidas.

Requisitos de Participación – Prácticas Delegaciones de la UE		
	Prácticas regulares	Prácticas de alto nivel para jóvenes profesionales
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE, país candidato o tercer país con delegación de la UE acreditada. ▪ Ser graduado universitario o estudiante universitario de último curso con menos de un año de experiencia profesional ▪ Poseer un buen nivel de idiomas extranjeros. ▪ No tener ningún tipo de experiencia previa en instituciones de la UE durante más de seis semanas consecutivas. 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país de la UE. ▪ Poseer un título de postgrado (máster) en un ámbito relacionado con las actividades de las Delegaciones. ▪ Poseer un conocimiento profundo del inglés o francés. Se valorará el conocimiento de otras lenguas. ▪ Se valorará muy especialmente la experiencia profesional y actividades extracurriculares como voluntariado o publicaciones.
Duración	Las prácticas tendrán una duración máxima de 6 meses.	9 meses, ampliables hasta 18.
Lugar	Delegación de la UE en el exterior.	Delegación de la UE en el exterior.
Remuneración	Sin remuneración.	<p>Se ofrece una beca que cubre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una remuneración mensual de 1.300 euros. - Una asignación mensual de 1.000 euros para cubrir los gastos de alojamiento. - Prestación mensual del 10% al 35 % en función del país de destino. - Asignación de 2.000 euros al inicio de las prácticas. - Contribución de 2.500 euros para cubrir los gastos de transporte. - Contribución de 500 euros para cubrir los gastos de

		<p>contratación de seguro de salud por cada periodo de 9 meses.</p>
<p>Solicitud y plazos</p>	<p>Para conocer las convocatorias específicas de prácticas, junto con los plazos de solicitud, debes ponerte en contacto directamente con las delegaciones de la UE.</p>	<p>Hay un periodo de selección de jóvenes en prácticas al año (cada 18 meses) en dos fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Preselección en el país propio. Deberá presentarse la solicitud ante las autoridades nacionales siguiendo el procedimiento indicado en sus páginas web. * Selección final realizada por la Comisión y el Servicio Europeo de Acción Exterior en la que se decide el destino de los seleccionados en función de sus preferencias y las posibilidades de las delegaciones.
<p>+INFO</p>	<p>Enlace</p>	<p>Enlace</p>

2.2 Prácticas en Organizaciones Internacionales en Europa.

Consejo de Europa

El **Consejo de Europa** es una organización internacional que tiene como objetivo principal la defensa y protección de la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos. Se trata de la institución de este tipo más antigua del continente europeo. Nace tras la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de convertirse en el guardián de los valores democráticos del continente. Tiene su sede en la ciudad francesa de Estrasburgo y su órgano más activo es el **Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)**.

El Consejo de Europa ofrece prácticas tanto en las distintas instituciones que lo componen, entre las que destaca el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, como en sus oficinas exteriores u oficinas de enlace con otras organizaciones como la UE o la ONU.

Requisitos de Participación – Prácticas Consejo de Europa		
	Prácticas regulares	Programa para jóvenes profesionales
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país miembro del Consejo de Europa (47 países que puedes consultar aquí). ▪ Haber finalizado el primer ciclo de estudios superiores (grado/licenciatura). ▪ Poseer un conocimiento avanzado de una de las lenguas oficiales (inglés o francés). Se valorará un buen conocimiento de la otra lengua oficial. ▪ Tener buena habilidad de redacción. ▪ Para realizar las prácticas en el TEDH, se requiere estar graduado en Derecho y tener un buen conocimiento sobre los derechos humanos. 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país miembro del Consejo de Europa (47 países que puedes consultar aquí). ▪ Haber finalizado el primer ciclo de estudios superiores (grado/licenciatura) y estar en el inicio de tu carrera profesional. ▪ Tener menos de 35 años en la fecha de cierre de plazo de la convocatoria. ▪ Se exigirán condiciones adicionales en cada convocatoria específica. ▪ Para el programa de asistente jurídico en el TEDH, se exige estar graduado en Derecho y estar en el inicio de tu carrera profesional.

Duración	5 meses.	Periodo fijo entre 3 y 4 años, según se señale en cada convocatoria específica. Nunca podrá ser mayor a 5 años.
Lugar	Normalmente en Estrasburgo.	Normalmente en Estrasburgo.
Remuneración	Sin remuneración.	Se ofrecerán el salario correspondiente al trabajador de nivel B3: 3.380 euros mensuales.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas al año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De principios de marzo al 31 de julio: la solicitud (on-line) debe realizarse entre septiembre y noviembre del año anterior. - De principios de septiembre al 31 de enero: la solicitud (on-line) debe realizarse entre marzo y mayo. 	<p>Todas las oportunidades del programa de jóvenes profesionales, junto con los plazos de solicitud, y condiciones específicas, se publican periódicamente en la web.</p> <p>La selección puede realizarse a través de exámenes, tests y simulaciones competitivas.</p>
+ INFO	Enlace Enlace al TEDH	Enlace Enlace al TEDH

Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas tiene como objetivo principal el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, el desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Es una de las mayores organizaciones internacionales, con 194 estados miembros.

La ONU ofrece multitud de oportunidades de prácticas tanto en instituciones y órganos propios como en sus agencias especializadas en temáticas diferentes, como la protección de la infancia o de las personas refugiadas, el desarrollo sostenible o la alimentación mundial.

Requisitos de Participación – Prácticas ONU	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estar en el último curso de grado universitario (primer ciclo de educación superior), estar graduado o cursando un posgrado (máster o doctorado) o haber finalizado uno de estos estudios en el último año. ▪ Tener un conocimiento profundo del inglés o francés. ▪ Otras condiciones pueden exigirse en las convocatorias específicas de prácticas.
Duración	Las prácticas normalmente tendrán una duración mínima de 2 meses y máxima de 6 meses .
Lugar	Normalmente en Ginebra . Algunas prácticas pueden ser en otras ciudades europeas como Bruselas, Viena o la Haya, entre otras.
Remuneración	<p>En la mayoría de instituciones, Agencias y programas, no se ofrece ningún tipo de remuneración.</p> <p>Las prácticas en las siguientes Agencias sí incluyen algún tipo de remuneración:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ FAO: se ofrecerá una remuneración mensual de 640 euros. ▪ IFAD: se ofrecerá una remuneración mensual variable y en función del país de destino. ▪ OIT: se ofrecerá una remuneración mensual mínima para cubrir los gastos. ▪ Banco Mundial: se ofrecerá una remuneración mensual variable y una asignación para gastos de transporte. ▪ Organismo Internacional de Energía Atómica: se ofrecerá una remuneración mensual mínima para cubrir los gastos. ▪ OMPI: se ofrecerá una remuneración mensual de 462 euros o

	<p>1.847 euros, dependiendo del tipo de práctica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ UPU: se ofrecerá una remuneración mensual variable. ▪ CERN: se ofrecerá una remuneración mensual variable. ▪ OMC: se ofrecerá una remuneración diaria de 55 euros. ▪ OPAQ: se ofrecerá una remuneración mensual de 450 euros. ▪ OIM: se ofrecerá una remuneración mensual de entre 461 y 1.385 euros.
<p>Solicitud y plazos</p>	<p>Para conocer los plazos de solicitud específicos de cada convocatoria de prácticas, es necesario consultar los portales de cada institución, programa o agencia de la ONU donde se desean solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) - Fondo de Población de las Naciones Unidas - Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) - Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - ONU Mujeres - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD) - Organización Internacional del Trabajo (OIT) - Organización Marítima Internacional (OMI) - Banco Mundial - Organismo Internacional de Energía Atómica - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) - Organización Mundial de la Salud (OMS) - Organización Mundial del Turismo (OMT) - Organización Mundial del Comercio (OMC) - Organización Internacional para las Migraciones (OIM) - Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) - La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

- [Unión Postal Universal \(UPU\)](#)
- [Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo \(UNRWA\)](#)
- [Organización Europea para la Investigación Nuclear \(CERN\)](#)
- [Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito](#)
- [Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo](#)
- [ONU Habitat](#)
- [ONU SIDA](#)
- [Programa Mundial de Alimentos](#)
- [Organización Meteorológica Mundial](#)
- [Organización de Aviación Civil Internacional](#)
- [Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres](#)
- [Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares](#)
- [Organización para la Prohibición de las Armas Químicas](#)
- [Tribunal Internacional de Justicia](#)
- [Corte Penal Internacional](#)

+ INFO

[Para consultar información general de prácticas en la ONU.](#)

Organización del Tratado del Atlántico Norte

La OTAN, o NATO, por sus siglas en inglés, es una alianza militar transatlántica dirigida a promover la seguridad colectiva de sus miembros. Su cuartel general se encuentra en Bruselas y sus miembros abarcan gran parte de Europa y Norteamérica.

La OTAN ofrece oportunidades de prácticas remuneradas en Europa tanto en su sede, en Bruselas, como en varias de sus agencias y de sus llamados “Centros de Excelencia” en países como Bélgica, Holanda, Polonia, Estonia, Letonia y Lituania.

Las prácticas en la sede de la OTAN pueden realizarse en los siguientes departamentos:

- Inversión defensiva.
- Política y planes de defensa.
- Gestión ejecutiva.
- Departamento de Seguridad.
- Operaciones.
- Diplomacia pública.

Además, las prácticas en diversas agencias y Centros de Excelencia de la OTAN pueden proporcionar un conocimiento mucho más especializado especialmente dirigido a **estudiantes e investigadores en los ámbitos de las Relaciones Internacionales, las Ciencias Políticas, la Seguridad Energética o el Periodismo.**

Requisitos de Participación – Prácticas OTAN		
	Prácticas en la sede OTAN	Prácticas en los Centros de Excelencia
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de 21 años de un país miembro de la OTAN. ▪ Haber finalizado el grado universitario en el último año o ser estudiante con, al menos, dos cursos ya finalizados. ▪ Poseer un conocimiento profundo de una de las 	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano mayor de 21 años de un país miembro de la OTAN. ▪ Ser graduado universitario, estudiante de último curso o estudiante de posgrado (máster/doctorado). ▪ Poseer un conocimiento avanzado del inglés.

	<p>lenguas oficiales (inglés o francés).</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto al programa de prácticas remuneradas, se exigirán otras condiciones en la convocatoria anual específica. 	<ul style="list-style-type: none"> Otras condiciones pueden exigirse en las convocatorias específicas de prácticas de cada centro.
Duración	6 meses.	Normalmente entre 1 y 5 meses. En algún centro pueden llegar a los 10 ó 12 meses.
Lugar	Bruselas.	Cada centro está localizado en una ciudad europea diferente: Oradea, Cracovia, Bruselas, la Haya, Roma, Vilna, Riga, Tallín y Mons.
Remuneración	<p>Se ofrece una remuneración mensual de 800 euros. Más reembolso de los gastos de transporte hasta un límite de 1.200 euros.</p>	<p>En la mayoría de centros no se ofrece ningún tipo de remuneración.</p> <p>Las prácticas en las siguientes Agencias sí incluyen algún tipo de remuneración:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuartel General de las Potencias Aliadas Europeas (SHAPE): se ofrecerá una remuneración mensual de 800 euros. Más reembolso de los gastos de transporte. Colegio de Defensa de la OTAN: se ofrecerá una remuneración mensual de 800 euros. Centro de Excelencia de Cooperación Civil-Militar: se ofrecerá una remuneración semanal de 125 euros. Más alojamiento gratuito. Agencia de Información y Comunicación: se ofrecerá una remuneración mensual de 800 euros. Más reembolso de los gastos de transporte.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos tipos de prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Remuneradas: la solicitud on-line debe realizarse en una única convocatoria anual en la primavera del 	<p>Para conocer los plazos de solicitud específicos de cada convocatoria de prácticas, es necesario consultar los portales de cada centro o agencia de la OTAN donde se</p>

	<p>año anterior al de realización de las prácticas. Las fechas de inicio son marzo y septiembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ No remuneradas: la solicitud puede presentarse en cualquier momento del año. 	<p>desean solicitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Excelencia de Inteligencia Humana - Centro de Excelencia de Cooperación Civil-Militar - Centro de Excelencia de Seguridad Energética - Centro de Excelencia de Comunicaciones Estratégicas - Centro de Excelencia de Cooperación en Ciberdefensa - Allied Command Transformation - Agencia de Información y Comunicación - Colegio de Defensa - Cuartel General de las Potencias Aliadas Europeas (SHAPE)
<p>+ INFO</p>	<p>Enlace</p>	<p>Enlace</p>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

La OCDE es una organización internacional encargada de coordinar las políticas económicas y sociales de sus 35 estados miembros. Su sede central se encuentra en París.

El Programa de Prácticas en la OCDE está dirigido a **estudiantes altamente cualificados y motivados** para trabajar en proyectos ligados a las orientaciones estratégicas del Secretario General. Su principal objetivo es proporcionar a los becarios una oportunidad para mejorar sus habilidades analíticas y técnicas, así como trabajar en un ambiente internacional.

Algunas de las áreas más importantes en las que puedes realizar las prácticas son Economía (macroeconomía y microeconomía), Política impositiva y Administración, Cooperación al desarrollo, Medio Ambiente o Ciencia, Tecnología e Industria.

Requisitos de Participación – Prácticas OCDE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano de un país miembro de la OCDE. ▪ Cursar actualmente estudios en el área económica o en otras disciplinas relacionadas con el trabajo de la OCDE (agricultura, comercio internacional, asuntos sociales, educación, empleo, estadística, financiero y tributario). ▪ Tener un conocimiento profundo del inglés o del francés. El conocimiento de la otra lengua se valorará muy especialmente. ▪ Realizar las prácticas como parte de un acuerdo de colaboración entre la OCDE y tu universidad o formar parte de un programa con una universidad asociada.
Duración	Hasta 6 meses.
Lugar	París.
Remuneración	Se ofrece una remuneración mensual a determinar en el programa de Jóvenes Profesionales.
Solicitud y plazos	<p>Hay dos periodos de prácticas al año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - De enero a junio; solicitud entre septiembre y marzo. - De julio a diciembre; solicitud entre marzo y septiembre.
+ INFO	<p>Enlace Programa de Intercambio.</p> <p>Enlace Jóvenes Profesionales.</p>

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

La OSCE es después de la UE (en Europa) y de las Naciones Unidas una de las mayores organizaciones internacionales actualmente existentes. Cuenta con 57 miembros y su objetivo principal es contribuir a la paz, la estabilidad y la democracia. La OSCE realiza misiones para la prevención de conflictos, la gestión de crisis o la reconstrucción tras un conflicto.

Requisitos de Participación – Prácticas OSCE	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser ciudadano menor de 30 años de un país miembro de la OSCE. ▪ Ser estudiante de último curso de estudios de educación superior (universidad o equivalente) a nivel de grado o posgrado, o recién licenciados (grado o máster) en los últimos dos años. ▪ Tener un conocimiento profundo del inglés. ▪ Otras condiciones pueden exigirse en cada convocatoria específica de prácticas.
Duración	Entre 2 y 6 meses.
Lugar	Normalmente son en Viena. También podrán realizarse las prácticas en operaciones en el terreno en otras ciudades europeas.
Remuneración	Se ofrece una asignación mensual .
Solicitud y plazos	La solicitud debe realizarse según la convocatoria específica de prácticas publicada para la institución o en operaciones en el terreno que se publican a lo largo de todo el año en la web.
+ INFO	Enlace

2.3 Hazte funcionario de la Unión Europea.

Las instituciones de la Unión Europea ofrecen a los ciudadanos europeos un sinfín de posibilidades y un entorno de trabajo multicultural y multidisciplinar.

La Administración de la UE cuenta con dos tipos de personal propio:

- Personal estatutario (**funcionarios**), que incluye:

Tipo Funcionario	Funciones	Grado	Cualificación España	Sueldo base mensual Semana laboral 40hr.
Administradores (AD)	Elaboración de políticas y la aplicación de la legislación de la UE y a tareas de análisis y asesoramiento	AD 5 al AD 16	Diplomado/ Ingeniero Técnico Licenciatura Magister Ingeniero Título de Doctor	AD5: 4.384,38€ AD7: 5.612,65€ AD9: 7.185,01€ AD12: 10.406,80€
Asistentes (AST)	Tareas ejecutivas y técnicas (administrativas, de contabilidad, comunicación, investigación, desarrollo y aplicación de medidas, etc.).	AST 1 al AST 11	F.P. grado superior (Técnico superior)	AST 1: 2.675,40 € AST 11: 3. 24,90€
Asistentes – Secretarios (AST/SC)	Tareas de gestión de oficina y apoyo administrativo.	AST/SC 1 al AST/SC 6.	Bachillerato + Curso de Orientación Universitaria (COU) Bachillerato BUP Diploma de Técnico especialista	AST/SC 1: 2 345 € AST/SC 2: 2 654€

- Personal laboral (**agentes**): que distingue entre Agentes Contractuales y Agentes Temporales.

Tipo Agente	Funciones	Grupos	Condiciones
Agentes Contractuales	Servicios de apoyo manual o administrativo, o bien proporcionar una capacidad adicional cuando no se dispone del número suficiente de funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Tareas auxiliares manuales y administrativas - Tareas de oficina y secretaría, gestión administrativa y equivalentes - Tareas de ejecución, redacción, contabilidad y tareas técnicas equivalente. - Tareas de asesoramiento, administrativas, lingüísticas y técnicas equivalentes. 	Se contratan a tiempo determinado, a menudo con un contrato inicial de 6 a 12 meses, según el tipo de trabajo.
Agentes temporales	Ejecución de tareas altamente especializadas o delimitadas en el tiempo durante un máximo de seis años.		Contratadas durante un máximo de seis años.
Personal eventual	Personal local para contratos inmediatos y de corta duración (hasta 6 meses), a través de agencias de trabajo eventual.		Contratos de hasta seis meses.
Intérpretes independientes acreditados	Destinado a personas graduadas en traducción e interpretación, si estás interesado puedes presentar tu candidatura con miras a participar en una prueba de interpretación que te permitirá, en caso favorable, figurar en la lista de auxiliares intérpretes de conferencia a cuyos servicios pueden recurrir las instituciones europeas.		

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO)

La *European Personnel Selection Office* (EPSO) es el servicio de selección de personal común para todas las Instituciones, Órganos y Agencias de la UE.

El procedimiento de selección de los empleados públicos al servicio de la Administración Comunitaria está inspirado en el sistema francés de oposiciones, basado en la **valoración de la capacidad de razonamiento y competencias generales y específicas de los candidatos**.

Proceso de selección FUNCIONARIOS

Los procesos selectivos para perfiles generalistas son periódicos (**anuales**), su duración no suele superar el año y responden a un esquema basado en dos fases (**preselección y selección**), cada una de ellas con distintos ejercicios, la mayoría de los cuales se realizan en la **segunda lengua** elegida por el candidato (inglés, francés o alemán). Para superar con éxito estas pruebas, es aconsejable tener un conocimiento mínimo de la segunda lengua equivalente al nivel **B2**.

- En la **fase de admisión**, que se realiza en los distintos Estados miembros, se evalúa la competencia del candidato mediante **pruebas por ordenador** que valoran su capacidad cognitiva (**razonamiento verbal, numérico y abstracto**) y su criterio ante situaciones hipotéticas y de competencia profesional, dependiendo del perfil solicitado.
- En la **fase de evaluación**, que tiene lugar en Bruselas, se valoran las competencias y los conocimientos relacionados con el puesto de trabajo y con las aptitudes solicitadas. La evaluación se efectúa en el segundo idioma de los candidatos (inglés, francés o alemán), salvo en perfiles que requieran conocimientos lingüísticos específicos. Los ejercicios en esta fase suelen ser **estudio de casos**, pruebas en centro de evaluación, **entrevista estructurada**, **presentación oral** y **ejercicios en grupo**.
- **La lista de reserva**: los candidatos que superan la fase de evaluación pasan a formar parte de una “lista de reserva”, que constituye una base de datos a partir de la cual las instituciones de la UE eligen a su personal. Las listas de reserva son válidas durante un año.

Las **OPOSICIONES DE ADMINISTRADORES** de perfiles generalistas se suelen convocar en la primavera de cada año, y se desarrollan durante el verano y el otoño.

Para el grado AD5 no se exige experiencia profesional previa. Para los grados AD6 y AD7, se exige una experiencia profesional previa mínima de 3 y 6 años, respectivamente.

Los ámbitos más frecuentes que se convocan para Administradores generalistas son los siguientes: Administración Pública Europea, Derecho, Auditoría, Comunicación, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Relaciones exteriores.

Las **OPOSICIONES PARA ASISTENTES**, se suelen convocar en invierno y se desarrollan entre la primavera y el verano del año siguiente. Para las oposiciones a Asistentes del grado AST3, se suele requerir una experiencia profesional mínima de 3 años en el ámbito correspondiente de cada convocatoria. Los más frecuentemente convocados son los de gestión financiera y contratación, gestión de proyectos, comunicación, auditoría, finanzas-contabilidad, economía-estadística.

Proceso de selección AGENTES

Agentes contractuales

La selección se realiza vía EPSO y suele constar de dos fases:

- Fase de preselección: **valoración por curriculum**. Consiste en valorar los títulos y la experiencia profesional de los candidatos, de acuerdo con los criterios de selección que se recogen en la correspondiente convocatoria y a las funciones descritas en la misma. Dicha valoración se realiza sobre la base de la información facilitada por el candidato en la pestaña “evaluador de talentos” (*talent screener*) del formulario de candidatura.
- Fase de selección: **prueba de competencias**. Consiste en preguntas de opción múltiple, en tiempo limitado, en la segunda lengua elegida por el candidato. Se efectuará, bien en soporte papel, en cuyo caso podría tener lugar en Bruselas, bien en soporte informático, en cuyo caso tendría lugar en centros de pruebas de los Estados miembros.

Agentes temporales

Los concursos de selección de agentes temporales suelen correr a cargo de las propias Instituciones y Agencias de la UE, por lo que la información relativa a las oportunidades en esta categoría debe consultarse en las páginas web de las mismas.

[Para más información](#)

Personal eventual

Las personas interesadas en una oportunidad de este tipo deben ponerse en contacto directamente con las agencias de trabajo temporal en Bruselas y en Luxemburgo.

[Para más información](#)

Intérpretes independientes acreditados

Las pruebas de interpretación consecutiva y simultánea para intérpretes independientes son organizadas, con carácter interinstitucional, por los servicios de interpretación del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Tribunal de Justicia. Las tres instituciones están representadas en los tribunales de las pruebas.

Los candidatos que superan las pruebas se incluyen en una **lista común de intérpretes independientes acreditados** ante las tres instituciones. Los detalles de las condiciones y el formulario de candidatura en línea sólo están disponibles en la página web interinstitucional "[Interpretar para Europa](#)".

¿Dónde encontrar las convocatorias de oposiciones?

La [web de EPSO](#) y el [Diario Oficial de la Unión Europea](#) publican información detallada sobre las convocatorias de oposiciones. Además, la Representación Permanente de España ante la UE, a través de su Unidad de Apoyo, anuncia las convocatorias de procesos selectivos, organiza actividades de formación para su preparación y orienta a los empleados públicos españoles interesados en desarrollar una experiencia profesional en la Unión Europea.

Si deseas conocer información más específica sobre las oportunidades de empleo público en las instituciones de la Unión Europea, puedes acudir a las siguientes páginas web:

- [EU Careers.](#)
- [Ministerio de Asuntos Exteriores.](#)
- [Representaciones Permanentes de España.](#)

2.4 Encuentra empleo con la ayuda de Europa

2.4.1 Sistema de Garantía Juvenil

¿Qué es la Garantía Juvenil?

La Iniciativa de **Garantía Juvenil** nace en el año 2013 en la Unión Europea con el objetivo de **luchar contra el desempleo juvenil en Europa** y facilitar la transición de los jóvenes de la escuela al trabajo.

Basándose en el éxito que tuvo la aplicación de un sistema global de Garantía Juvenil en Finlandia y Austria, se optó por extenderlo al resto de Estados miembro. El Sistema de Garantía Juvenil garantiza que los **jóvenes europeos menores de 29 años reciban una buena oferta en un plazo de 4 meses** tras quedar desempleados o acabar su formación. La oferta puede consistir en un trabajo, un periodo de prácticas, una formación en una empresa o un curso en un centro de enseñanza y debe adaptarse a las necesidades y situaciones individuales.

La Garantía Juvenil contribuye así a la consecución de tres de los objetivos de la Estrategia Europa 2020:

- Que el 75% de las personas de 20 a 64 años tengan empleo.
- Que las personas que abandonan prematuramente los estudios representen menos del 10%.
- Que se rescate a por lo menos veinte millones de personas de la pobreza y la exclusión social.

La Garantía Juvenil se aplica en los Estados miembros sobre la base de seis ejes que deben adaptarse teniendo en cuenta la **situación de partida de cada Estado miembro** (niveles de desempleo juvenil, situación institucional, capacidad de los agentes del mercado de trabajo, presupuestos públicos, las restricciones financieras, etc.):

- Adopción de enfoques basados en la asociación: estrecha cooperación entre las principales partes interesadas: administraciones públicas, servicios de empleo, centros de orientación profesional, centros de educación y formación, servicios de apoyo a la juventud, empresas, empleadores, sindicatos, etc.
- Estrategias de intervención y activación tempranas con el objetivo de prevenir y reducir el desempleo juvenil y facilitar a los jóvenes una orientación personalizada.
- Medidas de apoyo para la integración en el mercado de trabajo, tales como la reducción de los costes laborales no salariales, subvenciones

salariales, creación de más servicios de apoyo a la creación de empresas y al trabajo por cuenta propia, etc.

- Uso pleno y óptimo de los fondos de la Unión por parte de los Estados miembros en el periodo 2014-2020, particularmente de la Iniciativa de Empleo Juvenil.
- Evaluación y mejora continua del sistema por parte de los Estados miembro.
- Puesta en práctica rápida de los sistemas de Garantía Juvenil en los Estados miembro, si bien se contempla una aplicación gradual en los países con más dificultades presupuestarias.

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de la Garantía Juvenil son los **jóvenes menores de 29 años** de toda la Unión Europea, inscritos o no en los servicios de empleo. En el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, la edad se eleva hasta los 30 años. Estos reciben a través de la Garantía Juvenil una buena oferta (un trabajo, un periodo de prácticas, una formación en una empresa o un curso en un centro de enseñanza) en un plazo de 4 meses tras quedar desempleados o acabar su formación.

Igualmente, la Garantía Juvenil beneficia a los **Servicios Públicos de Empleo**, a los **sistemas educativos** y de **Formación Profesional** y, junto a ellos, a los **servicios sociales**, las **Administraciones locales**, los **agentes sociales** y las entidades del tercer sector, que reciben apoyo para modernizar y mejorar los servicios de formación y empleo que prestan.

Finalmente, la Garantía Juvenil beneficia también a las **empresas**, las cuales reciben apoyo y ayudas para la contratación y reconocimiento por su labor en la disminución del desempleo juvenil.

Presupuesto

El presupuesto de la Garantía Juvenil en la eurozona es de **6.000 millones de euros**; por su parte en España el presupuesto de la Garantía Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil es de **1.887 millones de euros**.

La Garantía Juvenil en ESPAÑA

Cada Estado miembro es responsable de elaborar su Plan Nacional de aplicación de la Garantía Juvenil. En España, la aplicación de la Garantía Juvenil se hace esencialmente a través del siguiente marco de aplicación: la [Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016](#) y el [Plan Nacional de Implantación de Garantía Juvenil](#).

A) ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

Iniciativa del Ministerio de Empleo y Seguridad Social aprobada en febrero de 2013, que contempla actuaciones para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, facilitar su inserción laboral, promover el emprendimiento y mejorar su situación en el mercado de trabajo.

La Estrategia contiene un catálogo de 100 medidas que se vertebran entorno a cuatro ejes principales de actuación:

MEJORAR LA INTERMEDIACIÓN	MEJORAR LA EMPLEABILIDAD	FAVORECER LA CONTRATACIÓN	FAVORECER EL EMPRENDIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento y atención a jóvenes en la búsqueda de empleo. - Portal único de Empleo y Autoempleo. - Actuaciones con agencias de colocación. - Programas de movilidad nacional y europea (EURES). - Programas de intermediación educación-empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Segunda oportunidad. - Formación con compromiso de contratación. - Formación en idiomas, TICs, economía verde y asistencia sanitaria. - Prácticas no laborales en empresas. - Formación Profesional Dual. - Certificados de profesionalidad. - Acreditación de las competencias profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social de hasta el 100%. - Ayudas para la contratación de jóvenes. - Otros incentivos a la contratación: proyectos de alto valor añadido, aplicación práctica en Universidades, organismos públicos de investigación, departamentos de I+D+i de empresas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tarifa Plana para autónomos. - Compatibilización prestación por desempleo e inicio actividad emprendedora. - Capitalización de la prestación por desempleo. - Segunda oportunidad. - Cultura Emprendedora. - Asesoramiento y acompañamiento al nuevo emprendedor. - Viveros de empresas, microcréditos, etc.

¹¹Fuente: Tabla de elaboración propia.

B) EL PLAN NACIONAL DE IMPLANTACIÓN DE LA GARANTÍA JUVENIL

Aprobado en diciembre de 2013, se desarrolla en España a través de la colaboración entre los distintos agentes interesados, distinguiendo el papel protagonista de los Servicios Públicos de Empleo, así como de los sistemas educativos y de Formación Profesional y, junto a ellos, los servicios sociales, las Administraciones locales, los agentes sociales y las entidades terciarias.

La aplicación de la Garantía Juvenil en España tiene un marcado carácter autonómico y local, si bien se ha establecido un **mecanismo de coordinación a nivel nacional** que se localiza en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Este Plan también establece que:

- Las **ofertas de empleo** tienen que ser de un mínimo de seis meses de duración.
- Las **ofertas formativas** deben contar con un tiempo mínimo de formación de 150 horas para personas sin formación y/o experiencia y de 90 horas para aquellos perfiles que lo necesiten como complemento a su calificación.

Requisitos de los Jóvenes para beneficiarse de la Garantía Juvenil

Para recibir apoyo de la Garantía Juvenil, los jóvenes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- **Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea** o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza, que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- **Tener más de 16 años y menos de 29 años**, o menos de 30 en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- No haber trabajado en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones educativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- No haber recibido acciones formativas que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil.

¿Cómo participar en la Garantía Juvenil?

La Garantía Juvenil presta apoyo a aquellos jóvenes que soliciten la atención a través del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Una vez inscrito en el fichero, se realiza un perfil completo de las características de cada persona, que permite **identificar las necesidades** y que sirve de base para decidir qué tipo de actuaciones se le pueden ofrecer (oferta de empleo/ formativa).

Se trabaja especialmente con los **colectivos de jóvenes más desfavorecidos**, con aquellos que nunca han trabajado o que tengan una senda de cotización a la Seguridad Social inferior a 120 días, así como aquellos parados de larga duración. También se prioriza a aquellos jóvenes que no hayan sido atendidos previamente por el sistema. En el caso de aquellos que lo hayan sido con anterioridad, se tiene que analizar el resultado de las actuaciones ya realizadas para valorar la pertinencia de nuevas acciones.

La atención a los jóvenes se presta en dos etapas, seguida de una tercera etapa dedicada al seguimiento:

- **1ª etapa: Alta en el [Sistema Nacional de Garantía Juvenil](#).** Durante esta etapa se determina el cumplimiento de los requisitos del joven, se incorpora a la lista de beneficiarios con especificación de su perfil (historial de actuaciones previas, experiencia laboral previa, nivel de cualificación y conocimiento de idiomas, antigüedad y edad) y se identifican las actuaciones más adecuadas por parte de los Servicios Públicos de Empleo y de otros organismos habilitados para ello como las Cámaras de Comercio.
- **2ª etapa: Desarrollo de la atención** en función de las medidas incluidas en la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven.
- **Seguimiento:** identificación de la situación formativa o de empleo de los jóvenes que reciban atención de la Garantía Juvenil al cabo de seis meses y un año después de haber recibido la atención. La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales es la encargada de llevar a cabo esta tarea a través de una Comisión Delegada de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La Comisión está

integrada por cada una de las comunidades autónomas y la Administración General del Estado.

¿Cómo inscribirse en la Garantía Juvenil?

En primer lugar, debes dirigirte a la página web del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, y pinchar en “Acceso Jóvenes”.



12

El sistema ofrece los siguientes modos de autenticación:

- DNI electrónico.
- Certificado electrónico.
- Acceso con usuario y contraseña.
- Acceso de forma asistida – CÁMARAS DE COMERCIO.
- Acceso mediante Cl@ve.

Contactos y enlaces de interés

Comisión Europea: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

European Commission – DG EMPL/B.1

DG Employment, Social Affairs and Inclusion

J-54 01/004

B – 1049 Bruselas

Bélgica

Email: empl-vp-social-dialogue@ec.europa.eu

¹² Fuente: página web Garantía Juvenil.

Autoridad Nacional: Ministerio de Trabajo e Inmigración
C /María de Guzmán, 52 – 5ª
28003 Madrid
Tel. 91 363 38 78 Fax: 91 363 38 85/4

- ✓ Página web oficial de la Garantía Juvenil
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=es>
- ✓ Página web oficial de la Garantía Juvenil en España
<http://garantiajuvenil.com/>
- ✓ Página web oficial de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven
<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/informate.html>

2.4.2 EURES: Portal Europeo de la Movilidad Profesional.

¿Qué es EURES?

EURES ofrece **información y asesoramiento para la movilidad** relacionada tanto con las oportunidades de empleo como con las condiciones de vida y de trabajo en el EEE, ayuda a los empresarios a contratar trabajadores de otros países y orienta a los más de 600.000 trabajadores que trabajan en regiones fronterizas, así como a las empresas de estas zonas limítrofes.

Por un lado, el portal web dispone de un potente **motor de búsqueda de empleo** y oportunidades de aprendizaje que permite realizar búsquedas de empleo y formación con total facilidad y flexibilidad en 31 países europeos y, por otro lado, permite a los empresarios **publicar gratuitamente sus vacantes de empleo** y **buscar currículos** de potenciales candidatos. El portal EURES ofrece, además, información útil sobre aspectos prácticos, jurídicos y administrativos importantes cuando se contempla la posibilidad de trasladarse a otro país.

El portal ofrece asistencia y contacto personalizado a través de sus más de 1.000 consejeros EURES en toda Europa. La red EURES en la Comunitat Valenciana está representada por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF), existiendo un Consejero Eures en cada una de las provincias.

[Página de inicio](#) | [Noticias](#) | [Actos](#) | [Estadísticas](#) | [Ayuda y servicio técnico](#) | [Enlaces](#)

Para tener acceso completo: [INICIO DE SESIÓN](#) o [registro en EURES](#)

[Solicitantes de empleo](#) | [Empresas](#) | [Vida y trabajo](#) | [Capacidades y desarrollo profesional](#) | [Servicios EURES](#)

Búsqueda avanzada

Nuevo Reglamento EURES 2016: facilitar el contacto entre los demandantes de empleo y las empresas [Skip](#)

EURES. La red europea de empleo.

Explore su potencial en Europa.

- 1,147,264 ofertas de empleo
- 287,791 CV
- 7,789 Empresas
- 1,014 Consejeros EURES

[¿EN QUÉ PODEMOS AYUDARLE?](#)

Soy solicitante de empleo.

[BUSCAR UN TRABAJO](#)

También puede:

- [Cree una cuenta EURES](#)
- [Cree su CV en línea](#)
- [Crear su Pasaporte de Aptitudes Profesionales](#)
- [Póngase en contacto con un consejero EURES](#)
- [¿Qué puede hacer EURES por usted?](#)

Soy empresario.

[ENCONTRAR CANDIDATOS](#)

También puede:

- [Cree una cuenta EURES](#)
- [Anunciar un puesto de trabajo](#)
- [Buscar pasaportes de competencias](#)
- [Póngase en contacto con un consejero EURES](#)
- [¿Qué puede hacer EURES por usted?](#)

13

Beneficiarios

Los principales beneficiarios de EURES son, por un lado, las **personas que se encuentran en situación de buscar un empleo** y, por otro lado, las **empresas**, que reciben apoyo para la contratación.

Igualmente, EURES beneficia a todos los organismos, agentes e instituciones designados por un Estado miembro o por la Comisión en materia de empleo, tales como: autoridades nacionales, regionales y locales, los servicios de empleo y las organizaciones de interlocutores sociales y otros agentes interesados.

Países participantes

- Estados miembros de la UE.
- Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Suiza.
- Los países candidatos (Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia, Serbia y Turquía) y los candidatos potenciales (Albania, Bosnia y Herzegovina y Kosovo).

¹³ Fuente: página web de EURES.

VENTAJAS DE EURES

Para participar en EURES es necesario disponer de una cuenta de usuario bien como solicitante de empleo, bien como empresa. Una vez creada, los servicios a los que se puede acceder se muestran son:

SOLICITANTE DE EMPLEO

- ✓ Crear y subir tu CV
- ✓ Crear y actualizar tu Pasaporte de Capacidades
- ✓ Consultar ofertas de empleo en 31 países europeos
- ✓ Guardar las búsquedas realizadas
- ✓ *Matching* de tu CV con las ofertas de empleo publicadas en EURES
- ✓ Ser contactado por una empresa que se haya interesado por tu CV
- ✓ Recibir información y asesoramiento sobre la vida y trabajo en otro país
- ✓ Contactar directamente con un asesor EURES
- ✓ Recibir información, recomendaciones y consejos a través de la Newsletter.

EMPRESA

- ✓ Anunciar una oferta de empleo
- ✓ Consultar el Pasaporte de Capacidades de candidatos
- ✓ Consultar el CV de candidatos de 31 países
- ✓ Consultar y organizar candidaturas seleccionadas para el procedimiento de contratación
- ✓ Recibir asesoramiento sobre contratación de personal en otros países y las normas aplicables a trabajadores desplazados
- ✓ Contactar directamente a los candidatos seleccionados
- ✓ Recibir información y asesoramiento sobre el mercado laboral en otros países
- ✓ Contactar directamente con un asesor EURES
- ✓ Recibir información, recomendaciones y consejos a través de la Newsletter¹⁴

EURES ofrece más de 7.000 empresas registradas y cerca de 1.100.000 ofertas de trabajo disponibles. Si eres una empresa podrás encontrar casi 300.000 CV en línea.

¹⁴Fuente: Tabla de elaboración propia.

Presupuesto

EURES está financiado por el Programa EaSI para el Empleo y la Innovación Social, que cuenta con un presupuesto global de **919 millones de euros** para el período 2014 – 2020. Por su parte, EURES cuenta con 165 millones de euros para el mismo período.

Contactos y enlaces de interés

Comisión Europea: Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

European Commission – DG EMPL/B.1
DG Employment, Social Affairs and Inclusion
J-54 01/004
B – 1049 Bruselas
Bélgica
Email: empl-vp-social-dialogue@ec.europa.eu

Servicio Público de Empleo Estatal

C/ Condesa de Venadito, 9
28027-Madrid
España
www.sepe.es

Consejeros EURES: <https://ec.europa.eu/eures/public/es/chat-with-eures-advisers>

Consejero EURES en Alicante

Consejero(a): Pastor Ventura, Carlos
Centro: Servicio de Gestión administrativa y Coordinación de Centros. SERVEF
C/ Pintor Lorenzo Casanova, 6 - 4ª Planta
03003, Alicante
965 900 392
Email: eures-alicante.pastor@sepe.es

- ✓ Página web del Eje EURES del Programa EaSi
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1083&langId=en>
- ✓ Portal EURES
<https://ec.europa.eu/eures/page/homepage?lang=es>

2.4.3 PICE: Programa integral de cualificación y empleo

¿Qué es el PICE?

El Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE) es una **iniciativa desarrollada por las Cámaras de Comercio** e integrada en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El PICE consiste en un programa formativo individualizado que permite **mejorar la empleabilidad y entrada en el mercado laboral**. El programa formativo se diseña a la medida y tiene en cuenta el grado de capacitación actual, además, está especialmente enfocado a las demandas de las empresas, por lo que te resultará más fácil acceder al mercado laboral.

¿Qué ventajas ofrece?

El PICE permite a los jóvenes:

- Mejorar su perfil profesional y aumentar sus oportunidades de inserción laboral.
- Recibir una formación con cualificación oficial.
- Acceso a formación personalizada y a la medida según la experiencia y las necesidades.
- Contar con una red amplia de contactos y conocimientos.
- Viajar al extranjero para formarse, adquirir experiencia laboral y mejorar las oportunidades personales y profesionales.
- Lograr una mejora en la carrera profesional y ampliar el CV con mayores competencias y experiencias en el mundo laboral.

Todo ello con el apoyo y guiado constante de los orientadores de las Cámaras de Comercio, que ayudan durante todo el proceso, incluida la inscripción en el PICE y en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Requisitos para participar

Para poder participar en el PICE es necesario cumplir con los mismos requisitos que establece la Garantía Juvenil:

- **Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión Europea** o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener **más de 16 años y menos de 29 años**, o menos de 30 en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

- **No haber trabajado en los 30 días naturales** anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- **No haber recibido acciones educativas** que conlleven más de 40 horas mensuales en los 90 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- **No haber recibido acciones formativas** que conlleven más de 40 horas mensuales en los 30 días naturales anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.
- Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

¿Cómo inscribirse en el PICE?

Para poder participar en el PICE es necesario estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil; para ello es necesario seguir los pasos descritos en el apartado anterior. Una vez inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, podrás acudir a tu Cámara de Comercio más próxima, con tu DNI y una copia de tu CV, para que te inscriban en el PICE.

Recuerda que tanto para inscribirte en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil como para el PICE puedes acudir a tu Cámara de Comercio y realizar ambos tramites con la guía y el apoyo de un orientador.

Una vez inscrito en el PICE se te dará la posibilidad de participar en planes como estos:

- **Plan de capacitación:** este plan te permitirá realizar un itinerario formativo completo, de forma presencial, en tu Cámara de Comercio más cercana.
- **Plan de movilidad:** se trata de una serie de acciones que te ofrecen la posibilidad de ampliar tus oportunidades profesionales en el extranjero. Podrás ampliar tu experiencia formativa y laboral en distintas empresas europeas.

Puntos PICE en la Comunidad Valenciana:

Cámara de Comercio de Alicante

Plaza Ruperto Chapí, 3

03001- Alicante

(965) 20.11.33

<http://www.camaralicante.com>

¹⁵Cámara de Comercio de Alcoy

C/ Sant Francesc, 10

03801 - Alcoy

965 54 91 00

<http://www.camaraalcoy.net>

Cámara de Comercio de Orihuela

C/ Pais Valenciano esq. Av. Del Mar, 10

03300 - Orihuela

966 73 75 00

<http://www.camaraorihuela.es>

Cámara de Comercio de Castellón

Avda. Hermanos Bou, 79

12003 - Castellón

964 35 65 00

<http://www.camaracastellon.com>

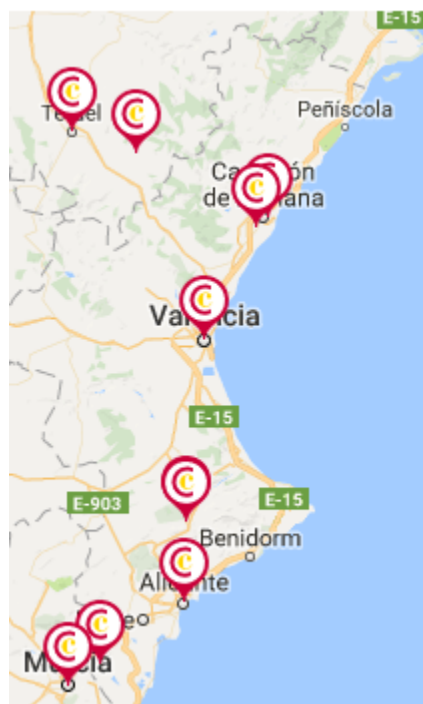
Cámara de Comercio de Valencia

C/ Poeta Querol, 15

46002 - Valencia

(96) 310.39.00

<http://www.camaravalencia.com>



2.4.4 Plataforma de prácticas Erasmus+

La organización no gubernamental ESN (Erasmus Student Network) tiene como objetivo representar a los estudiantes internacionales y proporcionarles oportunidades para el intercambio cultural y el desarrollo personal y profesional. ESN tiene más de 13.000 miembros en todas sus secciones locales por toda Europa, que trabajan como voluntarios junto con instituciones de educación superior.

Una de sus iniciativas más interesantes es el portal erasmusintern.org, donde los estudiantes pueden entrar en contacto con ofertas de prácticas de empresas e instituciones en toda Europa.

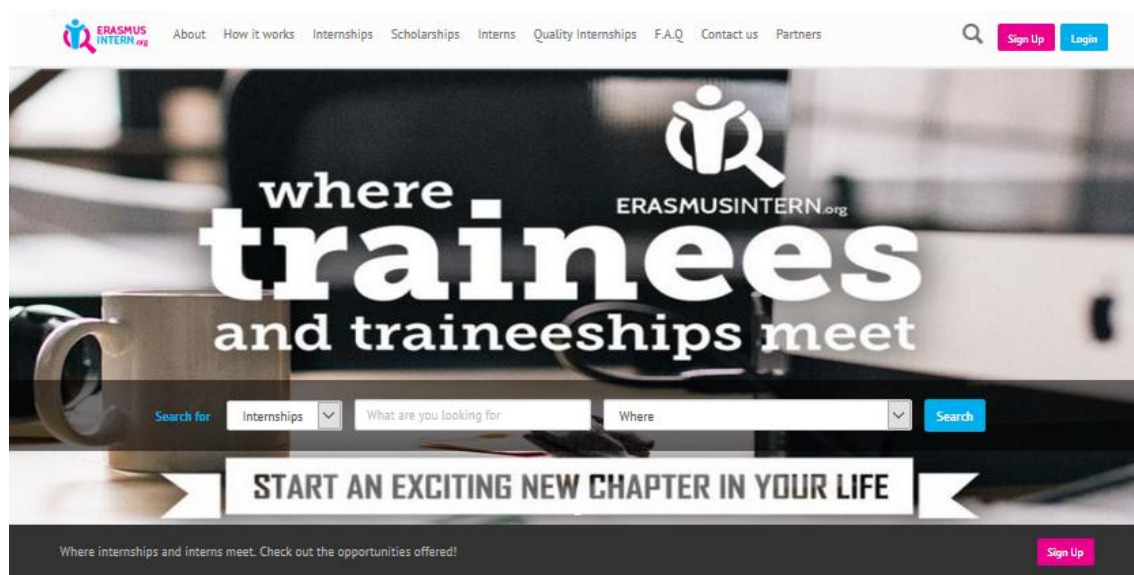
A través de este portal gratuito puedes beneficiarte de muchas ventajas:

- Estar conectado a un portal virtual amplio que te mantiene **actualizado de las últimas ofertas de prácticas** de empresas e instituciones por toda Europa.

¹⁵ Fuente: Página web Garantía Juvenil.

- **Seleccionar las prácticas que más se ajusten a tu perfil**, pudiendo realizar la búsqueda en función de tu nivel académico, ámbito en el que deseas realizarlas, duración (de 2 a 12 meses), remuneración económica o sin remuneración e incluso en función de los idiomas que te exigirían.
- **Aplicar tus habilidades y conocimientos en la práctica y ganar experiencia laboral** muy valiosa para mejorar y reforzar tu perfil laboral.

Muchas de estas prácticas ofrecen remuneración económica pero no todas. Recuerda que también puedes beneficiarte de las becas Erasmus+ para prácticas, informándote y solicitándolas directamente a tu universidad o centro de educación superior.



Internships Offers

- Animador de actividades turísticas / Guía**
Welcome Tour
Spain, Madrid
- HUMAN RESSOURCE MANAGEMENT**
Spirit Berlin
Germany, Berlin
- English teacher, assistant**
GYMNAZIUM JIHLAVA

Interns

- Ewa Jurewicz**
Communication manager
France, Mazeville
- Luiza Gajewski**
Social Media Marketing, Advertising
Germany, Bayreuth
- Klara Volaric**
Teacher, Receptionist, Beauty Consultant

Volunteer Opportunities

- [Urgent] Three Volunteer Opportunities available in Palermo**
InformaGiovani
Italy, Palermo
We are th...



¹⁶ Fuente: Página web Erasmusintern.org

2.4.5 Becas de empleo

Si tu objetivo es conseguir experiencia laboral dentro de Europa, a parte de las oportunidades en instituciones públicas, existen toda una serie de programas de becas que te **garantizarán una remuneración económica por tu trabajo en empresas o instituciones en Europa.**

Además, numerosos programas disponen de becas dirigidas específicamente a apoyar el **trabajo de investigación** y que pueden ser solicitadas directamente por investigadores.

Becas JEAN MONET

Las acciones Jean Monnet se enmarcan dentro del Programa Erasmus+ y están dedicadas a impulsar en todo el mundo la excelencia de la educación superior en los estudios con temática de la UE. Su prioridad es el estudio y la investigación en el ámbito de la integración de la UE.

Requisitos de Participación – Becas Jean Monet	
Perfil del candidato	Uno de los requisitos básicos del candidato para acceder a la Cátedra Jean Monet es formar parte del personal permanente del establecimiento de educación superior y tener categoría de profesor.
Duración	De 12 hasta 24 meses.
Lugar	Centros universitarios o de investigación de la Unión Europea.
Remuneración	Hasta 50.000 euros.
Solicitud y plazos	Hay un periodo de solicitud al año. Ésta deberá presentarse dependiendo de la fecha concreta que establezca la convocatoria.
+ INFO	Página web

Becas de Investigación Marie Curie

Las distintas becas Marie Skodowska-Curie del programa Horizonte 2020, se destinan a la financiación de la investigación y pueden tener como destinatarios tanto a investigadores individuales (procedentes de Estados miembros o de estados terceros, según la modalidad) o centros y organismos de investigación (Universidades, Institutos de Investigación, empresas, etc.).

Requisitos de Participación - Becas Marie Curie	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser un investigador con experiencia, es decir, haber finalizado tu doctorado o tener, al menos, cuatro años de experiencia investigadora a tiempo completo. ▪ Pretender realizar tu proyecto de investigación en un país europeo o en uno de los países asociados a la UE. ▪ Otras condiciones pueden exigirse en las convocatorias específicas de prácticas de investigación. ▪ Estas prácticas están abiertas también a investigadores que se desplacen a la UE o a restablecer carreras profesionales que se hayan visto interrumpidas, por ejemplo debido a un permiso de maternidad.
Duración	Entre 1 y 2 años.
Lugar	En la ciudad europea en que se encuentre el centro de investigación, universidad o empresa donde realizar la investigación.
Remuneración	Se ofrece una remuneración variable para cubrir los gastos de manutención y transporte, que será otorgada a tu centro de acogida (normalmente una universidad, centro de investigación o empresa en Europa).
Solicitud y plazos	<p>La solicitud debe realizarse respecto a convocatorias específicas de prácticas de investigación que se publican en el Portal del Participante, junto con los criterios concretos de elegibilidad.</p> <p>La solicitud debe constar de un proyecto de investigación redactado conjuntamente con el centro de acogida (universidad, centro de investigación o empresa europea) y tu currículum.</p>
+ INFO	Página web

Programa ARGO

Argo Global es un programa de movilidad del Ministerio de Educación cuyo objetivo es impulsar la formación complementaria de los titulados de todas las universidades españolas, mediante el otorgamiento de **ayudas económicas**, a través de la **realización de prácticas en empresas** en el extranjero.

Las prácticas formativas tienen por objetivo **mejorar la cualificación profesional de los titulados universitarios**, elevar el nivel de competencia en idiomas extranjeros y facilitar la internacionalización e inserción laboral posterior.

Objetivos de la Beca:

- Obtener una primera experiencia profesional en una empresa.
- Completar la formación académica.
- Acercarse a la realidad empresarial en un contexto internacional y mejorar las competencias profesionales.
- Aumentar las posibilidades de inserción profesional.
- Mejorar los conocimientos lingüísticos en el país de destino.

Requisitos de Participación – Becas ARGO	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser titulado de una Universidad española. ▪ Ser menor de 35 años.
Duración	La duración estándar de todas las ayudas es de 6 meses iniciándose el día 1 de cada mes.
Lugar	Las prácticas se realizan en empresas de Europa, EE.UU, Canadá, empresas españolas o multinacionales con sede en Asia; empresas españolas o multinacionales con sede en Oceanía.
Remuneración	<p>Las dotaciones mensuales se abonan periódicamente a los beneficiarios de las ayudas. Éstas oscilan entre los 480 y los 1.300 euros mensuales, dependiendo del país de destino.</p> <p>Las ayudas cubren los gastos de alojamiento y manutención, gastos de viaje de traslado y regreso, visados, etc.</p>
Solicitud y plazos	<p>El proceso de selección tiene un carácter selectivo y eliminatorio. Se desarrolla en tres fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preselección de candidatos. En esta fase se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico, el curriculum vitae del candidato, el dominio del idioma, la adecuación del periodo de movilidad del solicitante con el

+ INFO	<p>requerido por la empresa y otros requisitos solicitados por la empresa de acogida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Selección del candidato por la empresa receptora, que elaborará una lista de preferencias. - Concesión de la ayuda por parte de la Comisión de Selección del Ministerio de Educación Cultura y Deportes. <p>La concesión de ayudas se realiza de forma continua hasta el 31 de diciembre de 2017. El plazo final para solicitar ayudas es el 1 de septiembre de 2017.</p>
	Página web

Programa FARO

El programa de becas FARO Global promueve la movilidad de estudiantes de últimos cursos de todas las universidades españolas mediante la realización de **prácticas formativas de calidad en empresas radicadas en Europa, Asia, EEUU y Canadá.**

El programa tiene por objetivo **facilitar la inserción laboral** mediante la mejora de las competencias, aptitudes y habilidades, todo ello en entornos dinámicos e internacionales.

Objetivos de la Beca:

- Realizar prácticas en empresas en otros países relacionadas con los contenidos de la titulación que estés cursando.
- Mejorar tus conocimientos, tanto teóricos como prácticos, y adquirir nuevas habilidades y competencias.
- Mejorar tus conocimientos lingüísticos.

Requisitos de Participación – Becas Faro	
Perfil del candidato	<p>Los solicitantes deben reunir las siguientes condiciones::</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser menor de 30 años. ▪ Estar matriculado en enseñanzas universitarias dirigidas a la obtención de un título de Grado, Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, y haber superado un mínimo del 70 % de los créditos necesarios para la obtención de dicho título.
Duración	Duración de 5 a 6 meses.

Lugar	Realizar prácticas en empresas de Europa, Estados Unidos o Canadá o en empresas españolas o multinacionales que operen en Asia u Oceanía.
Remuneración	Las ayudas económicas irán destinadas a subvencionar los gastos de alojamiento y manutención, mediante una dotación mensual, gastos de viaje de traslado y regreso, visados, etc. Las dotaciones mensuales se abonarán periódicamente a los beneficiarios de las ayudas. Éstas oscilan entre los 440 y los 1.200 euros mensuales , dependiendo del país de destino.
Solicitud y plazos	<p>La selección se realiza de forma individual por cada oferta publicada por las empresas. Para solicitar la beca es necesario que registrarse en la página web y completar tu CV online.</p> <p>La selección tendrá carácter selectivo y eliminatorio. Inicialmente se incorporarán al proceso todos los candidatos que cumplan con los requisitos de la oferta, pero sólo los CV de los candidatos que hayan confirmado su interés en la misma y que hayan obtenido mayor puntuación con base en la información aportada en el formulario de su CV superarán la primera etapa del proceso. Sólo serán enviados a la empresa hasta un máximo de 10 candidatos por cada proceso de selección.</p>
+INFO	Página web

Programa EUROIDISEA

Eurodisea es un **programa de intercambio** de la Asamblea de Regiones de Europa que permite a los jóvenes que buscan empleo, beneficiarse de un **periodo de prácticas en otros países de la UE**.

Eurodisea busca mejorar la adquisición de nuevas competencias por parte de los jóvenes y mejorar su empleabilidad, especialmente en lo referente a las lenguas y al aprendizaje de habilidades sociales y culturales.

Objetivos de la Beca:

- Facilitar la integración en el mercado laboral mediante experiencias educativas en distintos ambientes profesionales.
- Adquirir experiencia profesional.
- Mejorar los conocimientos de lenguas extranjeras.
- Aumentar la empleabilidad y una mejor adaptación al mercado laboral internacional.

Requisitos de Participación – Eurodisea	
Perfil del candidato	Para participar en Eurodisea es necesario cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener entre 18 y 30 años.
Duración	Estancias de entre 3 y 7 meses.
Lugar	Estancias en una de las regiones participantes en Eurodisea.
Remuneración	Los jóvenes en prácticas reciben una ayuda financiera o un salario dependiendo de la manera en la que el Programa Eurodisea está organizado en la Región en cuestión. Generalmente cantidades entre los 900 y 1.500 euros.
Solicitud y plazos	Para participar en el programa de intercambio debes seguir tres pasos: <ul style="list-style-type: none"> - Consultar si tu región es parte del programa Eurodisea, consultándolo en la lista de las regiones. - Crear tu perfil Eurodisea, junto con tu curriculum digitalizado, para poder mantenerte al día de las ofertas de prácticas. - Verifica cuáles son las ofertas de prácticas disponibles y escoge la más adecuada para ti.
+INFO	Página web

2.5 “Puesta a punto”: herramientas para mejorar tu empleabilidad.

La búsqueda de empleo se ha convertido en prioritaria para la mayoría de los jóvenes españoles.

Por ello, hemos elaborado para ti un kit de “puesta a punto” para que puedas conocer las **principales herramientas y plataformas web que te ayudarán a mejorar tu empleabilidad** y te permitirán presentar tus cualificaciones, habilidades y competencias de manera sencilla y fácilmente comprensible en toda Europa.

¿Para qué sirven estas herramientas?

- Ayudarte a presentar tus capacidades y cualificaciones de manera eficaz para encontrar trabajo o formación en otros países europeos.
- Ayudar a los empleadores a entender las capacidades y cualificaciones con las que cuentas.
- Ayudar a las autoridades educativas y de formación a definir y comunicar el contenido de los programas de estudio.

En la mayoría de los casos se trata de **herramientas de libre acceso**, a las que puedes acceder tú mismo de forma directa. Hay otras que las complementan y a las que se tienen que acceder a través de las autoridades de educación y formación.

2.5.1 CV Europass

El CV Europass te permite **presentar tus capacidades y cualificaciones personales de forma sencilla y clara**. El CV Europass sigue un formato estandarizado que te permitirá utilizarlo en todos los países de la Unión Europea.

Se puede crear tanto a través de un modelo como el que se muestra más abajo, online a través de la web e incluso subir un modelo que hayas hecho y tengas almacenado en tu ordenador o en otras plataformas, como por ejemplo LinkedIn.

El CV Europass cuenta, además, con un **manual de apoyo** en el que encontrarás consejos sobre qué secciones o características incluir, así como recomendaciones de cómo enfocar tu CV según el puesto de trabajo que vayas a solicitar.

[Enlace](#) al modelo de CV Europass.







A continuación, puedes ver un ejemplo de CV Europass:



Curriculum vitae

INFORMACIÓN PERSONAL

Francisca Segura López

-  Pº de la Constitución, 400, 3º, 50008 Zaragoza (España)
-  +34 911234567  +34 911234567
-  segura@pop.es
-  www.segura.org
-  ICQ francisca.segura

EMPLEO SOLICITADO

Contable

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Septiembre 2003 - Noviembre 2012

Contable

Empresa Asesores Fiscales y Auditores reunidos. Calle de los Pirineos 53, Huesca

- gestión de cuentas
- balances
- análisis

Octubre 1998 - Mayo 2001

Prácticas en alternancia

Academia de Contabilidad "El Balance", C/ del Coscorrón, 34, Zaragoza

Ayudar en labores de auditoría en una empresa que trabaja para el Ministerio de Hacienda

Octubre 1997 - Septiembre 1998

Profesora de Contabilidad Informatizada para administrativos

Basool, Dpto. de Auditoría, C/ de Jaca, 16, Huesca

Profesora de alumnos adultos, con conocimientos administrativos, ya sea de Formación Profesional o de formación ocupacional, para impartir cursos de Plan General Contable y contabilidad ayudados de aplicaciones informáticas

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

Octubre 1999 - Diciembre 1999

Curso de Contabilidad Informatizada "Express"

Centro de Formación de Adultos para Aplicaciones Informáticas. Huesca (Centro de Formación Ocupacional Homologado por el INEM)

Octubre 1997 - Junio 1998

Master en Dirección de Empresas

ISCED 5

Escuela Europea de Contabilidad. Zaragoza (Centro privado de Postgrado)

Relacionadas con la gestión empresarial y económica, legislación laboral y técnicas de dirección de recursos humanos

Octubre 1991 - Septiembre 1996

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales (Especialidad Contabilidad)

Facultad de CC Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza

- gestión empresarial
- económica
- legislación laboral

2.5.2 Pasaporte de las Lenguas.

El Pasaporte de las Lenguas te permitirá **autoevaluar tus competencias lingüísticas y conocer tu nivel** y destreza en la utilización de distintos idiomas. El Pasaporte se basa en el sistema MCER (visto en el apartado 1.2 de esta Guía) para calificar tu nivel de dominio de la lengua.

El Pasaporte de las Lenguas sirve como complemento a tu CV Europass, y describe de forma más detallada tu nivel de idiomas.

El Pasaporte puedes crearlo tú mismo, y para ello dispones de varias opciones:

- De forma online, descargándote posteriormente el documento que se obtiene.
- A través de algún portal o red social de empleo como LinkedIn.
- Crear el tuyo a través de los ejemplos que se cuelgan en la propia página.

[Enlace](#) al Pasaporte de las Lenguas.

A continuación, puedes ver un ejemplo de Pasaporte de las Lenguas:



Pasaporte de Lenguas

Jorge Rojo Ramos

Lengua materna español	Otros idiomas inglés, francés
---------------------------	----------------------------------

inglés				
Autoevaluación de la capacidad lingüística				
Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	Escribir
C1 Usuario competente	C1 Usuario competente	B2 Usuario autónomo	B2 Usuario autónomo	B2 Usuario autónomo
Títulos o Certificados				
Título	Organismo expedidor	Fecha	Nivel*	
3º Curso de Inglés de la escuela oficial de Idiomas	Escuela oficial de Idiomas de Alcalá de Henares	30 de mayo 2005	B2	
Upper Intermediate certificate por el British Council	British Council	20 de junio 1997	B2	

francés				
Autoevaluación de la capacidad lingüística				
Comprender		Hablar		Escribir
Comprensión auditiva	Comprensión de lectura	Interacción oral	Expresión oral	Escribir
A2 Usuario básico	A2 Usuario básico	A2 Usuario básico	A2 Usuario básico	A2 Usuario básico
Títulos o Certificados				
Título	Organismo expedidor	Fecha	Nivel*	

* Indicar el nivel del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCERL) si el título o certificado lo especifica.

El Pasaporte de Lenguas Europass es parte del Portafolio Europeo de las Lenguas desarrollado por el Consejo de Europa (www.coe.int/portfolio).



2.5.3 Apoyo lingüístico en Línea (OLS).

El Apoyo Lingüístico en Línea (OLS) ayuda a dar apoyo y mejorar las competencias lingüísticas de aquellos que vayan a emprender su aventura europea bajo el marco del programa Erasmus+ (Acción clave 1) y no estén seguros de su nivel de idiomas o bien no consideren tener la fluidez suficiente.

Para qué sirve

Uno de sus objetivos es **fortalecer las competencias lingüísticas y apoyar el aprendizaje de lenguas** dentro del programa de la UE Erasmus+.

OLS te ofrece la oportunidad de valorar tus competencias en las lenguas extranjeras, y, si no fueran suficientes, podrías **realizar un curso de idioma en línea** para mejorarlas.

Para ello se hace una **prueba de nivel** antes de iniciar el programa para evaluar tus competencias lingüísticas. Los resultados no impiden, de ninguna manera, que se pueda empezar el programa, pero ayuda a **determinar el nivel inicial**.

En función del resultado se realizará un curso de idioma u otro antes o durante el periodo de movilidad. Una vez finalizado el curso, los participantes deberán realizar una segunda prueba de nivel para evaluar el progreso que han logrado.

Beneficiarios

OLS es obligatorio para todos los participantes de actividades de movilidad de Erasmus+ que tengan una duración mínima de 2 meses y que tenga uno de los idiomas de la tabla de bajo como idioma de aprendizaje o trabajo.

Los principales beneficiarios de OLS son los jóvenes que quieran mejorar su nivel de idiomas.

En qué consiste la prueba

Las pruebas de nivel online evalúan las siguientes competencias lingüísticas: **comprensión auditiva, comprensión escrita y producción escrita**.

[Enlace a OLS.](#)

La siguiente tabla muestra los idiomas disponibles en OLS:¹⁷

Idiomas de aprendizaje	Prueba de nivel	Cursos de idiomas					Noticias	Live Coaching (tutoría)		
		Nivel A1	Nivel A2	Nivel B1	Nivel B2	Nivel C1		MOOCs	Tutoring Sessions (clases en línea)	Forum
Checo (CS)	x	x								
Danés (DA)	x	x								
Alemán (DE)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Griego (EL)	x	x								
Inglés (EN)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Español (ES)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Francés (FR)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Italiano (IT)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Neerlandés (NL)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Polaco (PL)	x	x								
Portugués (PT)	x	x	x	x	x		x			
Sueco (SV)	x	x								

2.5.4 Movilidad Europass.

Qué es

Movilidad Europass es un documento que **registra los conocimientos y las capacidades adquiridas en otros países europeos**. El documento te permitirá demostrar que has realizado satisfactoriamente:

- Prácticas de trabajo en una empresa.
- Curso académico como parte de un programa de intercambio.
- Trabajo voluntario temporal en una ONG.

A quién va dirigido

Cualquier persona que haya ido o vaya a ir a un país europeo a estudiar o realizar prácticas, puede pedir un documento de Movilidad Europass que acredite la realización de las mismas.

¹⁷ Fuente: Página web OLS.

El documento de Movilidad Europass no establece límites de edad, de formación o de nivel educativo, el objetivo es “poner en valor” y acreditar el conocimiento o la experiencia adquirida durante una estancia en un país europeo.

Dónde puede ser obtenido

Para obtener tu documento de Movilidad Europass debes ponerte en contacto con la institución con la cual hayas organizado tu estancia en un país europeo, que a su vez se pondrá en contacto con el SEPIE para la expedición del documento.

A continuación puedes ver un ejemplo de documento de Movilidad Europass:



Movilidad Europass


Titular del Movilidad Europass

1 APELLIDO(S) * Llanes	2 NOMBRE(S) * Marcelo	3 DIRECCIÓN Calle Libertad, 26 28001 Madrid España
4 FECHA DE NACIMIENTO 09 09 2006 dd mm aaaa	5 NACIONALIDAD Española	


Organización que expide el documento

6 NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN * SEPIE - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación General Oráa, 55 3ª planta Madrid 28006 Spain	7 NÚMERO DEL DOCUMENTO * ES-2013001	8 FECHA DE EXPEDICIÓN * 09 09 2015 dd mm aaaa
---	---	--

Organización de origen

9 NOMBRE Y DIRECCIÓN * IES Isabel la Católica Calle Alfonso, XIII 28006 Madrid	10 SELLO Y/O FIRMA 
11 NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DE LA PERSONA DE REFERENCIA O TUTOR * Aurora Lázaro	12 TELÉFONO * Sustituir con texto propio
13 TÍTULO/CARGO Tutora Erasmus +	14 CORREO ELECTRÓNICO * Sustituir con texto propio

Organización de acogida

15 NOMBRE Y DIRECCIÓN * Robins Marketing 50 Gloucester Square Manchester, UK	16 SELLO Y/O FIRMA 
17 NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DE LA PERSONA DE REFERENCIA O TUTOR * Martín Vaughan	18 TELÉFONO * +44 015 278 45
19 TÍTULO/CARGO Internship Mentor	20 CORREO ELECTRÓNICO * martin.vaughan@hotmail.uk

* Los apartados con asterisco deberán cumplimentarse obligatoriamente.

Movilidad Europass es un documento europeo tipificado, que describe en detalle el contenido y los resultados -en términos de competencias, capacidades o, si procede, de resultados académicos- obtenidos por una persona, independientemente de su edad, su nivel educativo o su situación profesional, durante una estancia en otro país europeo (UE, AELC/EEE o países candidatos) con fines formativos.

2.5.5 Suplemento al Título Superior.

El Suplemento al Título Superior es un documento que **describe el conocimiento y las habilidades adquiridas** a través de un título oficial de enseñanza superior universitaria o de formación profesional. Se adjunta al título oficial de enseñanza y en él se describen los conocimientos y las capacidades adquiridas por el titular a través del mismo.

Para qué sirve

El Suplemento al Título Superior **facilita la comprensión del título oficial a los empleadores o instituciones de otro país** distinto al que los expide.

Es importante tener en cuenta que el Suplemento al Título Superior no es un sustituto del grado o diploma obtenido, ni un sistema automático que garantiza el reconocimiento de estos títulos.

A quién va dirigido

A cualquier persona con un grado o diploma de educación superior o título de Formación Profesional.

Dónde puede obtenerse

Suplemento al Título de FP: cada país tiene una sede o institución responsable de la emisión del Suplemento al Título/ Certificado de FP.

En España, la **Dirección General de Formación Profesional**, perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de su página web todoFPE.es publica un listado de los suplementos Europass disponibles en inglés, francés y español de numerosos Títulos de FP (LOGSE) de Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Suplemento al Título Superior: puede obtenerse en las mismas instituciones educativas que te proporcionaron el grado o diploma. Para cualquier duda puedes contactar directamente con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

[Enlace](#) al Suplemento al Título Superior.

A continuación te damos un ejemplo de **Suplemento al Título Superior**:

The image shows a completed 'Suplemento Europeo al Título' (European Diploma Supplement) form. At the top, there are three logos: the Spanish coat of arms, the European Union flag, and the Galician coat of arms. The form is divided into three columns with headers in Spanish, Galician, and English. The main content is in Spanish and includes the following sections:

- 1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TITULADO / DATOS IDENTIFICATIVOS DO TITULADO / INFORMATION IDENTIFYING THE HOLDER OF THE QUALIFICATION**
 - 1.1 APELLIDOS / APELIDOS / FAMILY NAME(S): InfoDay
 - 1.2 NOMBRE(S) / NOME(S) / GIVEN NAME(S): EUROPASS 2015
 - 1.3 FECHA NACIMIENTO / DATA NACEMENTO / DATE OF BIRTH: 16/12/2015
 - 1.4 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN / STUDENT IDENTIFICATION NUMBER OR CODE: 000000002 NRNT 2015XXXXXX
- 2 INFORMACIÓN SOBRE LA TITULACIÓN / INFORMACIÓN SOBRE A TITULACIÓN / INFORMATION IDENTIFYING THE QUALIFICATION**
 - 2.1 DENOMINACIÓN DE LA TITULACIÓN Y TÍTULO CONFERIDO / DENOMINACIÓN DA TITULACIÓN E TÍTULO CONFERIDO / NAME OF QUALIFICATION AND TITLE CONFERRED

Grado en Matemáticas Graduado en Matemáticas por la Universidad de Santiago de Compostela	Grao en Matemáticas Graduado en Matemáticas pola Universidade de Santiago de Compostela	Name of qualification and title conferred in original language
Carácter oficial y válido en todo el territorio nacional Fecha acuerdo Consejo de Ministros: 29/08/2008 Titulación nacional	Carácter oficial e válido en todo o territorio nacional Data acordo Consejo de Ministros: 29/08/2008 Titulación nacional	National validity Council of Ministers approval date: 29/08/2008 National qualification
 - 2.2 PRINCIPALES CAMPOS DE ESTUDIOS DE LA TITULACIÓN / PRINCIPAIS CAMPOS DE ESTUDIOS DA TITULACIÓN / MAIN FIELDS OF STUDY FOR THE QUALIFICATION

Rama de Ciencias	Rama de Ciencias	Branch of Sciences
------------------	------------------	--------------------
 - 2.3 NOMBRE Y NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN QUE HA CONFERIDO EL TÍTULO / NOME E NATURALEZA DA INSTITUCIÓN QUE CONFERIU O TÍTULO / NAME AND STATUS OF AWARDING INSTITUTION

Universidad de Santiago de Compostela Universidad Pública Campus de excelencia internacional "Campus Vite" (2009-2012)	Universidade de Santiago de Compostela Universidade Pública Campus de excelencia internacional "Campus Vite" (2009-2012)	University of Santiago de Compostela Public university International Campus of Excellence "Campus Vite" (2009-2012)
--	--	---
 - 2.4 NOMBRE Y NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN EN QUE SE IMPARTIERON OS ESTUDIOS / NOME E NATURALEZA DA INSTITUCIÓN NA QUE SE IMPARTIRON OS ESTUDIOS / NAME AND STATUS OF INSTITUTION ADMINISTERING STUDIES

Ver apartado 2.3	Ver apartado 2.3	See section 2.3
------------------	------------------	-----------------
 - 2.5 LENGUA(S) UTILIZADA EN DOCENCIA Y EXÁMENES / LINGUA(S) UTILIZADA NA DOCENCIA E EXAMES / LANGUAGES OF INSTRUCTION AND EXAMINATION

Español (es), Gallego (gl)	Español (es), Gallego (gl)	Spanish (es), Galician (gl)
----------------------------	----------------------------	-----------------------------

2.5.6 Pasaporte Europeo de Competencias.

El Pasaporte Europeo de Competencias (PEC) te permite presentar, de forma general, tus competencias y cualificaciones. El PEC sirve de “paquete” único en el que se incluyen otros documentos como los anteriormente vistos.

El PEC te ayuda a registrar tus competencias y cualificaciones para encontrar empleo o estudiar más fácilmente en otros países de la UE, y validar tus competencias en otros países.

A través del Editor Europass puedes crearlo y editarlo online, pudiendo obtener un Pasaporte Europeo de Competencias donde adjuntar otros documentos que pueden potenciar tus oportunidades de empleabilidad, tales como: el Pasaporte de lenguas, el Suplemento al título/ certificado de profesionalidad, copias de títulos, Certificado al título técnico, etc. Incluso podrás incluirlo a tu CV Europass, para complementarlo.

[Enlace](#) al Pasaporte Europeo de Competencias.

2.5.7 Tarjeta Profesional Europea.

La Tarjeta Profesional Europea (TPE) es un procedimiento electrónico al que puedes recurrir **para que se te reconozcan tus cualificaciones profesionales en otro país de la UE.**

Su gestión es más fácil y rápida que los procedimientos tradicionales de reconocimiento de cualificaciones y es más transparente. No es una tarjeta física; es una prueba electrónica que reconoce que tus habilidades han sido reconocidas por el país al que vas a trabajar.

Para qué sirve

La TPE te sirve para ejercer tu profesión en otro país de la UE de forma temporal u ocasional o bien si quieres instalarte en otro país de la UE y ejercer allí tu profesión de forma permanente.

Requisitos

De momento este procedimiento electrónico únicamente está disponible para las siguientes profesiones: **enfermero responsable de cuidados generales, farmacéutico, fisioterapeuta, guía de montaña o agente de la propiedad inmobiliaria.** Las demás profesiones tendrán que seguir los procedimientos estándar (reconocimiento, declaración o traducción jurada), hasta que se amplíen.

Cómo solicitarla

Para obtenerla es necesario contar con una cuenta ECAS (Servicio de Autenticación de la Comisión Europea). Sólo entonces puedes crear una solicitud, cargar electrónicamente las copias escaneadas de los documentos necesarios y presentar todo a la administración de tu país de origen.

Ten en cuenta que cabe la posibilidad de que tengas que pagar tasas dependiendo de la administración o el país en cuestión.

[Enlace](#) a la Tarjeta Profesional Europea.

3

Hazte

Voluntario

Guía para Jóvenes

El voluntariado ofrece muchas ventajas en lo relativo al **aprendizaje intercultural**, el **desarrollo personal** y el **refuerzo de los valores solidarios**, y su reconocimiento como educación no formal está adquiriendo cada vez más fuerza en la UE.

En este bloque te ayudamos a conocer las posibilidades existentes para participar como voluntario a través de programas de voluntariado de la UE y de otras organizaciones que te permitirán ser voluntario tanto en Europa como fuera de ella.

3.1 Servicio Voluntario Europeo.

El Servicio Voluntario Europeo (conocido por EVS, por sus siglas en inglés y enmarcado en el programa Erasmus+), permite a jóvenes de Europa **viajar a otros países y participar en proyectos como voluntario**.

Con el EVS podrás viajar y formar parte, como voluntario, de organizaciones de otros países que desarrollan actividades en ámbitos tan diversos como el juvenil, actividades culturales, asistencia social o protección del medio ambiente.

El EVS es una oportunidad excelente para ayudar a otras personas, a la vez que mejoras tu formación y **obienes una certificación que reconoce, a nivel europeo, las competencias y habilidades que has obtenido durante tu periodo como voluntario**.

El Certificado [Youthpass](#) es la herramienta habilitada a tal efecto para el reconocimiento de la educación no formal en el ámbito de la juventud.



¿Cómo puedo hacerme voluntario del EVS?

Para participar como voluntario en EVS hay que tener **entre 17 y 30 años de edad y pertenecer a un país participante**¹⁸ en el programa Erasmus+. La participación se realiza en periodos que van desde las 2 semanas a los 12 meses.

¹⁹Para hacerse voluntario es necesario dirigirse directamente a las organizaciones responsables de enviar y recibir voluntarios. En el [Portal Europeo de la Juventud](#) encontrarás un buscador de oportunidades de voluntariado que te permitirá filtrar la búsqueda por país, fecha, temática, etc.



Ten en cuenta que cada oportunidad de voluntariado establece su propio sistema de solicitud, por lo que una vez hayas identificado la oportunidad de voluntariado en la que te gustaría inscribirte deberás seguir los pasos indicados para formalizar tu participación. Si tienes dudas puedes hacer uso del servicio de asesoramiento que ofrece el portal.

Aunque el voluntariado no es remunerado, **todos los costes derivados de la participación en el mismo están cubiertos** por el EVS. Todos los voluntarios contarán con alojamiento, desplazamiento y transporte gratuito, así como con una pequeña cantidad de dinero para gastos varios (dinero de bolsillo).

¹⁸ Los países participantes en Erasmus+ pueden consultarse en: https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/about/who-can-take-part_es

¹⁹ Fuente: Página web del Portal Europeo de Juventud.

3.2 EU Aid Volunteers.

EU Aid Volunteers te permite participar como voluntario en proyectos de cooperación y ayuda humanitaria llevados a cabo por la UE en todo el mundo.

A diferencia de EVS, el Programa EU Aid se centra en enviar voluntarios a zonas de todo el mundo que necesitan ayuda humanitaria o a comunidades afectadas por desastres. Las oportunidades de voluntariado son fuera de la UE.

EU Aid Volunteers permite participar en dos modalidades distintas de voluntariado:

- **Voluntariado presencial:** a través de la participación a tiempo completo en proyectos de ayuda humanitaria durante periodos de entre 1 y 18 meses.
- **Voluntariado online:** esta modalidad permite apoyar, desde casa y de forma remota, proyectos de ayuda humanitaria permitiendo compaginar el voluntariado con los estudios o el trabajo.

¿Cómo puedo hacerme voluntario de EU Aid?

La participación como voluntario en EU Aid está abierta a **personas mayores de 18 años de cualquier país de la UE**. Para hacerse voluntario es necesario contactar a las organizaciones encargadas de enviar y recibir voluntarios a través de las vacantes publicadas en la [página web](#) de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea.

EU Aid permite, además, participar como voluntario online. La plataforma de voluntariado online estará disponible durante los próximos meses.

Para participar como voluntario **no es necesario tener experiencia previa**, no obstante, cada vacante de EU Aid puede exigir algún tipo de formación previa.

Los periodos de voluntariado son no remunerados, aunque EU Aid cubre todos los gastos asociados al mismo, incluyendo: desplazamiento, transporte local, alimentación, seguros y alojamiento.

3.3 Voluntariado Naciones Unidas.

El programa UNV de las Naciones Unidas permite a **jóvenes de entre 18 y 29 años** de todo el mundo participar como voluntarios en distintos proyectos de cooperación y ayuda humanitaria.

El programa de voluntariado de las Naciones Unidas ofrece la posibilidad de participar a través de 3 modalidades distintas:

Voluntariado en el extranjero.

En esta modalidad el periodo de voluntariado se realiza en un país distinto al de origen. Para participar en esta modalidad de voluntariado es necesario registrarse en la [web de reserva de candidatos](#), si tu perfil corresponde con el perfil de trabajo buscado se te ofrecerá la posibilidad de participar en el proceso de selección definitivo.

Para poder ser voluntario en el extranjero es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener, como mínimo, 25 años. No hay límite máximo de edad.
- Contar con un título universitario o diploma técnico superior.
- Tener un mínimo de 2 años de experiencia profesional relevante.
- Tener buen conocimiento del inglés, francés o español.

Voluntariado en tu país.

Esta modalidad de voluntariado se realiza en el país de origen. Todos los voluntarios son sometidos a un proceso de entrevista en el que se valora las aptitudes técnicas del candidato en base al trabajo a realizar.

Los requisitos varían en función de la asignación, no obstante, se deben cumplir los siguientes requisitos mínimos para participar:


- Tener la nacionalidad del país de origen.
- Tener 22 años de edad, como mínimo.
- Por lo general es necesario, aunque no imprescindible, un diploma técnico superior o un grado universitario, aunque en algunos casos puede que con un diploma de enseñanza secundaria sea suficiente.
- Manejar de forma efectiva uno o más idiomas locales.

Voluntariado en línea.

Esta modalidad de voluntariado permite apoyar a distintas organizaciones (ONGs, gobiernos, instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil) de forma online a realizar distintos tipos de tareas (traducción, redacción, arte/diseño, investigación, desarrollo informático, formación/preparación, etc.).

Para poder participar en esta modalidad de voluntariado es necesario registrarse en la [web de voluntariado online](#) de las Naciones Unidas. Una vez creada la cuenta se podrá realizar una solicitud para la participación de una de las oportunidades publicada online.

Español ▾


Encuentra Oportunidades

161 oportunidades disponibles

Resultados 1-52 - [Aplicar un filtro](#)

DESARROLLO INFORMÁTICO	TRADUCCIÓN	ACCIÓN COMUNITARIA	TRADUCCIÓN
Appui au développement du site web de PJUD pour la vulgarisation de ses activités <small>Promotion Jeunesse Unie pour le Développement (PJUD-BENIN ONG)</small>	English to Mongolian translation of SDG Curriculum <small>ADB Youth For Asia</small>	Manage our social media for SDGs Campaign in English and French <small>Corporativa de Fundaciones, A.C.</small>	Traducción ACNUR inglés/español de una noticia sobre refugiados en Uganda <small>ACNUR Unidad Legal Regional para América Latina</small>
6-10 HORAS / SEMANA BENIN	11-20 HORAS / SEMANA MONGOLIA	1-5 HORAS / SEMANA MUNDO	1-5 HORAS / SEMANA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

20

²⁰ Fuente: Página web de Voluntariado online de la ONU.

3.4 Otras organizaciones de voluntariado.

Campos de Trabajo

¿Qué ofrece?	<p>Los campos de trabajo te permiten realizar proyectos de voluntariado en diferentes países del mundo. Las estancias son de aproximadamente 15 días de duración aproximadamente.</p> <p>El objetivo de los campos es fortalecer el aprendizaje intercultural, fomentar el desarrollo personal y reforzar los valores solidarios.</p>
Requisitos	<p>Para poder participar en uno de los campos se debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener entre 18 y 30 años de edad. ▪ Ajustarse a los requisitos específicos que establezca el campo de trabajo seleccionado.
Solicitud	<p>Para poder participar en necesario dirigirse al Instituto Valenciano de la Juventud y realizar la pre-inscripción una vez publicada la convocatoria del año correspondiente.</p>
+ INFO	<p>Enlace al Instituto de la Juventud</p>

Greenpeace

¿Qué ofrece?	<p>La red de voluntariado de Greenpeace en la Comunitat Valenciana, tiene sus bases en Alicante, Castellón y Valencia,</p> <p>Dentro de Greenpeace podrás elegir entre un amplio abanico de actividades de voluntariado, dependiendo de tus capacidades o disponibilidad. Actividades de sensibilización, denuncia, en ferias o mercados, de investigación y foto-acción o foto-oportunidad son algunas de las posibilidades.</p>
Requisitos	<p>No hay requisitos como tal.</p> <p>Cualquier persona con interés en la protección del medioambiente.</p>
Solicitud	<p>La solicitud se realiza rellenando el formulario habilitado por Greenpeace.</p> <p>Enlace al formulario.</p>
+ INFO	<p>Enlace a Greenpeace Comunitat Valenciana.</p>

Idealist

¿Qué ofrece?	<p>Idealist es una organización que te proporciona distintos tipos de programas de voluntariado. De entre los miles de programas que ofrecen en todo el mundo puedes elegir el que más se adapte a tus inquietudes o intereses.</p> <p>Idealist ofrece la posibilidad de realizar periodos de voluntariado en programas en orfanatos, hospitales, proyectos de agricultura sostenible, programas de nutrición o defensa de derechos de las mujeres, entre otros.</p>
Requisitos	<p>Los requisitos dependen del programa de voluntariado que escojas. Estos van desde tener experiencia en los campos que se soliciten, habilidades comunicativas, competencias organizativas, de idiomas, o de ofimática. Todo dependerá de lo que estés solicitando.</p>
Solicitud	<p>Para poder realizar un periodo de voluntariado tendrás que registrarte en la página web de Idealist y escoger una oportunidad de voluntariado en su buscador.</p>
+ INFO	<p>Página web</p>

Amnistía Internacional

¿Qué ofrece?	<p>Amnistía Internacional actúa organizando actos de calle, recogida de firmas, hablar con la gente, etc. pero también otras tareas para que todo funcione: coordinar el trabajo del grupo, atender y formar a la gente nueva o gestionar las cuentas y actividades.</p>
Requisitos	<p>Son bastante flexibles en este aspecto, tú decides en todo momento de qué manera puedes colaborar y cuánto tiempo dedicar. La edad mínima es de 16 años, el lugar donde vives o tus conocimientos no son un impedimento. Lo único, una fuerte convicción por la protección de los Derechos Humanos.</p>
Solicitud	<p>Para hacerte voluntario de Amnistía Internacional accede al buscador e insíbete en uno de los grupos de trabajo.</p>
+ INFO	<p>Página web</p>

Global Volunteers

¿Qué ofrece?	<p>Global Volunteers te ofrece la oportunidad de ser voluntario en distintos países en proyectos de entre 2 y 12 semanas de duración dependiendo del proyecto.</p> <p>Dependiendo del país de destino, las actividades pueden variar desde trabajos de mantenimiento y reparación, programas de asistencia alimentaria, cuidado de personas mayores, proyectos de potabilización del agua o actividades que promuevan la defensa de los derechos de la mujer.</p>
Requisitos	<p>Los requisitos dependen del proyecto y país al que te unas, pero normalmente ofrecen orientación para que tus habilidades se aprovechen al máximo.</p>
Solicitud	<p>Para hacerse voluntario de GlobalVolunteers es necesario registrarse en su página web y seleccionar una de las oportunidades de voluntariado disponibles.</p>
+ INFO	<p>Página web.</p>

International Youth Cultural Exchange

¿Qué ofrece?	<p>Los programas de voluntariado están divididos en dos: largo o corto plazo. Esta diferencia no altera el contenido de los programas, de los cuales puedes elegir la temática y el lugar (cualquier parte del mundo).</p> <p>Algunas de las actividades en las que podrás colaborar son: la integración de minorías, trabajar en pro de la inclusión social y la defensa de los Derechos Humanos (mediante campañas de sensibilización) o trabajar en proyectos que protejan el medio ambiente, entre otros.</p>
Requisitos	<p>Están destinados a jóvenes de entre 18 y 30 años, incluso por encima de 30 dependiendo del país. No se exigen requisitos, pero se buscan personas flexibles y abiertas a nuevas experiencias.</p>
Solicitud	<p>Para convertirse en voluntario de IYCE es necesario entrar registrarse en la página web del programa para España y escoger una de las oportunidades de voluntariado disponibles.</p>
+ INFO	<p>Página web.</p>

Hacesfalta.org

¿Qué ofrece?	<p>Hacesfalta.org es uno de los mayores portales de voluntariado en España. Su propósito es poner en contacto a miles de voluntarios con las ONGs que participan en la plataforma.</p> <p>Hacesfalta.org te permite colaborar como voluntario en 3 modalidades diferentes: presencial, internacional y online.</p>
Requisitos	<p>Cada una de las opciones de voluntariado establece sus propios requisitos de formación, edad o aptitud física.</p>
Solicitud	<p>Para participar como voluntario en hacesfalta.org sólo es necesario registrarse y cumplir los requisitos específicos de la opción de voluntariado seleccionada.</p>
+ INFO	<p>Página web</p>

4 Participa en proyectos europeos

La Unión Europea destina cada año una enorme cantidad de recursos a educación, juventud y empleo. En este bloque queremos **ayudarte a conocer los principales programas europeos para la juventud y el empleo**, y facilitarte que accedas a los fondos que la UE pone a disposición en estos ámbitos.

La práctica totalidad de estos programas están dirigidos a organizaciones activas en el ámbito de la formación, la educación, el empleo, así como a empresas y otras entidades de sectores como el cultural y creativo.

Cada uno de los programas explicados a continuación están orientados a un nivel educativo o ámbito profesional concreto, y cada uno ofrece herramientas distintas para lograr un mismo objetivo: **mejorar la formación de los jóvenes y contribuir a su empleabilidad**.

Además de ofrecerte información sobre los principales programas de la UE para la juventud y empleo, en este bloque te daremos información, consejos y recomendaciones sobre aspectos clave para tu participación en programas y proyectos europeos.

4.1 Programas Europeos para la Juventud y el Empleo.

A continuación te explicamos uno por uno los programas de la UE que ofrecen financiación para el desarrollo de proyectos en el ámbito de la juventud y el empleo:

Programa Erasmus+

¿Qué es ERASMUS+?

Erasmus+ apoya la **modernización de los sistemas de educación y formación**, mejorando las aptitudes de las personas (en especial de los jóvenes) y su acceso al mercado laboral. Erasmus+ abarca todos los niveles del sistema educativo, siempre desde la perspectiva de dotar a los jóvenes de nuevas competencias, capacidades y aptitudes que mejoren su empleabilidad y capacidad de acceder al mercado laboral. El programa presta especial atención a la educación superior, educación y formación profesionales, aprendizaje de adultos, educación escolar y juventud.

Erasmus+ apoya:

- Oportunidades de aprendizaje para jóvenes dentro y fuera de la UE: estudios y formación, periodos de prácticas, enseñanza, desarrollo profesional, actividades de juventud no formales, voluntariado.

- Cooperación institucional entre instituciones educativas, organizaciones juveniles, empresas, autoridades locales y regionales y ONG.
- Apoyo a la reforma de las políticas en los Estados miembros y cooperación con países de fuera de la UE.

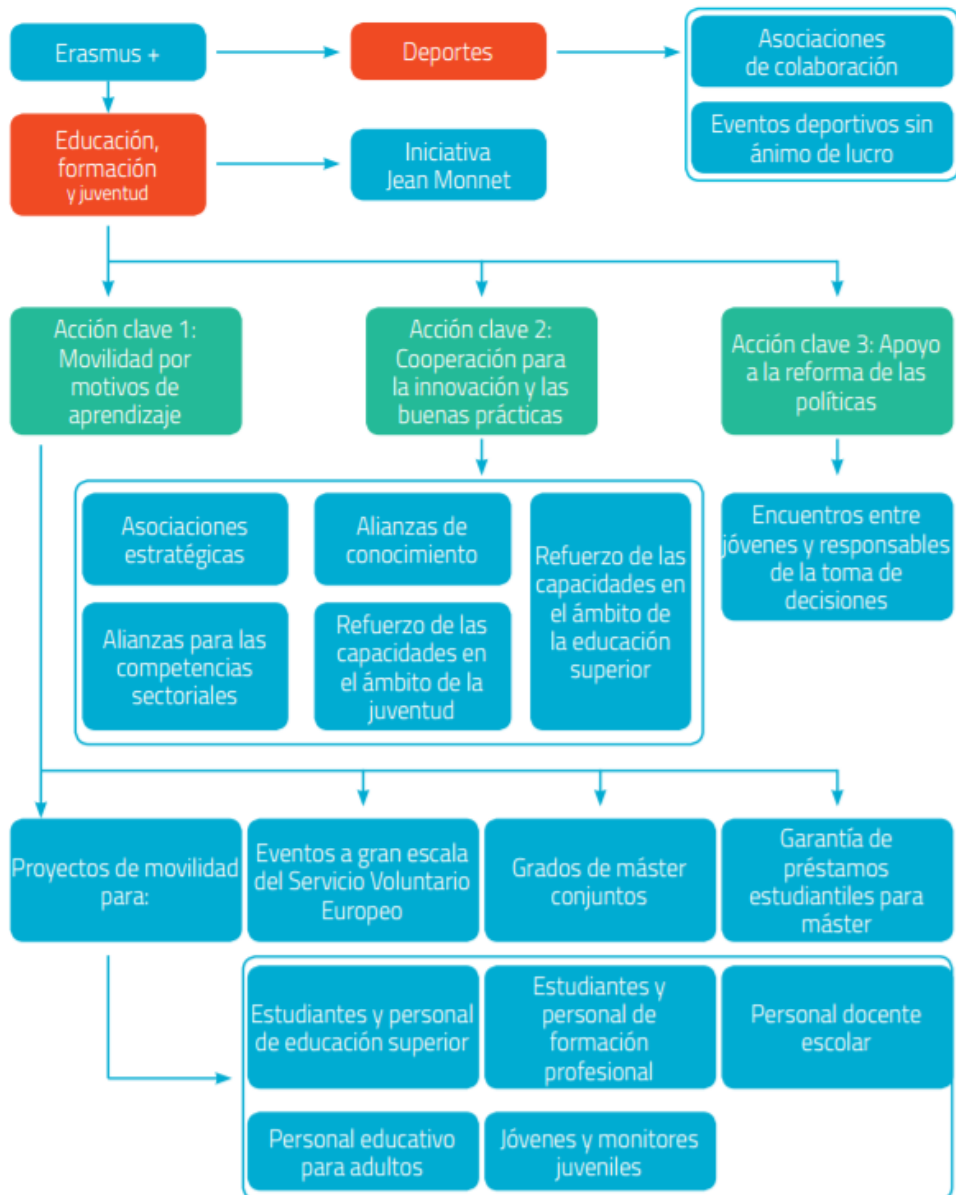
Objetivos específicos

- Mejorar el nivel de las capacidades y las competencias clave de los jóvenes y su participación en la vida democrática en Europa.
- Mejorar la calidad, la excelencia de la innovación y la internacionalización en las instituciones educativas.
- Promover la aparición de un ámbito europeo del aprendizaje permanente, poner en marcha reformas de las políticas a nivel nacional, apoyar la modernización de los sistemas de educación y formación, y apoyar la cooperación europea en el ámbito de la juventud.
- Reforzar la dimensión internacional de la educación, la formación y la juventud, especialmente en la educación superior.
- Mejorar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas y promover la diversidad lingüística.
- Promover la excelencia en las actividades de enseñanza e investigación.

Líneas de financiación.

El programa se desglosa en dos ámbitos principales: (1) Educación, formación y juventud, (2) Deporte.

Dentro de cada ámbito existen una serie de acciones clave y dentro de éstas un conjunto de actividades, tal y como refleja el siguiente esquema.



²¹Fuente: Tabla de elaboración propia.

Tipos de acciones

ACCIÓN CLAVE 1: MOVILIDAD POR MOTIVOS DE APRENDIZAJE DE INDIVIDUOS

1.1. PROYECTOS DE MOVILIDAD EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN, LA FORMACIÓN Y LA JUVENTUD

Objetivo: mejorar las competencias de los participantes y ofrecer sistemas educativos de calidad, a través de proyectos de movilidad en el campo de la educación, la formación y la juventud.

Actividad	Proyectos de movilidad para estudiantes y personal de educación superior	Proyectos de movilidad para estudiantes y personal de formación profesional	Proyectos de movilidad para personal docente escolar	Movilidades para personal educativo para adultos	Proyectos de movilidad para jóvenes y monitores juveniles
Objetivo	<p>Movilidades de estudios, prácticas, enseñanza y formación para estudiantes y personal de de 2 días a 12 meses.</p> <p>Mejorar las competencias lingüísticas, aumentar la empleabilidad, desarrollar competencias del personal y mejorar los sistemas educativos.</p>	<p>Movilidades para aprendices y personal de FP: prácticas de FP, tareas de enseñanza y formación y capacitación del personal de 2 días a 12 meses.</p> <p>Mejorar las competencias de los alumnos a través de prácticas y del personal de Formación Profesional.</p>	<p>Movilidades para profesores y personal escolar para impartir clases en el extranjero de 2 días a 2 semanas.</p> <p>Capacitar al personal de educación escolar y desarrollar tareas docentes para fomentar su desarrollo profesional.</p>	<p>Movilidades para personal educativo para impartir clases en centros en el extranjero de 2 días a 2 semanas.</p> <p>Capacitar al personal de educación para adultos y desarrollar tareas docentes para fomentar su desarrollo profesional.</p>	<p>Intercambios de jóvenes en el extranjero de 5 a 21 días.</p> <p>Servicio Voluntario Europeo: estancias de voluntariado para jóvenes de 2 a 12 meses.</p> <p>Movilidades para monitores juveniles para su desarrollo profesional de 2 días a 2 meses.</p>
Participantes	<p>Instituciones de educación superior ECHE; Organizaciones de coordinación MCCHE. Al menos 2 organizaciones.</p>	<p>Cualquier organización, pública o privada de FP. Al menos 2 organizaciones de 2 países.</p>	<p>Colegios (desde preescolar a educación secundaria). Al menos 2 organizaciones de 2 países.</p>	<p>Organizaciones educativas para adultos. Al menos 3 organizaciones de 1 país.</p>	<p>Organización/grupo de juventud, organismos públicos locales. Al menos 2 organizaciones de 2 países.²²</p>

²²Fuente: Tabla de elaboración propia.

1.2 EVENTOS A GRAN ESCALA DEL SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

Objetivo	Demostrar el compromiso de los jóvenes de entre 17 y 30 años con la sociedad, a través de la organización de eventos a gran escala organizados en el marco del Servicio Voluntario Europeo o a través de actividades complementarias (conferencias, seminarios, encuentros, talleres, etc.). Los eventos deberán involucrar a al menos 30 voluntarios.
Participantes	Cualquier organización pública o privada establecida en un país participante que esté involucrada en la organización de un evento del ámbito de la juventud, el deporte o la cultura.
Actividades	Movilidades de 14 días a 2 meses. Proyectos de 3 a 12 meses. ²³

1.3 GRADOS DE MÁSTER CONJUNTOS

Objetivo	Apoyar los grados de máster conjuntos Erasmus Mundus permitiendo a los estudiantes adquirir nuevas competencias y acceder al mercado laboral. Se trata de programas de estudios de alto nivel de 60, 90 ó 120 créditos ECTS.
Participantes	Cualquier institución de educación superior establecida en un país participante. Las instituciones que deseen participar deben formar parte de un consorcio JMD, bien como líderes, bien como socios. Al menos 3 países distintos.
Actividades	Máster con una duración de 1 ó 2 años académicos). ²⁴

1.4 GARANTÍA DE PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES PARA MÁSTER

Objetivo	Dar acceso a financiación a estudiantes de máster y de educación superior durante el tiempo que dure el programa.
Participantes	Estudiantes de máster y de educación superior.
Actividades	Subvenciones de hasta 12.000 euros para programas de 1 año de máster y de hasta 18.000 euros para programas de máster de un máximo de 2 años. Dicha cuantía irá destinada a cubrir tanto los costes de manutención como los de matrícula. Los participantes obtendrán las ayudas a través de los bancos participantes en el programa o de las compañías de préstamo estudiantiles. ²⁵

²³Fuente: Tabla de elaboración propia.

²⁴Fuente: Tabla de elaboración propia.

²⁵Fuente: Tabla de elaboración propia.

ACCIÓN CLAVE 2: COOPERACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS

2.1 ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y JUVENTUD	
Objetivo	Asociaciones transnacionales para apoyar el desarrollo, la transferencia y la implementación de prácticas innovadoras a nivel organizacional, local, regional, nacional y europeo, permitiendo a organizaciones del ámbito de la educación, formación y juventud y a empresas y autoridades públicas implementar métodos de enseñanza y formación de alta calidad.
Participantes	Cualquier organización, pública o privada, establecida en un país del programa, tales como instituciones de educación superior, colegios, institutos, ONGs, institutos de investigación, PYMES, etc. Deben participar 3 organizaciones de 3 países.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones en el campo de la juventud: 6 y 36 meses. ▪ Otros tipos de asociación: entre 24 y 36 meses. <p>Movilidades combinadas, movilidad física y virtual; Intercambios de grupos de alumnos; Programas intensivos de estudio; Movilidades de estudio para alumnos; Movilidades de enseñanza o formación; Movilidades para monitores juveniles; Eventos conjuntos para formación de personal.²⁶</p>
2.2 ALIANZAS DE CONOCIMIENTO	
Objetivo	Alianzas transnacionales entre instituciones de educación superior y empresas destinadas a reforzar e impulsar la innovación en la enseñanza y el aprendizaje, así como estimular el emprendedurismo y facilitar el intercambio de conocimientos.
Participantes	Cualquier organización, pública o privada, establecida en un país del programa tales como empresas, instituciones de educación superior, institutos de investigación, órganos públicos a nivel local, regional o nacional. 6 organizaciones de al menos 3 países.
Actividades	<p>Intercambio de conocimientos entre instituciones de educación superior y empresas; fomento del emprendedurismo; promoción de la innovación en instituciones de educación superior y empresas.</p> <p>De 2 a 3 años de duración.²⁷</p>

²⁶Fuente: Tabla de elaboración propia.

²⁷Fuente: Tabla de elaboración propia.

2.3 ALIANZAS PARA LAS COMPETENCIAS SECTORIALES

Objetivo	Alianzas transnacionales para identificar las competencias y conocimientos que demanda el mercado y mejorar la capacidad de respuesta de la formación profesional en sectores como la fabricación y la ingeniería, el comercio, las TIC, las tecnologías medioambientales (eco-innovación), sectores culturales y creativos, el turismo y la sanidad.
Participantes	<p>Cualquier institución relacionada con el ámbito de la formación profesional, pública o privada, establecida en un país del programa.</p> <p>Un mínimo de 9 organizaciones de al menos 3 países.</p>
Actividades	Recolección e interpretación de datos; definición a nivel de la UE de currículos sectoriales y compartirlos con instituciones educativas; implementación de los currículos sectoriales. 2 ó 3 años. ²⁸

2.4 REFUERZO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Objetivo	Apoyar la modernización y accesibilidad de la educación superior, así como impulsar la competitividad de las instituciones de educación superior y mejorar su capacidad de innovación y administración.
Participantes	<p>Instituciones de educación superior, asociaciones u organizaciones de dichas instituciones de educación superior establecidas en países del programa.</p> <p>Un mínimo de 3 países del programa y 1 asociado.</p>
Actividades	Movilidad de estudiantes y de personal: periodo de estudios y/o enseñanza en instituciones de educación superior en el extranjero; periodos de formación en el extranjero. ²⁹

2.5 REFUERZO DE LAS CAPACIDADES EN EL ÁMBITO DE LA JUVENTUD

Objetivo	Asociaciones multilaterales entre organizaciones del ámbito de la juventud para fomentar la cooperación e intercambios estudiantiles, así como promocionar y mejorar los sistemas
-----------------	---

²⁸Fuente: Tabla de elaboración propia.

²⁹Fuente: Tabla de elaboración propia.

	educativos informales.
Participantes	Organizaciones sin ánimo de lucro y ONGs, consejos nacionales juveniles, órganos públicos a nivel local, regional o nacional. 3 organizaciones de 3 países distintos.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Intercambios de estudiantes: de 5 a 21 días. ▪ Servicio Voluntario Europeo: de 2 a 12 meses. ▪ Movilidades para monitores juveniles: de 5 días a 2 meses.³⁰

ACCIÓN CLAVE 3: APOYO A LA REFORMA DE LAS POLÍTICAS

3.1 ENCUENTRO ENTRE JÓVENES Y RESPONSABLES DE LA TOMA DE DECISIONES	
Objetivo	Poner en contacto a los jóvenes con los responsables de la toma de decisiones en el ámbito de la juventud a través de encuentros, conferencias y eventos que promuevan la participación activa de los jóvenes en la vida democrática de Europa.
Participantes	Organizaciones sin ánimo de lucro, ONGs y asociaciones, ONGs europeas juveniles; órganos públicos a nivel local establecidos en un país del programa. Al menos 2 organizaciones de 2 países.
Actividades	Encuentros nacionales y seminarios transnacionales que ofrezcan información, debate y participación activa de jóvenes; Eventos relacionados con la juventud en el marco de la Semana Europea de la Juventud; Encuentros, seminarios y debates entre jóvenes y los encargados de la toma de decisiones. De 3 a 24 meses. ³¹

³⁰Fuente: Tabla de elaboración propia.

³¹Fuente: Tabla de elaboración propia.

INICIATIVA JEAN MONNET

INICIATIVA JEAN MONNET	
Objetivo	Promover la excelencia en la enseñanza y la investigación en el estudio de la Unión Europea (en su conjunto hasta el proceso de integración).
Participantes	Instituciones de educación superior y postgrado, Centros de Excelencia, expertos, profesores universitarios y profesores titulares, etc.
Actividades	<p>La iniciativa Jean Monnet se articula en varias actividades: módulos, enseñanza, centros de excelencia, apoyo a instituciones y asociaciones, redes de trabajo y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Módulos Jean Monnet (enseñanza e investigación). • Cátedras Jean Monnet (enseñanza e investigación). • Centros de Excelencia Jean Monnet (enseñanza e investigación). • Apoyo a Instituciones y Asociaciones • Redes Jean Monnet (debate sobre políticas). • Proyectos Jean Monnet (debate sobre políticas).³²

ÁMBITO DEL DEPORTE	
Objetivo	Acciones dirigidas a erradicar lacras como el doping, la manipulación de partidos, la violencia, la discriminación o la intolerancia. Al mismo tiempo, se quiere promover la participación de las personas en actividades deportivas, de manera que sirvan como herramienta de inclusión social y fomenten la igualdad de oportunidades.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asociaciones de colaboración: ▪ Eventos deportivos sin ánimo de lucro.³³

³²Fuente: Tabla de elaboración propia.

³³Fuente: Tabla de elaboración propia.

Beneficiarios.

A) Educación, formación y juventud

Todos los **estudiantes, aprendices, profesores, personal escolar, voluntarios o participantes en asociaciones**, a través de cualquier organismo público o privado activo en la educación, la formación y la juventud.

Erasmus+ anima a las escuelas a colaborar con sus homólogos en otros países de la UE, con objeto de intercambiar experiencias y buenas prácticas, y conseguir un sistema educativo de alto valor añadido.

En cuanto a la educación de adultos, el programa pretende reforzar la movilidad de **profesores y formadores** y fomentar la cooperación transfronteriza entre organizaciones.

B) Deporte

Profesionales y voluntarios en el ámbito deportivo, atletas y entrenadores.

Países participantes

- Estados miembros de la UE.
- Antigua República Yugoslava de Macedonia, Liechtenstein, Noruega, Islandia, Turquía.
- Existen un conjunto de países llamados países socios del programa que pueden participar en ciertas acciones, sujetos a criterios y condiciones específicos: Países del este, países del sur del Mediterráneo, países de los Balcanes, Federación Rusa.

***CONSORCIO:** por lo general, los proyectos Erasmus+ deben estar formados por un consorcio. El número de entidades y países viene establecido para cada tipo de acción.

Presupuesto.

Erasmus+ cuenta con presupuesto total para el periodo 2014-2020 de 14.774 millones de euros, distribuidos por acción como sigue:

TIPO DE ACCIÓN	PRESUPUESTO
Educación y formación	11.450 M€
Juventud	1.477 M€
Fondo de Garantía de Préstamos para Estudiantes	517 M€
Jean Monnet	281 M€
Deporte	266 M€
Subvenciones para Agencias Nacionales	502 M€
Gastos de gestión	281 M€
TOTAL	14.774 M€³⁴

Financiación

Erasmus+ dispone de cinco mecanismos de financiación distintos que se aplican en función del tipo de actividad de que se trate:

- **Subvención de parte de los costes elegibles**, normalmente expresado en un porcentaje: el programa sólo cubre un porcentaje de los costes elegibles que varía en función del tipo de actividad, pudiendo llegar al 100% para algunos costes concretos.
- **Subvenciones en base al coste unitario**: la subvención se calcula en función del gasto total del solicitante según los baremos del programa (distancias de viaje en kilómetros; número de participantes; días de movilidad o estancia).
- **Cantidades fijas únicas**: se establece una cantidad fija y única, independientemente del gasto total del solicitante. Esta cantidad se abona de una sola vez.
- **Financiación a tanto alzado**: se trata de una cantidad, una cuota o un porcentaje que se fija de manera uniforme e invariable para todos los casos, sin atender a las circunstancias particulares de cada uno de ellos.
- **Una combinación de las anteriores.**

³⁴Fuente: Programa Erasmus+.

* PREFINANCIACIÓN

El programa Erasmus+ concede una prefinanciación durante los primeros meses de ejecución del proyecto que suele oscilar entre el 40% y el 80% del presupuesto total del proyecto según el tipo de actividad de que se trate.

Ejemplos de proyectos aprobados.

A continuación, te ofrecemos ejemplos de proyectos aprobados en los que han participado entidades españolas:

Proyecto Erasmus Scene Network

Objetivo: Facilitar el intercambio de obras de teatro producidas por alumnos de erasmus, con el fin de apoyar la integración de los alumnos extranjeros y fomentar el conocimiento de nuevas culturas.

Socios: Universidad de Padova (Italia), Universidad de Poznan (Polonia), Teatro Topos Allou de Atenas (Grecia), Universidad de Leeds (Reino Unido), Dramarasmus (Alemania) y **Universidad de Valencia (España)**.

Proyecto CVTube

Objetivo: Contribuir a la empleabilidad de los jóvenes mediante la creación de una plataforma para la creación de CV en formato vídeo.

Socios: EuroProfis (República Checa), Edit Value (Portugal), **ANCED (España)**, Obchodni Akademie (Polonia), **Cámara de Comercio de Badajoz (España)** y la Universidad de Minho (Portugal).

Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores

El Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores se enmarca en el programa COSME para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas europeas.

COSME tiene por objetivos:

- Reforzar la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de la Unión, en especial del sector turístico.
- Fomentar la cultura emprendedora y promover la creación de Pymes y su crecimiento.

¿Qué es Erasmus para Jóvenes Emprendedores?

El Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores (EYE por sus siglas en inglés) busca ayudar a aquellos que quieren convertirse en empresarios a adquirir las habilidades necesarias para crear y/o dirigir con éxito una PYME en Europa, fomentando la adquisición y el intercambio de conocimientos e ideas de negocio con empresarios experimentados con quienes conviven y colaboran a través de estancias de entre 1 y 6 meses subvencionadas por la Comisión Europea.

Erasmus para Jóvenes Emprendedores tiene por objetivo **fomentar el emprendimiento, el desarrollo internacional y la competitividad de las pymes europeas**, apoyando a start-ups de emprendedores y a pymes y micro pymes de reciente creación.

Objetivos específicos:

- Facilitar la formación *in situ* en empresas dirigida a los nuevos emprendedores.
- Compartir experiencias e información entre nuevos emprendedores y emprendedores ya consolidados.
- Aumentar el acceso al mercado y la identificación de socios potenciales para las nuevas empresas.
- Apoyar el trabajo en red de emprendedores de diferentes países.
- Desarrollar estándares y resultados de alta calidad por parte de la OI.
- Desarrollar redes de nuevos emprendedores, emprendedores anfitriones y OI.
- Permitir que nuevos emprendedores aprendan y trabajen al lado de emprendedores consolidados (emprendedores anfitriones). Para el 2017 la cifra de emprendedores beneficiados se espera que sea 1300.

- Crear nuevas empresas, *joint ventures*, *spin-off* (aceleradoras) de empresas y fomentar la cooperación transnacional.
- Aumentar el potencial de innovación y las actividades internacionales de los emprendedores anfitriones.

Tipos de acciones.

El programa de Erasmus para Jóvenes Emprendedores apoya los siguientes tipos de acciones.

- Promoción de EYE: Desarrollo de una estrategia de promoción de EYE entre sus potenciales beneficiarios.
- Actividades para reclutar emprendedores: tanto nuevos como emprendedores consolidados.
- Evaluación de los perfiles: Las Organizaciones Intermedias (OI) a través de la plataforma creada por la Comisión para EYE, han de asegurarse de que los participantes se registren debidamente, así como de que la información aportada sea la debida. Las OI evaluarán las candidaturas de participación siguiendo los criterios establecidos por EYE.
- Actividades para el fomento de relaciones de contacto entre nuevos emprendedores y emprendedores anfitriones: Los proyectos han de describir una estrategia para el fomento de las relaciones entre ambos grupos que dé como resultado la estancia del nuevo emprendedor por un periodo en concreto (por lo general de 1 a 6 meses, no pudiendo superar en ningún caso los 12 meses) en la empresa del emprendedor anfitrión.
- Actividades para la preparación y gestión de los intercambios.
- Actividades para el control de la calidad y evaluación de los intercambios.
- Actividades de fomento del trabajo en red.
- Actividades de reporting (justificación) del proyecto.

Cada proyecto ha de involucrar al menos a 100 emprendedores tanto en calidad de nuevos emprendedores como de emprendedores anfitriones. Las OI han de ofrecer asistencia y apoyo económico a los nuevos emprendedores que visitan otras empresas.

Beneficiarios.

Erasmus para Jóvenes Emprendedores está abierto a la participación de **entidades parcialmente o totalmente públicas o privadas** cuya actividad principal encaje en el ámbito de dar apoyo a empresas.

Pueden participar, por ejemplo:

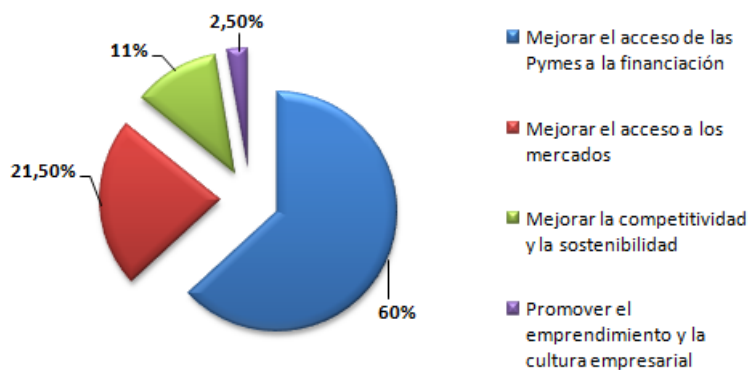
- Entidades públicas responsables o activas en los ámbitos de la economía, empresa y apoyo empresarial.
- Cámaras de Comercio e Industria o entidades similares de otros sectores económicos.
- Organizaciones de apoyo empresarial, centros de start-ups e incubadoras.
- Asociaciones empresariales y redes de apoyo empresarial.
- Entidades públicas o privadas que ofrezcan servicios de apoyo a las empresas.

La iniciativa EYE define como:

- **Nuevo emprendedor:** tanto aquella persona que está planeando la puesta en marcha de una empresa como aquella persona que ya la ha puesto en marcha y llevar operando menos de 3 años.
- **Emprendedor anfitrión:** son aquellos emprendedores dueños de empresas (micro-pyme) de más de 3 años de actividad.
- **Organización Intermediaria:** Son aquellas entidades ligadas al ámbito del apoyo empresarial que operan a nivel local, regional o nacional. Su papel es promocionar EYE, reclutar emprendedores, proponer servicios de *match-making* y establecer relaciones de éxito entre nuevos emprendedores y emprendedores anfitrión.

Presupuesto.

La dotación financiera para la ejecución del Programa COSME es de 2.300 millones de euros, desglosado del siguiente modo:



El presupuesto de Erasmus para Jóvenes Emprendedores corresponde al 2,5% destinado a promover el emprendimiento y la cultura empresarial.

Financiación

La tasa de cofinanciación del programa asciende al **90% de los costes elegibles**, si bien en el caso de los costes de gestión: la tasa de cofinanciación es como máximo del 75% de los costes elegibles.

La subvención máxima del proyecto suele establecerse entre los 500.000 y 800.000 euros, debiéndose destinar cerca de 150.000 euros como mínimo para el apoyo económico a nuevos emprendedores (estas cifras pueden variar en función de la convocatoria).

Ejemplos de proyectos aprobados.

A continuación, te ofrecemos ejemplos de proyectos aprobados en los que han participado entidades españolas:

Proyecto YEIM

Objetivo: YEIM busca fomentar la internacionalización y mejora de la competitividad de las pymes, a través de la puesta en marcha de una herramienta que ayude a los nuevos emprendedores a encontrar la financiación necesaria para poner en marcha sus proyectos.

Socios: UNINOVA (España), WWU (Alemania), SPINPARK (Portugal), PJA (Italia), Cámara de Comercio de Isla de Francia (Francia), Logos (Italia), Bohemia EU Planners (Republica Checa), Informo (Hungría), VAMOS Scotland (Reino Unido) y Cámara de Comercio de Badajoz (España).

Programa Europa Creativa

¿Qué es Europa Creativa?

Europa Creativa es el programa de la UE para los **Sectores Cultural y Creativo (SCC)** europeos. El programa agrupa los antiguos programas de Cultura, MEDIA y MEDIA Mundus en un marco común e incorpora como novedad un capítulo intersectorial, que incluye el Fondo de Garantía.

Europa Creativa complementa la acción de otros programas de la Unión Europea, como el apoyo de los Fondos Estructurales a la **inversión en los sectores cultural y creativo, la restauración del patrimonio, las infraestructuras y los servicios culturales**, los fondos para la digitalización del patrimonio cultural y los instrumentos relativos a la ampliación y a las relaciones exteriores.

En definitiva, el programa aspira a producir una repercusión a gran escala a través del aumento del número de instituciones financieras con conocimientos específicos en los SCC, ampliando su distribución geográfica y contribuyendo a atraer inversiones privadas importantes. También, promover un cambio de actitud del sector, fomentando el paso de una mentalidad basada en las subvenciones a otra basada en los préstamos. Con ello aspira a aumentar la competitividad de los SCC y reducir su dependencia de los fondos públicos.

Líneas de financiación.

El programa Europa Creativa se estructura en dos subprogramas (MEDIA y CULTURA) y un capítulo intersectorial:

1. Subprograma MEDIA

Prioridad 1: Refuerzo de la capacidad del sector audiovisual europeo:

- Facilitar la adquisición y la **mejora de las cualificaciones y competencias** de los profesionales del sector audiovisual y el desarrollo de redes, incluyendo la utilización de las tecnologías digitales y el ensayo de nuevos enfoques para el desarrollo de la audiencia y de nuevos modelos empresariales.
- Incrementar la capacidad de los operadores audiovisuales europeos de realizar obras audiovisuales con potencial de circulación en la Unión y fuera de ella, así como coproducciones europeas e internacionales, incluyendo las emisoras de televisión.

- Fomentar los intercambios entre empresas facilitando el acceso de los operadores audiovisuales a los mercados y a las herramientas empresariales, aumentando su visibilidad en los mercados de la Unión e internacionales.

Prioridad 2: Promoción de la circulación transnacional:

- Apoyar la distribución de películas en salas a través del marketing transnacional, la estrategia de marca, la distribución y la exhibición de proyectos de obras audiovisuales.
- Fomentar el marketing transnacional, la estrategia de marca y la distribución de obras audiovisuales por medio de todas las plataformas que no sean salas.
- Apoyar el desarrollo de audiencia para estimular el interés por las obras audiovisuales europeas y la mejora del acceso a las mismas, en particular a través de la promoción, los eventos, la alfabetización cinematográfica y los festivales.
- Promover nuevos modos de distribución con la finalidad de que puedan surgir nuevos modelos empresariales.

2. Subprograma CULTURA

Prioridad 1: Refuerzo de la capacidad del sector cultural y creativo:

- Apoyar acciones que doten a los agentes culturales y creativos de **cualificaciones y conocimientos técnicos**, incluyendo la adaptación a las tecnologías digitales y el ensayo de enfoques innovadores para el desarrollo de audiencia y de nuevos modelos de negocio y gestión.
- Apoyar acciones que permitan a los operadores cooperar en el plano internacional dando una vertiente internacional a sus carreras profesionales en Europa y fuera de ella.
- Dar apoyo al fortalecimiento de los operadores europeos y de las redes culturales internacionales con el fin de facilitar el acceso a las oportunidades profesionales.

Prioridad 2: Promoción de la circulación transnacional y la movilidad:

- Apoyar los eventos, las giras, exposiciones y los festivales internacionales.
- Apoyar la circulación de la literatura europea con vistas a aumentar su accesibilidad.
- Apoyar el desarrollo de audiencia para estimular el interés en las obras culturales y creativas europeas y mejorar el acceso al patrimonio cultural material e inmaterial.

3. Capítulo intersectorial: instrumento de garantía de los sectores cultural y creativo

El Programa Europa Creativa establece un instrumento de deuda de la Unión Europea para las PYMEs y organizaciones que operan en los sectores cultural y creativo. Las prioridades de este instrumento son:

- Facilitar el acceso a la financiación de las PYMEs, micro organizaciones y organizaciones pequeñas y medianas de los sectores cultural y creativo.
- Mejorar la capacidad de los intermediarios financieros³⁵ participantes para evaluar los riesgos asociados a las PYMEs y sus proyectos, incluyendo la asistencia técnica, la creación de conocimientos y las medidas de puesta en red.

Tipos de Acciones.

Los subprogramas MEDIA y CULTURA financian los siguientes tipos de acciones:

1. Subprograma MEDIA

Medidas de apoyo:

- **Formación:** Desarrollo de medidas de formación dirigidas a profesionales del sector audiovisual.
- **Televisión y videojuegos:** Desarrollo de obras audiovisuales europeas, en particular películas y obras televisivas, tales como obras de ficción, documentales y películas infantiles y de animación, así como obras interactivas, como los videojuegos y los multimedia, con mayor potencial de circulación transfronteriza.
- **Apoyo al desarrollo:** Apoyo a las empresas de producción audiovisual europeas, particularmente las productoras independientes.
- **Fondos de coproducción internacionales:** Apoyo a actividades que contribuyan a que los socios de coproducciones europeas e

³⁵ Se entiende por intermediario financiero aquel que proporciona préstamos o garantías de préstamo a otros intermediarios financieros que a su vez conceden préstamos a las PYMEs.

internacionales aúnen sus esfuerzos y/o proporcionen asistencia indirecta a la coproducción de obras audiovisuales.

- **Acceso a los mercados:** Facilitación del acceso a los mercados comerciales audiovisuales profesionales, así como del uso de herramientas en línea para las empresas dentro y fuera de la Unión.
- **Apoyo a la distribución:** Apoyo a la distribución de películas europeas no nacionales por medio de la distribución en salas y en todas las demás plataformas, así como a las actividades internacionales de ventas como la subtitulación, el doblaje y la descripción acústica.
- **Redes de cines:** Apoyo a una red europea de operadores cinematográficos que proyecten una proporción significativa de películas europeas no nacionales.
- **Festivales:** Apoyo a iniciativas que presenten y promuevan las obras audiovisuales europeas en su diversidad, incluidos los cortometrajes, como los festivales y otros eventos promocionales.
- **Desarrollo de audiencia:** Apoyo a actividades encaminadas a fomentar los conocimientos cinematográficos y de obras audiovisuales y el interés del público, particularmente del público joven.
- **Apoyo a las acciones innovadoras** que ensayen nuevas herramientas y modelos empresariales en los ámbitos que pueden verse influidos por la introducción y la utilización de las tecnologías digitales.

2. Subprograma CULTURA

Medidas de apoyo:

- **Proyectos de cooperación europea:** Apoyo a Proyectos transnacionales de cooperación que agrupen a organizaciones culturales y creativas de diferentes países con la finalidad de realizar actividades de carácter sectorial o intersectorial.
- **Redes europeas:** Actividades de redes europeas de organizaciones culturales y creativas de diferentes países
- **Proyectos de plataformas europeas:** Actividades de organizaciones con vocación europea que fomenten el desarrollo de nuevos talentos y estimulen la movilidad transnacional de los agentes culturales y creativos y la circulación de obras.
- **Proyectos de traducción literaria:** La traducción literaria y posterior promoción.
- **Otras acciones:** Acciones especiales destinadas a lograr una mayor visibilidad de la riqueza y la diversidad de las culturas europeas, y a

fomentar el diálogo intercultural y la comprensión mutua, por ejemplo, mediante premios culturales europeos, el Sello de Patrimonio Europeo y las Capitales Europeas de la Cultura.

Beneficiarios.

El programa Europa Creativa está abierto a la participación de entidades activas en los sectores culturales, creativos y audiovisuales, tales como (listado indicativo): empresas privadas, ONGs, asociaciones, fundaciones, municipios y ciudades, ayuntamientos, etc.

Países Participantes

- Estados miembros de la UE.
- Noruega e Islandia.
- Estados no miembros con acuerdos de participación: Albania, Bosnia y Herzegovina, ARY Macedonia, Georgia, Moldavia, Montenegro, Serbia y Turquía.

***CONSORCIO:** dependiendo del tipo de acción y según establezca la convocatoria de propuestas, los proyectos Europa Creativa pueden requerir estar formados por un consorcio con un número de entidades y países concreto

Presupuesto.

El presupuesto total del programa Europa Creativa es de 1.461 millones de euros, distribuidos de la siguiente forma:

LÍNEA DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO
Subprograma MEDIA	819 M€
Subprograma CULTURA	453 M€
Capítulo Intersectorial	190 M€
TOTAL	1.461 M€³⁶

Financiación

³⁶Fuente: Tabla de elaboración propia.

El programa Europa Creativa concede financiación a través de tres mecanismos distintos:

- **SUBVENCIÓN:** contribución financiera realizada por la UE para la financiación de proyectos puestos en marcha en el marco del programa. Las subvenciones se basan en el principio de cofinanciación, según el cual la subvención de la UE complementa los recursos financieros aportados por el solicitante para el desarrollo de la acción.
- **CONTRATACIÓN PÚBLICA:** a través de licitaciones directas de la UE.
- **PRÉSTAMOS.**

En el caso de las **subvenciones**, la tasa de cofinanciación del programa Europa Creativa varía en función del subprograma, no superando normalmente el **80%** del total de los costes elegibles. En el caso de algunas acciones como el Sello de Patrimonio Europeo o el premio Capital Europea de la Cultura, la subvención puede ascender hasta el 100% del total de los costes elegibles.

Ejemplos de proyectos aprobados

A continuación, te ofrecemos ejemplos de proyectos aprobados en los que han participado entidades españolas:

Proyecto CINEMA JOVE

Objetivo: Apoyo al desarrollo de un festival de películas de animación, incluyendo el desarrollo de talleres y fórums para la demostración de técnicas y el intercambio de buenas prácticas.

Socios: Culturarts Generalitat (España).

Proyecto Ephemeral Heritage

Objetivo: Apoyar y promocionar el legado europeo en lo referente a los carnavales y a los agentes del sector cultural y creativo asociados a ellos.

Socios: Universidad Politécnica de Valencia (España), Instituto Politécnico de Tomar (Portugal), Fondazione Carnevale Di Viareggio (Italia), Universidad Católica Portuguesa (Portugal), Università Degli Studi Di Napoli Federico II (Italia), Asociación UNESCO Valencia (España) y Estudis Fallers (España).

Programa Europa con los Ciudadanos

¿Qué es Europa con los Ciudadanos?

El Programa Europa con los Ciudadanos nace para **acercar la Unión Europea a los ciudadanos**, que juega un papel fundamental en la vida de los ciudadanos y toma decisiones que afectan al día a día de estos.

Por ello, es necesario hacer de la UE una institución abierta y democrática. Los ciudadanos deben poder ayudar a dar forma a las políticas europeas y deben ser parte fundamental en el proceso de toma de decisiones.

El objetivo general del programa es ayudar a los ciudadanos a entender la Unión Europea, su historia y diversidad, y **fomentar la ciudadanía europea y la participación democrática a nivel europeo**.

Líneas de financiación.

El programa Europa con los Ciudadanos se compone de dos grandes capítulos y 1 capítulo intersectorial:

Capítulo 1: Memoria histórica europea

Apoyar actividades que inviten a la **reflexión sobre la diversidad cultural y los valores comunes europeos**. En este contexto, se cofinancian proyectos que traten las causas de los regímenes totalitarios en la historia moderna de Europa (especialmente, pero no limitándose al nazismo y el holocausto; fascismo; estalinismo y regímenes comunistas) y que conmemoren a las víctimas.

En este capítulo cofinancia, además, aquellas **actividades relacionadas con otros momentos relevantes de la historia europea reciente**. La Comisión da preferencia a aquellas acciones que fomenten la tolerancia, el entendimiento mutuo, el diálogo intercultural y la reconciliación. La Comisión valora positivamente que estas acciones vayan encaminadas a las nuevas generaciones.

Se espera que los proyectos desarrollados en este capítulo incluyan:

- **Distintos tipos de actividades:** investigación, educación informal, debates públicos, exhibiciones, etc.
- **Ciudadanos de distintos grupos objetivo.**
- **Su aplicación tiene que ser transnacional** (la creación de asociaciones transnacionales) o con una clara dimensión europea.

Capítulo 2: Compromiso democrático y participación ciudadana

Cofinanciar actividades de participación ciudadana, con particular énfasis en actividades directamente relacionadas con las políticas de la UE con miras a participar en el proceso de toma de decisiones. Este capítulo también cubre proyectos e iniciativas que desarrollen **oportunidades de entendimiento mutuo, aprendizaje intercultural, solidaridad, compromiso social y voluntariado a nivel europeo.**

Este capítulo incluye las siguientes sub-líneas de financiación:

- **Medida 1 - Hermanamiento de ciudades:** apoyar proyectos que pongan en contacto a ciudadanos de ciudades hermanadas, siempre en torno a los objetivos generales del Programa, con especial atención a las prioridades anuales.
- **Medida 2 - Red de ciudades:** se pretende que municipios, regiones y asociaciones que ya trabajan juntos en proyectos a largo plazo, creen redes de ciudades, lo que redundará en una cooperación más sostenible y facilitará el intercambio de buenas prácticas.
- **Medida 3 - Proyectos de la sociedad civil:** apoyar proyectos de asociaciones transnacionales y redes de trabajo en las que participen de forma directa los ciudadanos. En estos proyectos participan ciudadanos de distintos entornos, en actividades directamente relacionadas con las políticas de la UE, con el fin de dar la oportunidad a los ciudadanos de participar en el proceso legislativo.

Capítulo 3: Acción horizontal de valorización

Impulsar la transferencia de resultados, ofrecer un mejor retorno a la inversión y que aumente el aprendizaje de la experiencia. El objetivo es la **mayor valorización y el uso de los resultados obtenidos en las distintas iniciativas** con el fin de asegurar efectos duraderos.

- **Comunicación institucional:** en línea con los objetivos generales del Programa, la comunicación institucional tendrá por objetivo **concienciar sobre los valores y prioridades políticas de la Unión Europea**, acercando así la Unión a los ciudadanos y contribuyendo a fomentar la ciudadanía europea.
- **Estructuras de información:** esta acción clave da apoyo a las estructuras de información en los Estados miembros de la UE y países participantes. Estas estructuras tienen como objetivo **asesorar y dar**

consejo a los solicitantes, ayudar en la búsqueda de socios y contribuir a la difusión de información.

Tipos de acciones.

ECC concede financiación en el marco de los 3 capítulos anteriormente mencionados a través de dos mecanismos distintos:

- **Subvenciones para actividades:** encaminada a cubrir los costes derivados de las actividades previstas en los distintos proyectos.
- **Subvenciones operativas:** destinada a cubrir parte de los costes de funcionamiento de una organización. Este mecanismo es aplicable a los capítulos 1 y 2 únicamente. Las actividades desarrolladas por la organización deben corresponderse con los objetivos estatutarios de la misma.

Beneficiarios.

El tipo de beneficiario varía en función de la línea y el mecanismo de financiación:

Capítulo 1: memoria histórica europea

- **Tipos de organizaciones:** Autoridades locales o regionales; organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones de la sociedad civil; asociaciones de veteranos; organizaciones culturales, juveniles, educativas o de investigación; asociaciones de ciudades hermanadas.
- **Número de organizaciones:** Los proyectos deben contar con al menos una organización de un Estado miembro, pero se dará preferencia a proyectos transnacionales.

Capítulo 2: compromiso democrático y participación ciudadana

- **Medida 1 - Hermanamiento de ciudades:**
 - Tipos de organizaciones: **Ciudades/municipios** o sus comités de hermanamiento u organizaciones sin ánimo de lucro que representen autoridades locales.
 - Número de organizaciones: Municipios de al menos **2 países elegibles** de los cuales **uno tiene que ser un Estado miembro de la UE.**

- **Medida 2 - Redes de ciudades:**
 - Tipos de organizaciones: **Ciudades/municipios** o sus comités de hermanamiento o redes; **otras autoridades locales y regionales; federaciones/asociaciones de autoridades locales** u organismos sin ánimo de lucro representando a autoridades locales; organizaciones sin ánimo de lucro de la sociedad civil.
 - Número de organizaciones: Municipios de al menos **4 países elegibles** de los cuales al menos **uno tiene que ser de un Estado miembro de la UE.**

- **Medida 3 - Proyectos de la sociedad civil:**
 - Tipos de organizaciones: **Organizaciones sin ánimo de lucro;** organizaciones de la sociedad civil, educativas, culturales o instituciones de investigación; autoridades públicas locales o regionales.
 - Número de organizaciones: Organizaciones de al menos **3 países elegibles** de las cuales una tiene que ser de un Estado miembro de la UE.

Países participantes

- Estados miembros de la UE.
- Países candidatos (Turquía, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia, Montenegro y Serbia) y candidatos potenciales (Albania, Bosnia Herzegovina y Kosovo).
- Estados miembros de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio) que sean Partes del Acuerdo sobre el EEE (Espacio Económico Europeo), de conformidad con dicho acuerdo (Islandia, Noruega y Liechtenstein).

Presupuesto.

El presupuesto para el periodo 2014-2020 es de **185,5 millones de euros.**

Financiación.

Las condiciones de financiación varían según el tipo de proyecto:

SUBVENCIONES PARA ACTIVIDADES

Capítulo 1 - Memoria histórica europea:

- Subvención máxima: 100.000 euros.
- Porcentaje de cofinanciación: 70%.
- Duración máxima de los proyectos: 18 meses por proyecto.

Capítulo 2 -Compromiso ciudadano y participación ciudadana:

- **Medida 1 - Hermanamiento de ciudades:**
 - Subvención máxima: 25.000 euros.
 - Porcentaje de cofinanciación: 50%.
 - Duración máxima de los proyectos: 21 días por proyecto.
- **Medida 2 - Redes de ciudades:**
 - Subvención máxima: 150.000 euros.
 - Porcentaje de cofinanciación: 70%.
 - Duración máxima de los proyectos: 24 meses por proyecto.
- **Medida 3 - Proyectos de la sociedad civil:**
 - Subvención máxima: 150.000 euros.
 - Porcentaje de cofinanciación: 70%.
 - Duración máxima de los proyectos: 18 meses por proyecto.

SUBVENCIONES OPERATIVAS

Las siguientes condiciones sólo se aplican a las subvenciones operativas y varían según el tipo de organización:

Organizaciones de la sociedad civil europea de memoria histórica:

- Subvención máxima: 200.000 euros.
- Porcentaje de cofinanciación: 70%.

Organizaciones de la sociedad civil trabajando a nivel europeo:

- Subvención máxima: 200.000 euros.
- Porcentaje de cofinanciación: 70%.

Organizaciones europeas de análisis de políticas públicas:

- Subvención máxima: 350.000 euros.
- Porcentaje de cofinanciación: 70%.

Plataformas de organizaciones paneuropeas:

- Subvención máxima: 600.000 euros.
- Porcentaje de cofinanciación: 90%.

***PREFINANCIACIÓN:** por lo general el programa no concede prefinanciación.

Ejemplos de proyectos aprobados.

Proyecto Pesca y Tradición

Objetivo: Crear una red europea de municipios que compartan una fuerte y prospera tradición en el sector de la pesca, incluyendo actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre pesca sostenible.

Socios: Crear una red europea de municipios que compartan una fuerte y prospera tradición en el sector de la pesca, incluyendo actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre pesca sostenible.

Proyecto EASY Towns

Objetivo: Celebración de distintos eventos y actividades (comidas multiculturales, eventos de envejecimiento activo, eventos con jóvenes) para fomentar la accesibilidad y la inclusión en las ciudades, y fomentando políticas dirigidas a los más jóvenes.

Socios: Municipio de Vicenza (Italia), Pforzheim (Alemania), Ciudad de Praga (República Checa) y Ayuntamiento de Alfàs del Pi (España).

Programa EaSi

¿Qué es EaSi?

El Programa EASI de Empleo e Innovación Sociales es el nuevo instrumento de apoyo en el período 2014 – 2020 al **empleo, la inclusión social y la movilidad laboral** en toda la Unión Europea. EASI está formado a su vez por tres subprogramas: Programa PROGRESS; EURES; Instrumento de Microfinanciación y Emprendimiento Social (MF/ES).

EASI se vertebra sobre tres programas implementados durante el periodo 2007-2013:

- Progress - Programa para el empleo y la solidaridad social.
- EURES - Servicios Europeos de Empleo.
- Instrumento de Microfinanciación Progress.

Objetivos principales:

- Reforzar la adhesión a los objetivos de la UE y la coordinación de las actuaciones a nivel nacional y europeo en los ámbitos del empleo, los asuntos sociales y la inclusión.
- Apoyar el desarrollo de sistemas de protección social y de políticas de mercado laboral adecuados mediante el fomento del buen gobierno, el aprendizaje mutuo y la innovación social.
- Modernizar la legislación de la UE y garantizar su aplicación eficaz.
- Promover la movilidad geográfica y potenciar las oportunidades de empleo mediante el desarrollo de un mercado de trabajo abierto.
- Aumentar la disponibilidad y la accesibilidad de la microfinanciación para los grupos vulnerables y las microempresas, y potenciar el acceso a la financiación para las empresas sociales.

Líneas de financiación.

El programa EaSI se estructura en tres ejes:

Eje PROGRESS

Promueve reformas en las políticas sociales y de empleo en tres ámbitos: empleo; protección social e integración social; y reducción y prevención de la pobreza y condiciones laborales. Objetivos:

- **Obtener y difundir conocimientos analíticos comparativos** de alta calidad a fin de garantizar que las políticas de la Unión en los ámbitos antes mencionados se basen en datos concretos solventes y sean pertinentes para las necesidades, los retos y las condiciones que se dan en los distintos Estados miembros y en los demás países participantes en el programa.
- Facilitar un **intercambio de información** eficaz e integrador, el aprendizaje mutuo y el diálogo.
- Proporcionar apoyo financiero para ensayar **innovaciones de las políticas sociales y del mercado de trabajo** (en este sentido, el programa ha adquirido el compromiso de destinar entre 10 y 14 millones de euros al año).

- Proporcionar a las organizaciones de la Unión y nacionales apoyo financiero para incrementar su capacidad de desarrollar, promover y **apoyar la aplicación de los instrumentos y políticas** de la UE.

Eje EURES³⁷

EURES es la Red Europea de Empleo, destinada a facilitar la **libre circulación de los trabajadores** en el marco del Espacio Económico Europeo. Objetivos:

- Garantizar que las ofertas y las demandas de empleo y toda la **información y el asesoramiento** correspondientes, así como toda la información relacionada, como la relativa a las condiciones de vida y trabajo, sean transparentes para los solicitantes potenciales y los empleadores respectivamente.
- Apoyar la prestación de los servicios de EURES para la **contratación y la colocación de trabajadores** en un puesto de trabajo de calidad y sostenible a través de la compensación de ofertas y demandas de empleo.

Eje Microfinanciación y Emprendimiento Social

MF/MS quiere **aumentar el acceso a la microfinanciación** y su disponibilidad por parte de personas vulnerables y microempresas y facilitar el acceso a la financiación por parte de las empresas sociales.

El MF/ES se fundamenta en el anterior [Instrumento de Microfinanciación Progress](#), y sus objetivos son:

- Aumentar el acceso a la microfinanciación y su disponibilidad para:
 - Las personas vulnerables que deseen **trabajar por cuenta propia o crear su propia microempresa**.
 - **Microempresas**, tanto en fase inicial como de desarrollo, especialmente aquellas que emplean a las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Reforzar la **capacidad institucional** de los proveedores de microcréditos **para** que puedan desarrollar sus negocios y acercarse a los clientes.
- Apoyar el desarrollo del mercado de **inversión social** y facilitar el acceso a la financiación para las empresas sociales.

³⁷ A la red EURES se dedica una sección específica en el apartado 2.4 de la presente Guía.

Tipos de acciones.

Eje PROGRESS

- **Actividades de análisis:** recopilación de datos y estadísticas, desarrollo de metodologías, clasificaciones, micro simulaciones, indicadores y referencias comunes desglosadas; encuestas, estudios, análisis e informes; evaluaciones; seguimiento y evaluación de la transposición y la aplicación del Derecho de la Unión; preparación y aplicación de la experimentación en política social; difusión de los resultados de estas actividades de análisis.
- **Actividades de aprendizaje mutuo, sensibilización y difusión:** intercambios y difusión de buenas prácticas, enfoques y experiencias innovadoras, evaluación comparativa y revisiones inter pares y aprendizaje mutuo a nivel europeo; actos, conferencias y seminarios; formación de profesionales jurídicos y políticos; elaboración y publicación de guías, informes y material educativo; actividades de información y comunicación.
- **Apoyo en relación con:** gastos de funcionamiento de las principales redes a escala de la Unión que contribuyan a los objetivos de Progress; refuerzo de las capacidades de las administraciones nacionales y servicios de promoción movilidad; organización de grupos de trabajo de funcionarios nacionales; creación de redes y cooperación; financiación de observatorios a escala europea; intercambio de personal.

Eje EURES

- Desarrollo de actividades de las asociaciones transfronterizas de EURES cuando lo soliciten los servicios territorialmente responsables de las regiones limítrofes.
- Prestación de servicios de información, asesoramiento, colocación y contratación de trabajadores transfronterizos.
- Desarrollo de la plataforma digital multilingüe para la compensación de las ofertas y las demandas de empleo.
- Desarrollo de planes de movilidad específicos, previa convocatoria de propuestas, para cubrir vacantes cuando se hayan detectado carencias del mercado de trabajo o para ayudar a trabajadores con predisposición a la movilidad, por ejemplo los jóvenes.
- Aprendizaje mutuo entre los agentes de EURES y la formación de los asesores de EURES, incluidos los asesores de las asociaciones transfronterizas de EURES.

- Actividades de **información y comunicación** para dar a conocer las ventajas de la movilidad geográfica y laboral en general, y las actividades y servicios de EURES.

Beneficiarios.

El programa EaSI está abierto a la participación del siguiente tipo de entidades:

Eje PROGRESS

- Autoridades nacionales, regionales y locales.
- Los servicios de empleo.
- Los organismos especializados previstos en la legislación de la Unión.
- Los interlocutores sociales.
- Las organizaciones no gubernamentales.
- Las instituciones de educación superior y los centros de investigación.
- Los expertos en evaluación y en evaluación de impacto.
- Los institutos nacionales de estadística.
- Los medios de comunicación.

Eje EURES

- Todos los organismos, agentes e instituciones designados por un Estado miembro o por la Comisión como, por ejemplo: autoridades nacionales, regionales y locales, los servicios de empleo y las organizaciones de interlocutores sociales y otros agentes interesados.

Eje MF/ES

- Las **personas vulnerables** que hayan perdido o se encuentren en riesgo de perder su puesto de trabajo o que tengan dificultades para incorporarse o reincorporarse al mercado de trabajo, o que estén en riesgo o situación de exclusión social, y que se encuentren en posición de desventaja en relación con el acceso al mercado tradicional de crédito y que deseen trabajar por cuenta propia o crear su propia microempresa.
- Las **microempresas**, tanto en fase inicial como de desarrollo, especialmente aquellas que emplean a las personas mencionadas en el apartado anterior.
- **Organismos públicos y privados** radicados a escala nacional, regional o local que ofrezcan microfinanciación a personas o microempresas y/o financiación a empresas sociales.

- **Empresas sociales** que tengan un volumen de negocios anual inferior a 30 millones de euros o que su balance general anual no supere los 30 millones de euros, y que no sean empresas de inversión colectiva.

Países participantes

- Estados miembros de la UE.
- Islandia, Liechtenstein y Noruega.
- Los países candidatos (Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia, Serbia y Turquía) y los candidatos potenciales (Albania, Bosnia y Herzegovina y Kosovo).

***CONSORCIO:** por lo general, únicamente los proyectos del eje PROGRESS deben estar formados por un consorcio de más de una entidad de varios países de la UE tal y como viene establecido en las convocatorias de propuestas.

Presupuesto.

El programa EaSI tiene un presupuesto global de **918 millones de euros** distribuidos por eje tal del siguiente modo:

- Eje PROGRESS: 560 millones de euros.
- Eje EURES: 165 millones de euros.
- Microfinanciación y Emprendimiento Social: 193 millones de euros.

Financiación.

EaSi concede financiación a través de:

- **SUBVENCIONES:** por medio de convocatorias de propuestas y bajo el principio de cofinanciación según los siguientes porcentaje de cofinanciación:
 - **Progress:** cofinanciación de hasta un 80% del gasto total subvencionable.
 - **EURES:** cofinanciación de hasta un 95% del gasto total subvencionable.
- **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** a través del MF/ES, concede préstamos de hasta 25.000 euros para las personas vulnerables y las microempresas, financiación para capacitar a los proveedores de microcréditos y capital, cuasicapital, instrumentos de préstamos y subvenciones por un total de hasta 500.000 euros para las empresas sociales. EaSI prevé conceder 41.000 microcréditos y 1.350 préstamos a empresas sociales.
- **PREMIOS.**

- **LICITACIONES:** contratación pública.

***PREFINANCIACIÓN:** Si bien las modalidades de pago vienen establecidas en el Acuerdo de Subvención firmado entre el beneficiario y la Comisión Europea una vez aprobado el proyecto, por lo general, se establecen tres momentos de pago: dos prefinanciaciones y un pago final.

Los importes de las prefinanciaciones suelen oscilar entre el 30% y el 40% del importe total de la subvención concedida.

Ejemplos de proyectos aprobados

Proyecto PROGRESS “Establecimiento de la Garantía Juvenil en la Comunidad Valenciana”

Objetivo: Establecer un consorcio de entidades para la puesta en marcha de un esquema de Garantía Juvenil en la Comunidad Valenciana.

Socios: Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ) (España), Asociación de Empresarios Jóvenes de Valencia (España), Asociación de Profesionales y Empresarias de Valencia (España), Fundación General de la Universidad de Valencia (España), Fundación Equipo Humano (España) y Secretaria Autonómica de Formación y Empleo (España).

Proyecto ERSISI

Objetivo: Creación de un paquete de servicios sociales y de empleo para la prestación eficiente y de calidad de servicios públicos a colectivos en riesgo de exclusión social.

Socios: Comunidad Foral de Navarra (España).

4.2 ¿Por dónde empiezo?

Participar en proyectos europeos trae consigo muchas ventajas tales como fomentar la capacidad de networking, promover el intercambio de buenas prácticas y casos de éxito o trabajar en un entorno internacional,

En este apartado te damos las claves y los pasos a seguir para participar en un proyecto europeo de juventud. Para acceder a fondos europeos debes tener en cuenta distintos aspectos, desde la obtención de un número PIC a dónde y cómo encontrar convocatorias y proyectos.

4.2.1 ¿Qué es el número PIC?

De la misma forma que en España todas las personas físicas y jurídicas disponen de un Número de Identificación Fiscal (NIF), muchos programas europeos exigen, como **paso previo a la presentación de una solicitud** para recibir una subvención, la obtención de un número PIC.

El número PIC, o Participant Identification Code (Código de Identificación del Participante), **permite identificar a una organización** de forma rápida e inequívoca en las distintas etapas de un proyecto europeo. El número PIC, además de permitir a las organizaciones identificarse ante la Comisión Europea, **facilita enormemente los trámites a la hora de solicitar una subvención europea**, ya que los datos de la entidad se cargan de manera automática en el formulario electrónico.

Los programas Horizonte 2020, Justicia, Derechos, Igualdad y Ciudadanía, Erasmus+, Europa Creativa, Europa con los Ciudadanos o EuropeAid, entre otros, requieren la obtención de un nº PIC.

Para obtener un número PIC es necesario en primer lugar **disponer de una cuenta ECAS**, el servicio de autenticación de la Comisión Europea. El registro en ECAS permite la obtención de un número PIC dando acceso a todo el ecosistema de páginas web y herramientas informáticas de la Comisión Europea.

Para registrarse en ECAS y obtener un número PIC es necesario seguir los siguientes pasos:

Crear una cuenta ECAS

1. Ve a la página web de la Comisión europa.eu > *Servicio de Autenticación* > *Crear Cuenta*

38

2. Introduce todos los datos solicitados y pincha en “Crear Cuenta”. Es importante utilizar una cuenta de correo a la que puedas acceder, de manera que estés informado en todo momento de posibles notificaciones del sistema.

3. Una vez cumplimentado el formulario recibirás un email de confirmación. El email contendrá un enlace para la creación de una nueva contraseña. Una vez introducida la nueva contraseña, podrás acceder a la cuenta ECAS a través del [Portal del Participante](#).

Obtener un número PIC

1. Para crear el número PIC de tu entidad, deberás iniciar sesión en el Portal del Participante con la cuenta ECAS creada.

³⁸ Fuente: Página web del Portal del Participante.



39

2. Una vez iniciada la sesión, tendrás que dirigirte al apartado *My Area > My Organization* y pulsar sobre “Continue Registration”, tal y como se muestra a continuación:

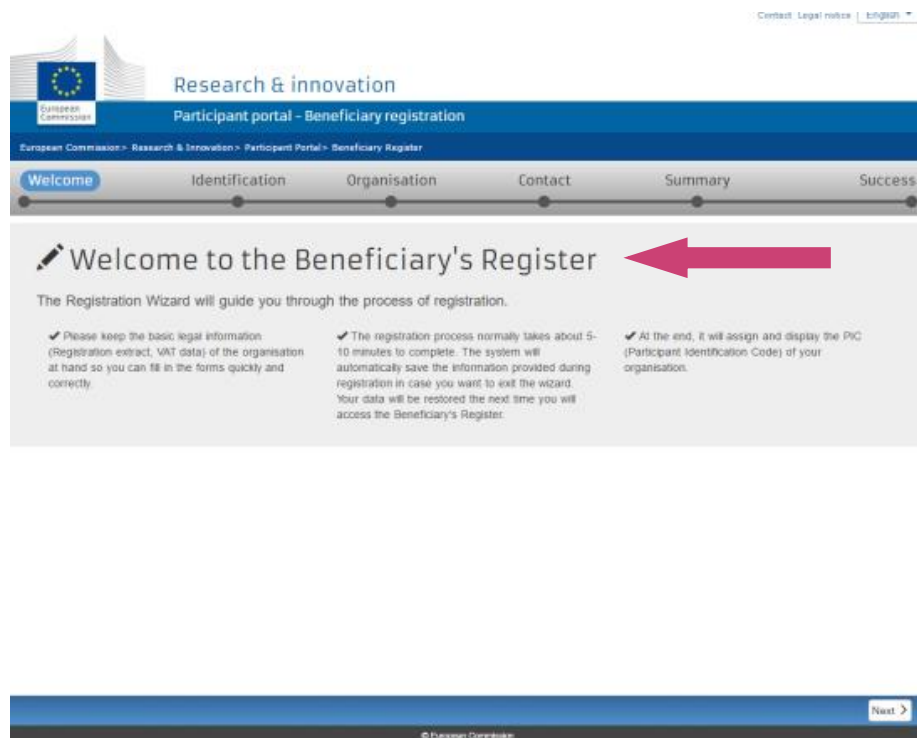
40



³⁹ Fuente: Página web del Portal del Participante.

⁴⁰ Fuente: Página web del Portal del Participante.

3. A continuación se abrirá una pantalla en la que deberás introducir una serie de datos legales y administrativos de tu entidad. Una vez completados todos los pasos, en el apartado "Success" se mostrará el número PIC.



4.2.2 Haz tu CV Europeo de Juventud.

Para encontrar proyectos de juventud en los que participar, es importante que tengas un buen CV Europeo a través del que poder presentar tu organización de manera clara y sencilla.

¿Qué es?

El **Currículum o Perfil Europeo** es un documento que constituye la carta de presentación de tu entidad, es la herramienta a través de la cual te ofreces como socio potencial de un proyecto ante el coordinador o líder, y de su elaboración y calidad dependerá en gran medida tus posibilidades de participación en el proyecto. Es indispensable que tu entidad cuente con un buen CV Europeo para poder participar en proyectos europeos.

¿Cómo funciona?

El CV o Perfil Europeo debe servir para ofrecer una **visión global de tu entidad**, el objetivo es dar a conocer todos los aspectos de la entidad en todas sus áreas de actuación.

El CV Europeo servirá para **presentar a tu entidad ante organizaciones de toda Europa**, que pueden conocer o no las características o la tipología específicas de la entidad.

Este último aspecto adquiere mayor importancia cuando se trata de organismos como Administraciones o Autoridades Públicas (Municipios, Diputaciones, Administración Autonómica, etc.) o entidades (Cámaras de Comercio, Consejos de Cámaras, etc.), que pueden contar o no con entidades y organismos homologables en otros países europeos. Por lo que es importante **describir a tu entidad adecuadamente**, sin obviar las competencias o funciones específicas de la entidad, pero siempre de una forma directa y clara.

¿Cómo se tiene que elaborar?

El CV europeo debe describir tu entidad de forma clara y concisa. No existe un modelo único para realizar un CV europeo, pero siempre **es recomendable estructurarlo en torno a áreas temáticas**, y, en todo caso, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Es recomendable que el Currículum se tenga **tanto en inglés como en castellano**, pues el inglés es la lengua de trabajo de la mayoría de Programas europeos.
- Es **importante, asimismo, ir actualizándolo**, sobre todo en lo relacionado con proyectos aprobados/presentados y en ejecución, ya que es una parte muy importante a la hora de rechazar o aceptar a un socio para que forme parte de un consorcio.
- Otro elemento a tener en cuenta debe ser la adecuación del Currículum Europeo a una propuesta de proyecto concreta; **destacaremos nuestra experiencia en un ámbito específico** y daremos datos concretos al respecto. La gran competencia y la cantidad de perfiles que recibe un líder de proyecto, refuerza la necesidad de elaborar un Currículum de la entidad completo, preciso y atractivo.

Un buen perfil europeo debe incluir los siguientes elementos:

- **Datos administrativos y de contacto de la entidad**, incluyendo el número PIC, página web y redes sociales si las hubiese.
- **Una descripción general de la entidad**: situación del entorno geográfico o del sector en el que desempeña sus actividades.
- **Principales líneas de actuación de la entidad**: esta sección contendrá, de forma detallada, información sobre los principales campos de actuación de la entidad. Es importante distribuir la información en

secciones temáticas, para facilitar la lectura del perfil y resaltar, dependiendo de la temática del proyecto, una sección u otra.

IMPORTANTE: Si la entidad ha desarrollado iniciativas/programas/proyectos con fondos propios o fondos de otras fuentes no europeos es importante incluirlos aquí, especialmente si la organización no cuenta con experiencia en proyectos europeos.

- **Experiencia europea previa:** esta sección sirve para presentar la experiencia previa de la entidad en proyectos europeos. Es importante destacar cualquier otra información relacionada con la gestión de fondos europeos, por ejemplo, que la entidad cuenta con una oficina dedicada a fondos europeos. Aquí deberían incluirse proyectos ya finalizados o en curso.
- **Prioridades para el futuro:** presentar las prioridades a corto y medio plazo de la entidad, tanto a nivel europeo (participación en proyectos europeos) como a nivel nacional (desarrollando nuevas iniciativas a nivel local, regional o nacional). Este apartado puede incluir las prioridades de la entidad por programa europeo, especificando en qué líneas de cada programa estaría la organización interesada en participar.

A continuación, puedes ver un **ejemplo de currículum europeo** del área de juventud de la Diputación de Alicante:



European Profile County Council of Alicante – Youth Department

MAIN DATA

Population: 1.93 million inhabitants
Surface: 5,817 km².
Department: Department of Equality, Youth and Foreign Citizens
Address: Avda. De la Estación, 6, 03005, Alicante, Spain.
VAT: P-0300000-G

WHAT IS THE COUNTY COUNCIL?

The **County Council of Alicante** is a second level Local Administration working in the province of Alicante that gives support to the **141 city councils of the province** (26 of them with more than 20,000 inhabitants) and provides them with services at a supra-municipal level.

Our council manages completely these activities: planning, implementation, maintenance, promotion and control.

The province of Alicante (NUTS₃) is located in the South of the Valencian Community (NUTS₂) and has an extension of 5,817 Km². With a population of 1.93 million inhabitants, Alicante is the fourth region at a national level concerning its GDP, being one of the most dynamic regions of Spain with a growth rate higher than the Spanish and the Valencian Community average

Located in the so-called **European Mediterranean Arc**, one of the axes of greater growth and development in the European Union, the province of Alicante has experienced an important economic change in the last four decades reaching the Spanish economical average. At the moment, the GDP of the province represents

3.36% of the Spanish GDP: Agriculture, livestock and fishing: 1.7%; Energy: 1.9%; Industry: 11.7%; Building: 12.8% and Services: 71.9%

The industrialization process experienced during the 60s and 70s allowed a significant tertiarization process during the 80s and 90s. The service sector represents **71.9%** of the regional GDP and, at a national and European levels, Alicante is a very important tourist destination, hosting 5.1% of the national tourist activity and 8.9% of overnight stays.

Alicante's main tourist activity takes place in the coastal area of 244 km and has developed very successful tourist models, such as Benidorm, which have become an international reference in the sun and beach tourism.

The industry in Alicante is mainly manufacturing and is based on: shoe, textile, toy, plastics, metal products, etc. The concentration of companies has allowed the creation of clusters or industrial sectors, favoring the development of scale economies, the reduction of costs and the common use of infrastructures. The companies from Alicante are highly linked to foreign business, selling abroad 13% of their total production.

Alicante boasts of a very open economy, important tourist fluxes and many areas with foreign residents, which turn Alicante into a very cosmopolitan region, more and more varied and interconnected.

Besides, Alicante links the most developed territories of the North of the Mediterranean Arc and Andalucía, the developed areas of the North of Europe and the North of Africa and the North of Europe and the Mediterranean space.

YOUTH DEPARTMENT

The four main objectives of the Youth Unity of the County Council of Alicante are: promoting associationism, giving assistance on training and employment, improving the life quality and giving information on youth issues. In this sense, the specific objectives embracing all the actions organized within this Unit are:

- Promoting youth associations in the province through allocations to carry out initiatives.
- Organizing training actions aimed at making work integration for young people easier.
- Improving the integration of young people that, as a result of their origin, culture, sexual condition or ethnic group, suffer from a social exclusion situation, eradicating xenophobe and racist attitudes.
- Making possible that young people of the province can carry out and participate in leisure and free time activities with a cultural, social, leisure, sportive and environmental character.
- Awarding those innovative initiatives proposed by the young people of the province, having to do with awareness or leisure, through the Provincial Youth Awards.

At a European level, the Youth Department of the County Council of Alicante has its own European Resource Center for Youth (<http://cre.ladipu.com/europa/eurojuv/index.html>) addressed at youth technicians and young people from the province of Alicante for the promotion of their participation in European projects, as well as the training in European issues.

The platform focuses on the main European programs addressed at young people such as Youth in Action, Culture, Europe for Citizens and ERASMUS for Young Entrepreneurs. Besides, the service includes training on these programs and a weekly information and alert service concerning events, courses and programs on European issues, as well as European projects in the search of Spanish partners for their projects.

In the same way, the County Council of Alicante has its own European project website: LADIPUEUROPA (<http://cre.ladipu.com/europa>) and a European Resource Center (<http://cre.ladipu.com>) for the promotion of European projects in different fields such as the environment and the energy, the culture, the citizenship, the innovation and local development, etc.

MAIN DATA

The participation of the County Council of Alicante in European projects follows an ad-hoc model of participation, with its different areas acting independently. The County Council of Alicante is currently undertaking an analytical documentation process of its European activities which has implied the centralization in the Area of Presidency of the works of direction and coordination. The European Project strategy is focused on the promotion of youth, culture, citizenship, innovation, support to the entrepreneurship competitiveness, environment, energy...

- MERCATOR (Interreg III B MEDOCC) : June 2006 – June 2008
- Oleoturisme (Interreg IIIIC South): 2003 – 2007.
- REALITY (CULTURE 2000) : August 2006 – August 2007
- HOLON (Lifelong Learning program) : November 2007 – October 2007
- ITER (PREVENTION AND FIGHT AGAINST CRIME/DG Freedom, Security and Justice) : October 2008 – October 2010
- Euro-PE Encuentro (European Parliament): January 2009 – July 2009
- PERSPECTIVE (Daphne III) : January 2009 – January 2011
- ENERINTUR (Intelligent Energy Europe) : January 2009 – December 2011
- INNOVATE-MED (Interreg IVB Med) : April 2009 – April 2011
- Agenda 21
- Covenant of Mayors.
- ADT: Alicante Regional Development. European Investment Bank Loan. 2011- 2012.

CONTACT INFORMATION

Introducir información de contacto aquí

4.2.3 Participa en proyectos de Juventud.

Para participar en proyectos europeos de juventud, o de cualquier otro tipo, es importante, no sólo encontrar proyectos y/o socios, si no que se debe contar con una buena Expresión de Interés (Eol).

¿Qué es?

Es el documento que elaboras para mostrarle al líder de un proyecto que eres el mejor de los aliados posibles para que se cumplan los objetivos a nivel global. Dicho de otro modo: **es tu carta de motivación**, el documento en el que explicas por qué es importante para tu institución/empresa participar en el proyecto y qué puedes aportar al mismo: experiencia, financiación, tecnología, acciones piloto, etc.

¿Cómo funciona?

La organización líder del proyecto es la responsable de la preparación de la propuesta de proyecto, encargándose de la elaboración integral del mismo, lo que incluye: la **selección de los socios**, la redacción del proyecto, la definición del presupuesto y la preparación de las cartas de compromiso y otros documentos requeridos por el programa.

Para llevar a cabo la selección del consorcio el líder del proyecto/iniciativa publicará una **idea de proyecto** e identificará qué tipo de socios busca. Es a esa publicación a la que hay que contestar con una Eol.

¿Cómo se tiene que elaborar?

La Eol **debe reflejar tu interés en el proyecto**, resultando atractiva a los ojos de la líder. El contenido mínimo de la misma debe abordar los siguientes aspectos:

- **Datos administrativos y de contacto** de la organización interesada. Este apartado incluye, normalmente, una breve descripción de la entidad y los principales ámbitos de actuación de la organización. Es recomendable que esta sección sea breve, ya que por lo general la Eol se envía junto con el CV Europeo, lo ideal es incluir aspectos generales de la entidad que sean relevantes para con la temática del proyecto.
- **Justificación del interés** de la organización interesada en participar en el proyecto.
- Explicación de la **complementariedad de las actividades** llevadas a cabo por la organización interesada con el proyecto a presentar. Si la entidad no cuenta con experiencia suficiente en proyectos europeos se pueden incluir

otras iniciativas/programas/proyectos que demuestren la experiencia de la organización en el ámbito del proyecto.

- **Experiencia de la organización** interesada a nivel local, regional, nacional y europeo en relación al proyecto a presentar.
- **Recursos materiales y humanos** con los que contaría la organización interesada para la futura ejecución del proyecto.

Recuerda que cuanto más completa sea tu Eol más posibilidades tendrás de ser seleccionado para formar parte del consorcio.

A continuación, puedes ver una **plantilla de expresión de interés** con indicaciones de qué información deberías incluir en cada apartado:



**EXPRESIÓN DE INTERÉS
PROYECTO:**

DATOS DE TU ENTIDAD

ENTIDAD	
ÁREA O DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN	
CIF	
PERSONA DE CONTACTO	
EMAIL	
TELÉFONO	
PIC ¹	

DESCRIPCIÓN DE TU ENTIDAD

> Recomendable 7 - 10 líneas.

CLAVE PARA LA ELABORACIÓN DEL EJERCICIO: Describe brevemente las principales características de tu entidad, si acompañas la Eoi con tu CV Europeo no es necesario que incluyas una descripción demasiado extensa. Es recomendable destacar aquellos aspectos de nuestra entidad directamente relacionados con la temática del proyecto y remitir el CV Europeo para más información.

¹ Número PIC: Es importante que acompañemos siempre nuestra Eoi con el número PIC. Este código es indispensable para que el líder pueda registrarnos como socios en un proyecto.

¿POR QUÉ TE INTERESA ESTE PROYECTO?

> Recomendable 7 - 10 líneas.

CLAVE PARA LA ELABORACIÓN DEL EJERCICIO: Describe brevemente las principales razones por las que quieres ser socio del proyecto. Por ejemplo, si el proyecto está relacionado con el apoyo a jóvenes en riesgo de exclusión social y nuestra entidad/organización trata de forma habitual con estos colectivos.

¿QUÉ COMPLEMENTARIEDAD TIENE EL PROYECTO CON OTRAS ACTIVIDADES PUESTAS EN MARCHA DESDE TU ENTIDAD EN EL ÁMBITO

> Recomendable 7 - 10 líneas.

CLAVE PARA LA ELABORACIÓN DEL EJERCICIO: Describe la experiencia previa de tu entidad en el ámbito del proyecto, destacando aquellos programas/iniciativas/proyectos puestos en marcha en tu entidad en la temática del proyecto, tanto si han finalizado, como si están en ejecución o se van a desarrollar en el futuro.

¿CON QUÉ RECURSOS CUENTA TU ORGANIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO?

> Recomendable 7 - 10 líneas.

RECURSOS MATERIALES:

RECURSOS HUMANOS:

CLAVE PARA LA ELABORACIÓN DEL EJERCICIO: Describe los recursos, tanto materiales como humanos, con los que cuenta tu entidad para la preparación del proyecto (apoyo al líder) y su posterior ejecución en caso de ser elegido socio.

4.2.4 Hay muchas convocatorias, ¿dónde encontrarlas?

La mayoría de los sitios web de los programas de financiación europea están en inglés. En algunos casos, las páginas están disponibles también en francés, pero en muy pocas ocasiones encontrarás la información en español.

Además, cada programa dispone de su propia página web, su propia plataforma informática de presentación de proyectos y utiliza una terminología que no siempre es común para todos los programas.

Todo esto hace complicada la identificación de las convocatorias de juventud y es por ello que en esta sección te vamos a dar algunas **recomendaciones que te ayudarán a encontrar las convocatorias** que más te interesan en el marco de los distintos programas abordados en esta guía.

Por lo general, la mayoría de convocatorias europeas las puedes encontrar en el [Diario Oficial de la Unión Europea](#), el equivalente comunitario del BOE. En concreto las convocatorias se encuentran en la Serie C-Comunicaciones.

Por su parte, cada programa suele disponer de una sección específica para convocatorias llamada *Funding Opportunities* o *Call for Proposals*, según el caso, en la que se publican periódicamente los **textos oficiales de las convocatorias**, que incluyen información precisa sobre el programa europeo que las publica, quién pueden participar, cuál es el objetivo de la convocatoria, las acciones financiadas, el presupuesto, los datos de contacto y, lo más importante: el plazo de presentación de las propuestas.

Igualmente, el texto de la convocatoria viene acompañado en la mayoría de casos de un **paquete de documentación complementaria** (kit de candidatura) para la presentación de solicitudes donde puedes encontrar: guía para la presentación de propuestas, acceso directo a los formularios electrónicos o a los portales de presentación de propuestas, guía de uso del formulario electrónico o de los portales de presentación de propuestas, formularios para el presupuesto, declaraciones de honor, formulario de datos financieros del solicitante, de identificación de la entidad legal, etc.

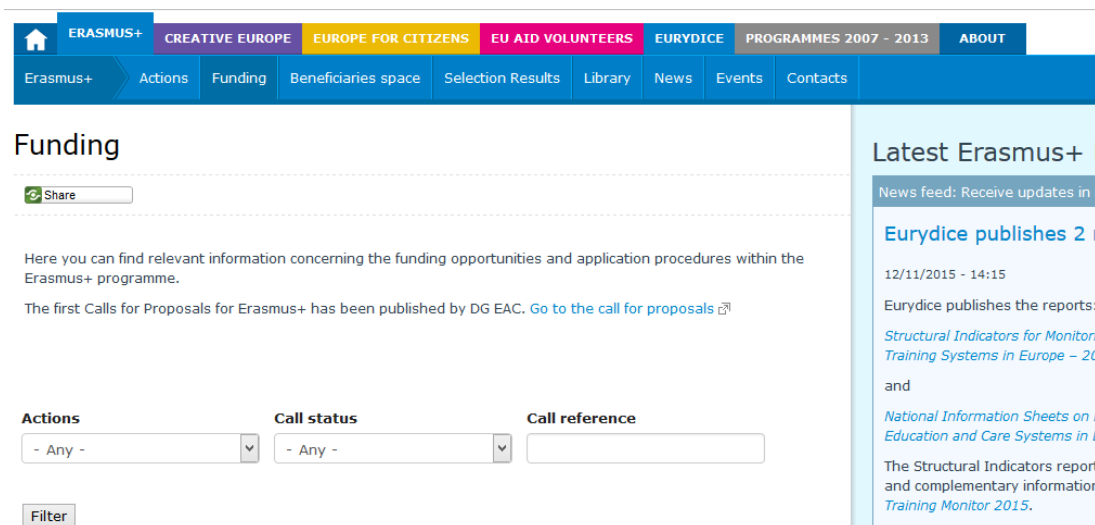
Además, te recomendamos hacer una lectura de las **FAQ de cada programa**. En una gran mayoría de supuestos, la lectura de estas FAQ (preguntas frecuentes) te orientará y ayudará a determinar *a priori* si el programa se ajusta a la definición y el alcance de tu proyecto.

A continuación, te facilitamos un listado de todos los programas europeos recogidos en este Libro que te permita acceder rápidamente a la sección de convocatorias, al organismo gestor y a la plataforma de presentación de proyectos de cada uno de ellos:

Programa Erasmus+
Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural

Las convocatorias se publican en la página web de la [Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural](#) > *sección Erasmus+* > *sección Funding*. En esta sección, se pueden consultar todas las convocatorias abiertas y cerradas por acción, por fecha de cierre y por referencia. Para cada convocatoria, este espacio ofrece el texto oficial de la convocatoria en cuantos idiomas de la UE esté disponible, así como guías de ayuda para presentar una solicitud, documentos anexos, datos de contacto, etc.

41



Igualmente, las convocatorias se pueden consultar en la página web del [Programa Erasmus+](#) > *Todas las Convocatorias*. En esta sección, se puede consultar los textos oficiales de las convocatorias publicados en el Diario Oficial de la UE y acceder al [Portal del Participante](#), a través del cual se deberán presentar las propuestas de proyecto.

⁴¹ Fuente: Página web EACEA.

PROGRAMA COSME

Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas EASME

Las convocatorias se publican en el portal web de la [Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas EASME](#) > *sección COSME*. En esta sección las convocatorias vienen clasificadas por ámbito de trabajo (turismo, emprendedurismo, propiedad intelectual, clúster, Red EEN, etc.), y en ellas se puede consultar: texto oficial de la convocatoria, guía para el envío de propuestas, modelo de acuerdo de subvención, formulario para la descripción de la propuesta técnica y la preparación del presupuesto, formulario para el presupuesto, guía para la elaboración del presupuesto, FAQs, información para a búsqueda de socios, datos de contacto.

⁴² Fuente: Página web Programa Erasmus+.

Las convocatorias del programa COSME también pueden encontrarse en el [Portal del Participante para la Investigación e Innovación](#) > *Funding opportunities* > *COSME* > *Calls*, si bien la documentación oficial se considera la publicada en la página web de la Agencia EASME.

⁴³ Fuente: Página web EASME.

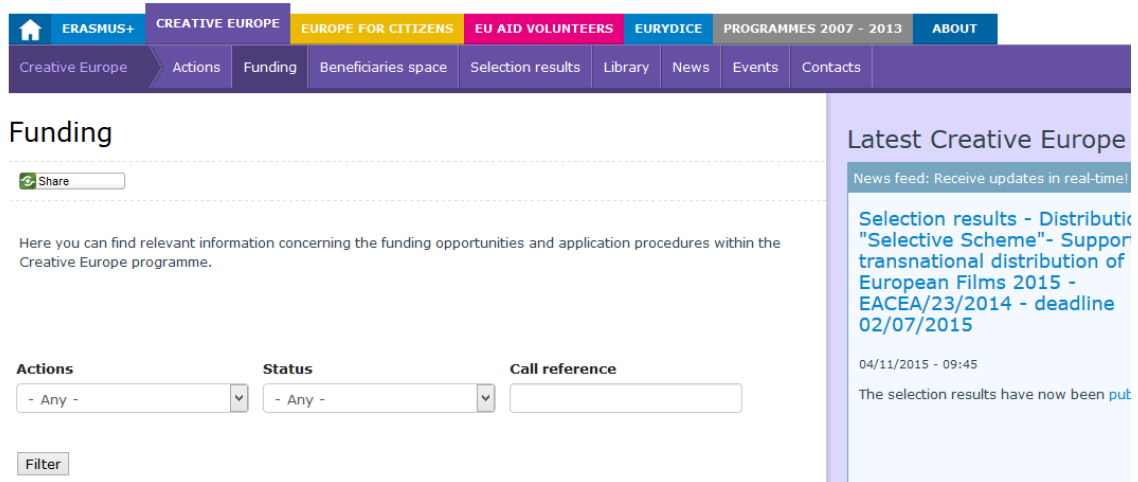
⁴⁴ Fuente: Página web Portal del Participante I+D.

Europa Creativa

Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural

Las convocatorias del programa Europa Creativa se publican en la página web de la [Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural](#) > *Creative Europe* > *sección Funding*. En esta sección, se pueden consultar todas las convocatorias abiertas y cerradas por acción, por estado (abierta, cerrada o futura) y por referencia. Para cada convocatoria, este espacio ofrece el texto oficial de la convocatoria en cuantos idiomas de la UE esté disponible, así como guías de ayuda para presentar una solicitud, documentos anexos, datos de contacto, etc. La página también incluye el acceso a la plataforma de presentación de propuestas de la [EACEA](#).

45

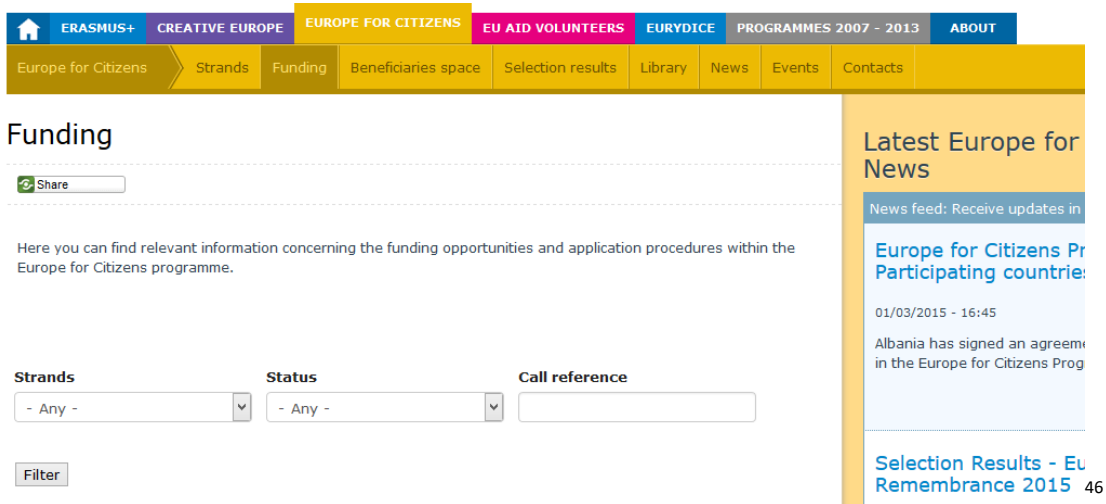


Europa con los Ciudadanos

Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural

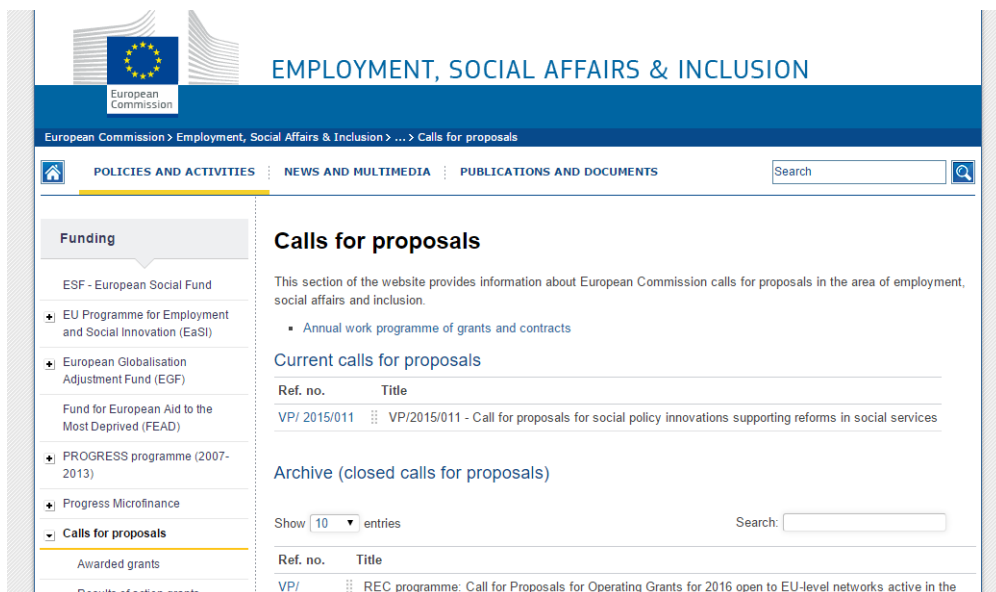
Las convocatorias se publican en la página web de la [Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural](#) > *Europe for Citizens* > *sección Funding*. En esta sección, se pueden consultar todas las convocatorias abiertas y cerradas por acción, por estado (abierta, cerrada o futura) y por referencia. Para cada convocatoria, este espacio ofrece el texto oficial de la convocatoria en cuantos idiomas de la UE esté disponible, así como guías de ayuda para presentar una solicitud, documentos anexos, datos de contacto, etc. La página también incluye el acceso a la plataforma de presentación de propuestas de la [EACEA](#).

⁴⁵ Fuente: Página web EACEA.



Programa EaSI
Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

Las convocatorias del programa EaSI pueden consultarse en la página web de la [Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión](#) > *sección ¿Para conseguir financiación de la UE? > Programa de Empleo e Innovación Social > Calls for proposals*. En esta sección las convocatorias aparecen ordenadas cronológicamente y para cada caso se proporciona la siguiente documentación: texto oficial de la convocatoria, información sobre la financiación, FAQs, formularios para la presentación de solicitudes, otros anexos requeridos como el formulario de Entidad Legal o el formulario de documentación bancaria, datos de contacto. Esta página incluye un acceso a la plataforma online [SWIM](#), a través de la cual se gestionan las propuestas.



⁴⁶ Fuente: Página web Programa ECC.

4.2.5 ¿Buscas proyectos? Te decimos cómo.

En la Unión Europea **no existe una guía específica sobre cómo encontrar proyectos** en los que participar como socio o cómo dar con los socios adecuados para tu proyecto. Tampoco disponen todos los programas europeos de motores de búsqueda de socios y proyectos que te faciliten esta tarea.

Sin embargo existen múltiples plataformas y formas de hacer *networking* que ayudan tanto a la búsqueda de socios como a la búsqueda de proyectos que te resumimos a continuación para que tus esfuerzos lleguen a buen término.

A nivel general, y como recomendación previa, si ya has participado en un proyecto europeo del mismo programa, te aconsejamos que te dirijas al consorcio (***networking* de primer nivel**), para comprobar si alguno de sus miembros o de sus colegas (***networking* de segundo nivel**) va a participar en el programa.

Es fundamental en esta etapa que te apoyes en todas las **redes y asociaciones** en las que participes, ya sean territoriales o sectoriales.

Igualmente, te aconsejamos que te pongas en contacto con los promotores y participantes de los **proyectos aprobados** en convocatorias anteriores e incluso de los proyectos rechazados, con la finalidad de comprobar si alguno de sus miembros va a presentar una nueva propuesta al programa o va a presentar de nuevo la propuesta rechazada. Todos los programas publican en sus páginas webs los resultados de las convocatorias y los listados de los proyectos aprobados y rechazados, por lo que no te resultará difícil hacerte con estos listados.

Para buscar socios y promover proyectos, te recomendamos asistir a los **InfoDays** del programa ya que además de informar sobre el programa y la convocatoria, dando detalle preciso de los beneficiarios, territorio, criterios de elegibilidad, presupuesto, documentos a cumplimentar, etc., ofrecen la posibilidad de realizar **sesiones de "networking"** donde podrás conocer potenciales socios y proyectos e intercambiar opiniones e ideas.

Te recomendamos también ponerte en contacto con las **Agencias Nacionales o los Puntos de Contacto Nacional** de cada programa con el objetivo de presentarles tu idea de proyecto o el perfil de tu entidad para que te ayuden a buscar proyectos liderados por otros agentes, así como con las **oficinas regionales responsables de los fondos europeos** en España y en el resto de países participantes en el programa.

⁴⁷ Fuente: Página web Programa EaSI.

Actualmente han irrumpido con fuerza nuevas vías para la búsqueda de proyectos y socios. Las redes sociales como **Twitter y LinkedIn** promueven activamente el intercambio de información, la búsqueda de socios y dan publicidad a proyectos. En el caso de LinkedIn existen grupos específicos determinados a tal fin como por ejemplo: *"PARTNERSHIP FOR EUROPEAN PROJECTS"*; *"EU Projects Partner Search"*; *"Professional Planning and Management of European Funded Projects"*; *"European Business Cooperation - Finding Partners for business or EU projects"*.

En el caso concreto de que busques socios para tu proyecto, lo primero que debes hacer es elaborar una **Ficha de Idea de Proyecto** en la que plasmes de manera clara y atractiva los objetivos del proyecto, las actividades previstas y los resultados esperados, el presupuesto global y por socio y, lo más importante: el perfil de socio que estás buscando, indicando su función en el proyecto y la experiencia requerida para desempeñar dicho papel.

Una vez elaborada tu Ficha de Idea de Proyecto, dale máxima difusión a través de los canales mencionados anteriormente: networking de primer y segundo nivel, redes y asociaciones, proyectos aprobados, Agencias Nacionales y Puntos de Contacto Nacional, redes sociales etc. y, muy importante, si el programa habilita una **Bolsa de Ideas de Proyecto**, publica tu proyecto en la base de datos especificando que buscas socios.

Si lo que quieres es participar como socio en proyectos liderados por otras organizaciones, una de las mejores recomendaciones para aumentar tus posibilidades de participación es: **prepara con tiempo el CV Europeo de tu entidad**.

A continuación, te facilitamos un listado de los programas que disponen de **motores de búsqueda de socios y proyectos**, así como de las plataformas de apoyo existentes:

Red EEN (Enterprise Europe Network)

La red EEN impulsada por la UE tiene un dispositivo específico para la búsqueda de proyectos y socios dirigidos principalmente a empresas y microempresas.

Welcome to the Enterprise Europe Network

Helping ambitious SMEs innovate and grow internationally



The Network helps small and medium-sized enterprises (SMEs) make the most of business opportunities in the EU and beyond.

Have a look at the many services offered free of charge by our experts in around 600 member organisations, including chambers of commerce and industry, technology centres, universities and development agencies. Click on the map to find the list of local contact points!



Latest partnering opportunities

[Search](#) for profiles matching your partnering needs.

[Register](#) to receive free email alerts containing newly published profiles and events

2015-11-12 **Bulgaria**
Bulgarian multidisciplinary consulting engineering company offers its services

2015-11-12 **Poland**
Leading Polish manufacturer of electric bicycles and bicycle accessories seeks distributors and other partners

2015-11-12 **Romania**
Procedure for obtaining filtering materials and filtering elements for air saline purification

48

SALTO YOUTH

Plataforma online en la que pueden buscarse socios para proyectos y buscar proyectos a los que adherirse en el ámbito de la juventud.

About SALTO
Why? What? Where? When? Who?

Resource Centres
Our activities and resources for you

Tools
for European youth work and training

MySALTO
Login to your personal SALTO dashboard

The SALTO-YOUTH Resource Centres provide
practical online tools for your youth work and training

Trainers Online for Youth

TOY is a simple tool to find the most appropriate trainers for your international youth training activity.
[Find your Trainer with TOY](#)

featured trainer
Evelina Taunyte
from **Spain**
digital nomadism, experiential adventure learning, cultural diversity, inclusion, google translator in head. ...

Toolbox
Methods to inspire your training - or share your tools

Training Calendar
Training for youth work and projects - or recruit participants

Atlas Partner Finding
Find the right partners for your international youth projects

Trainers Online for Youth
Find a trainer for your activity - or list yourself

49

⁴⁸ Fuente: Página web Red EEN.

⁴⁹ Fuente: Página web SALTO YOUTH.

eTWINNING

Plataforma colaborativa gratuita que permite a los docentes compartir ideas y desarrollar proyectos colaborativos en toda Europa.



50

Twinning - Consejo de Municipios y Regiones de Europa

Plataforma de apoyo al establecimiento de hermanamientos entre municipios. Ofrece un buscador de municipios por tema, país, tema de interés, número de habitantes, etc.



51

⁵⁰ Fuente: Página web eTwinning.

⁵¹ Fuente: Página web Twinning.

5 Redes, ventanillas y otras herramientas de apoyo

En este apartado te ofrecemos enlaces e información de contacto a distintos organismos, entidades, redes, páginas web, plataformas web y herramientas que pueden serte de interés.

Centros Europe Direct y Centros de Documentación Europea

Centros Europe Direct en España

Centros distribuidos por toda España que ofrecen información y asesoramiento al ciudadano en temáticas relacionadas con la UE; *Me traslado a otro país en Europa: ¿cómo obtengo un permiso de residencia? ¿Cuáles son las normas sobre gastos de itinerancia? Me han anulado el vuelo: ¿cuáles son mis derechos? ¿Qué subvenciones de la UE puede solicitar mi organización?* Asimismo, estos centros constituyen un foro local de sensibilización y fomento del diálogo sobre las políticas de la UE.

Europe Direct Alicante

Avda. Doctor Gadea, 10 - 2º, 03001 Alicante

europedirect_al@gva.es

+34 965 93 53 71

<http://www.vicepresidencia.gva.es/web/europe-direct-alicante>

Europe Direct Valencia

Palacio de Fuentehermosa

C/ Caballeros,9, 46001, Valencia

europedirect_pre@gva.es

+34 963 86 36 93

www.europedirect-valencia.info⁵²

Centros de Documentación Europea (CDE) en España.

Centros reconocidos como Centros Divulgativos de la Documentación Comunitaria, que difunden y ponen a disposición del público información y documentación sobre temas relativos a la UE; fomentan y apoyan en el mundo universitario la enseñanza e investigación sobre el proceso de integración europea; organizan cursos, jornadas, conferencias y otros actos sobre temas clave de la UE y facilitan a los ciudadanos, organismos públicos y privados la información de la UE que se le solicita, ya sea en soporte papel o electrónico, adaptándose a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

⁵² Fuente: Página web Unión Europea.

Universidad de Alicante

Biblioteca de Derecho. Campus Universitario, E - 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante)

cde@ua.es

+34 965 90 34 00 - ext. 9337

<http://biblioteca.ua.es/es/cde/>

Universidad Jaume I - Castellon

Campus del Riu Sec -Biblioteca 12071 Castellón

cde@sg.uji.es

+34 964 72 87 66

<http://www.uji.es/cd/cde>⁵³

Enterprise Europe Network

Enterprise Europe Network en España.

La Comisión Europea, desde la DG GROWTH, pone a disposición de las empresas la Red EEN - Enterprise Europe Network. Esta red ofrece a las PYMES y los emprendedores información y asesoramiento en relación a las políticas y oportunidades de negocio en los países de la UE, así como asistencia en los procesos de transferencia tecnológica y el acceso a programas europeos de financiación, de I+D+i. La Red cuenta con más de 500 organizaciones; Cámaras de Comercio, Agencias de desarrollo empresarial y centros tecnológicos universitarios en más de 40 países.

Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial

C/ Castán Tobeñas nº 77, 46018 Valencia

seimed@gva.es

+ 34 961 20 96 00

www.ivace.es

Red de Institutos Tecnológicos de la Comunitat Valenciana

C/ Colón, 66 - 1º, 46004 Valencia

seimed@redit.es

+34 961 96 12 62

www.redit.es

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia

Jesús, 19 - 46007 Valencia

seimed@camaravalencia.com

+34 963 10 39 00

www.camaravalencia.com

⁵³ Fuente: Página web Unión Europea.

Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de la Comunidad Valenciana

Pza. Alfonso el Magnánimo, 12-2 46003 VALENCIA

info@camarascv.org

+34 963 53 40 72

www.camarascv.org

Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante

Plaza Ruperto Chapí, 3, 03001 Alicante

seimed@coepa.es

+34 965 14 02 67

www.coepa.es

Universidad de Alicante

Campus de San Vicente Raspeig, 03690 Alicante

seimed@ua.es

+34 965 90 34 88

<http://sgitt-otri.ua.es/es/empresa/transferencia-transnacional-de-tecnologia-seimed.html>⁵⁴

Enlaces de interés.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión	http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es
Fondo Social Europeo	http://ec.europa.eu/esf/home.jsp
Garantía Juvenil	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=es
Garantía Juvenil en España	http://garantiajuvenil.com/
Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven	http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/informate.html
Programa EaSI > Eje Progress	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1082&langId=en
Programa EaSI > Eje EURES	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1083&langId=en
Instrumento de Microfinanciación y Emprendimiento Social	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1084&langId=en
Programa Microfinanciación PROGRESS	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=836
Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía	http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/rec/index_en.htm

⁵⁴ Fuente: Página web Red EEN.

Portal EURES	https://ec.europa.eu/eures/page/homepage?lang=es
Página web de PLOTEUS	https://ec.europa.eu/ploteus/es
Página web EUROPASS	https://europass.cedefop.europa.eu/es/home
Oficina Europea de Selección de Personal	http://europa.eu/epso/index_es.htm
Red Social Europea	http://www.esn-eu.org/
Comité de Protección Social	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=758&langId=en
Iniciativa de Empleo Juvenil	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=950&newsId=1829&furtherNews=yes
Red Europea de Microfinanciación	http://www.european-microfinance.org/
Red Europea de Empresas de Inserción Social	http://www.ensie.org/
Red Europea para la Inclusión Social de la Población Gitana en el Marco de los Fondos Estructurales	http://www.euromanet.eu/about/index.html
Red Europea de Responsabilidad Social Empresarial y Discapacidad (RSE+D)	http://www.csr-d.eu/es
Red Europea de empresas para la Responsabilidad Social Corporativa	http://www.csreurope.org
Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=326
Fondo de Ayuda Europea para los Más Necesitados	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1089&langId=es

FORMACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

DG Educación y Cultura	http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm
Portal Europeo Educación y Formación	http://ec.europa.eu/education/index_en.htm
Portal Europeo de la Juventud	http://europa.eu/youth/es
Portal Europe del Deporte	http://ec.europa.eu/sport/index_en.htm
Portal Europeo de las Lenguas	http://ec.europa.eu/languages/index_en.htm
Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural	http://eacea.ec.europa.eu/index_en.php
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	http://www.sepie.es/
Programa Erasmus+	https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-

	plus/node_es
Portal del Participante de la Comisión Europea del área de Educación, Audiovisual, Cultura, Ciudadanía y Voluntariado	http://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/organisations/register.html
Programa Voluntarios en Europa	http://eacea.ec.europa.eu/eu-aid-volunteers_en
Programa Eurydice	http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php
Garantía Juvenil	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=es
Garantía Juvenil en España	http://garantiajuvenil.com/
Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven	http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/informate.html
Eurodesk	http://eurodesk.eu/
INJUVE - Europa	http://www.injuve.es/europa
Centro recursos SALTO	https://www.salto-youth.net/
Fundación Anna Lindh	http://www.annalindhfoundation.org/
Foro Europeo de la Juventud	http://www.youthforum.org
Semana Europea de la Juventud	http://europa.eu/youth/eyw#
Iniciativa de Oportunidades para la Juventud	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1006
Iniciativa el Trabajo con Jóvenes	http://ec.europa.eu/youth/policy/implementation/work_es.htm
Iniciativa Juventud en Movimiento	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=950&langId=es
Paquete de Empleo Juvenil	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=1036&newsId=1731&furtherNews=yes
Alianza Europea para la Formación de Aprendices	http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1147&langId=en
Iniciativa sobre Salud Juvenil	http://ec.europa.eu/health/population_groups/children_young_people/index_en.htm
Servicio Voluntario Europeo	http://ec.europa.eu/youth/programme/mobility/european-voluntary-service_en.htm
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	http://www.sepie.es/

CULTURA, CIUDADANÍA, DERECHOS Y JUSTICIA

DG Educación y Cultura	http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm
DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión	http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es

DG Justicia y Consumidores	http://ec.europa.eu/justice/mission/index_en.htm
Portal Ciudadano de la Unión Europea	http://ec.europa.eu/citizenship/index_en.htm
Portal Cultura de la Unión Europea	http://ec.europa.eu/culture/
Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural	http://eacea.ec.europa.eu/index_en.php
Fondo Social Europeo	http://ec.europa.eu/esf/home.jsp
Programa Europa con los Ciudadanos	http://ec.europa.eu/citizenship/about-the-europe-for-citizens-programme/future-programme-2014-2020/index_en.htm
Programa Europa Creativa	http://eacea.ec.europa.eu/creative-europe_en
Programa Derechos, Igualdad y Ciudadanía 2014-2020	http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/rec/index_en.htm
Programa Justicia	http://ec.europa.eu/justice/grants1/programmes-2014-2020/justice/index_en.htm
Portal del Participante de la Comisión Europea del área de Educación, Audiovisual, Cultura, Ciudadanía y Voluntariado	http://ec.europa.eu/education/participants/portal/desktop/en/organisations/register.html
PRIAMOS - Plataforma online de gestión de ayudas	http://ec.europa.eu/justice/grants/priamos/index_en.htm
Twinning	http://www.twinning.org/en/page/enter-our-universe-of-twinning#.Vkhxgb8WdaA
eTwinning	https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm
Capital Europea de la Cultura	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/capitals-culture_en.htm
Días del Patrimonio Europeo	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/heritage-days_en.htm
Sello Patrimonio Europeo	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/heritage-label/index_en.htm
Premio Europeo MEDIA	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/prix-media_en.htm
<i>Premio Europeo de Literatura</i>	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/literature-prize_en.htm
<i>Premios European Border Breakers</i>	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/border-breakers_en.htm
<i>Premio de Arquitectura Contemporánea de la Unión Europea</i>	http://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/actions/architecture-prize_en.htm
Plataforma Europea de Festivales	http://ec.europa.eu/culture/tools/pilot-project-festivals_en.htm
Red Europe de Expertos en Cultura	http://www.eenc.info/
Alianza Europea de Industrias Creativas	http://www.eciaplatform.eu/

INFORMACIÓN GENERAL

Página web oficial de la Unión Europea	http://europa.eu/index_es.htm
Instituciones y organismos de la Unión Europea	http://europa.eu/contact/institutions-bodies/index_es.htm
Estrategia Europa 2020	http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm
EUR-Lex: el acceso al Derecho de la Unión Europe	http://eur-lex.europa.eu/homepage.html?locale=es
EU-Bookshop	https://bookshop.europa.eu/en/home/
AquiEuropa	http://www.aquieuropa.com/
Welcome europe	http://www.welcomeurope.com/
EuroActiv	http://www.euractiv.es
Friends of Europe	http://www.friendsofeurope.org/
DG Fondos Comunitarios - Ministerio Economía y Hacienda	http://www.dgfc.spgg.meh.es/
Presupuesto Unión Europe	http://ec.europa.eu/budget/index_en.cfm
Fondos Europeos	http://www.fondoseuropeos.eu/



fondoseuropeos.eu/diputacionalicante